



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

21 DE AGOSTO DE 2013

Suplemento
7404

No. 952

ACUERDO



Centro | motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

Secretaría del Ayuntamiento

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

M.C. J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A SUS
HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, POR ACUERDO DE CABILDO EN
SESIÓN NÚMERO DOCE, ORDINARIA, DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
TRECE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, Y 65
FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO, 26 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 29 FRACCIONES II Y III, DE LA LEY
ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y 2, 3, 4, 19, 26,
FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO,
APROBÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO POR EL CUAL EL H. CABILDO DE
CENTRO, APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2013-2015.



CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículo 115 fracción II de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos y 29 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios

del Estado de Tabasco, son obligaciones y facultades de los ayuntamientos, aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

SEGUNDO.- Que así mismo, los artículos 64, y 65 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 26 de la Ley Estatal de Planeación y 29 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para elaborar, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, sus Planes Municipales trianuales y sus programas operativos anuales, señalando además que los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, en concordancia siempre con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

TERCERO.- Que derivado de lo anterior, con fecha 29 de mayo de 2013, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana en las 194 Delegaciones que integran el Municipio de Centro, llevada a cabo por funcionarios de este Ayuntamiento, quienes previa convocatoria hecha a los habitantes de las diversas demarcaciones, reunieron las prioridades y necesidades de cada una de estas localidades, lo anterior de conformidad con el artículo 29 fracción XXIV y 31 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que señala que es obligación del Ayuntamiento someter a consulta pública el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como consultar a los pueblos o comunidades indígenas en la elaboración de los planes municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

CUARTO.- Que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 94 fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, el Presidente Municipal, como órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas, en coordinación con la Dirección de Programación procedió a elaborar con la participación de las demás dependencias y entidades de la administración pública municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

QUINTO.- Que como lo establecen los artículos 44 y 46 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 57, 78 y 91 fracción VI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, el H. Ayuntamiento para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales, quienes tiene entre otras funciones las de recibir, estudiar, discutir y

dictaminar oportunamente los asuntos que les sean turnados, entre ellas la Comisión de Programación quien tiene como atribución el de colaborar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO.- Que derivado de anterior y toda vez que de conformidad con los artículos 29 fracción V y 74 de la Ley Organiza de los Municipios del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento, como autoridad superior del gobierno municipal, tiene la facultad de examinar, discutir y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que nos permitimos poner a consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- El Honorable Cabildo de Centro, Tabasco, aprueba "EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015, para quedar conforme el ANEXO ÚNICO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 44 de la Ley Estatal de Planeación, una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias. Conforme a las disposiciones legales que resultan aplicables.

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación del H. Cabildo de Centro, Tabasco.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

APROBADO EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



LOS REGIDORES

LIC. J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRIMER REGIDOR

LIC. MELVIN ZQUIERDO TORRES
SEGUNDO REGIDOR

PROFR. OVIDIO LAZARO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

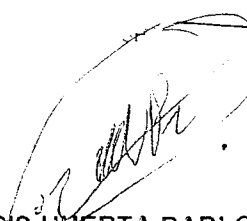
C.P. AURA RAMÓN DÍAZ
CUARTO REGIDOR

PROFR. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ
QUINTO REGIDOR

LIC. KAROLINA PECH FRÍAS
SEXTO REGIDOR



C. NORMA MORALES MORALES
SÉPTIMO REGIDOR



C. CLORIS HUERTA PABLO
OCTAVO REGIDOR



C. ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ
NOVENO REGIDOR



C. ISRAEL TENJILLO DE DIOS
DÉCIMO REGIDOR



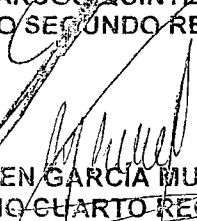
LIC. SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



M.V.Z. LEONCIO LÓPEZ MONTOYA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

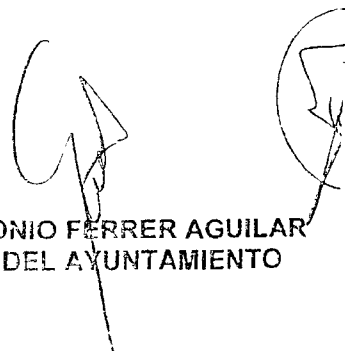


LIC. MARICARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN III Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y 22, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



LIC. J. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Centro de Estudios y Promoción

Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015



ÍNDICE

Mensaje del Presidente

Presentación

Introducción

DÓNDE ESTAMOS

Información monográfica

Diagnóstico administrativo y de servicios
municipales

Diagnóstico económico

Diagnóstico social

Árboles del problema

MISIÓN Y VISIÓN

QUÉ HACER

Eje 1 Reestructuración, Modernización y Transparencia

Eje 2 Desarrollo Integral Planificado

Eje 3 Seguridad Ciudadana y Equidad

Eje 4 Bienestar y Calidad de Vida

Eje 5 Gobierno de Consensos

Eje 6 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Eje 7 Fomento al Desarrollo Económico

Eje 8 Un Municipio Verde

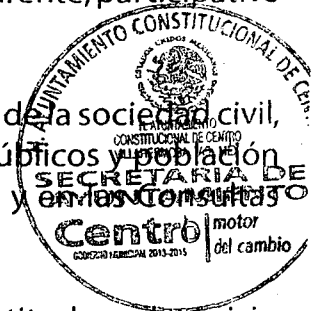
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a las disposiciones legales y con la firme convicción republicana, presento a la población de Centro el **Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**, documento rector que fortalecerá nuestra capacidad de gestión para construir los cimientos de un mejor municipio.

Como lo establecimos desde el primer día de esta gestión municipal, nuestro mayor compromiso es hacer un gobierno más eficiente, eficaz, honesto, transparente, participativo y democrático.

Por ello, expreso mi profundo agradecimiento a los grupos organizados de la sociedad civil, empresarios, maestros, comunicadores, jóvenes, mujeres, servidores públicos y población en general, que con sus valiosas aportaciones en el Foro de Consulta y en las Consultas Ciudadanas Delegacionales enriquecieron el contenido del Plan.



Al fomentar la participación de todos, damos muestra de una nueva actitud en el servicio público y de ser un gobierno de consensos, cercano a la gente, siempre al tanto de lo que más interesa a los ciudadanos.

Desde ahora, damos pasos firmes hacia la visión que hemos definido: que nuestro municipio sea confiable, seguro, moderno, inteligente y sustentable; que logremos un desarrollo en el que nadie se sienta excluido, olvidado o marginado, sino que, por el contrario, el bienestar alcance para todos.

De la misma forma en que participamos en la construcción del Plan, sociedad y gobierno estamos llamados a caminar juntos para lograr que las políticas públicas que implementamos cambien el rostro de Centro y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Estas expectativas están ya definidas en una hoja de ruta que da la pauta para desplegar todo el potencial de nuestra gente. El Plan Municipal de Desarrollo se convierte así en la herramienta para dotar de sentido a nuestras decisiones y acciones, en torno a un solo fin: **hacer de Centro el motor del cambio.**

LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015**PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de lo que establecen la Constitución General de la República y la propia del Estado de Tabasco; las leyes federal y estatal de Planeación, así como la Ley Orgánica Municipal, se presenta el **Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**, del municipio de Centro.

La ruta para la construcción del presente documento estuvo marcada por el contacto con la ciudadanía, que es la que conoce y enfrenta la problemática cotidiana y es, asimismo, la que resiente el impacto –positivo o negativo– de las acciones que se implementan para darles respuesta.

Al tomar protesta como alcalde, el Lic. José Humberto de los Santos Bertruy presentó el Programa de Trabajo en el que marcó las directrices de hacia dónde se dirigirán los esfuerzos en este gobierno.

El 12 de marzo del presente año, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como la instancia rectora de la planeación en el ámbito municipal de Centro.

Posteriormente, el 10 de abril, se instalaron los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN.

El pasado 7 de mayo se realizó en el seno del COPLADEMUN el Foro de Consulta para escuchar las propuestas y opiniones de la ciudadanía a ser consideradas en la formulación del Plan, en el que

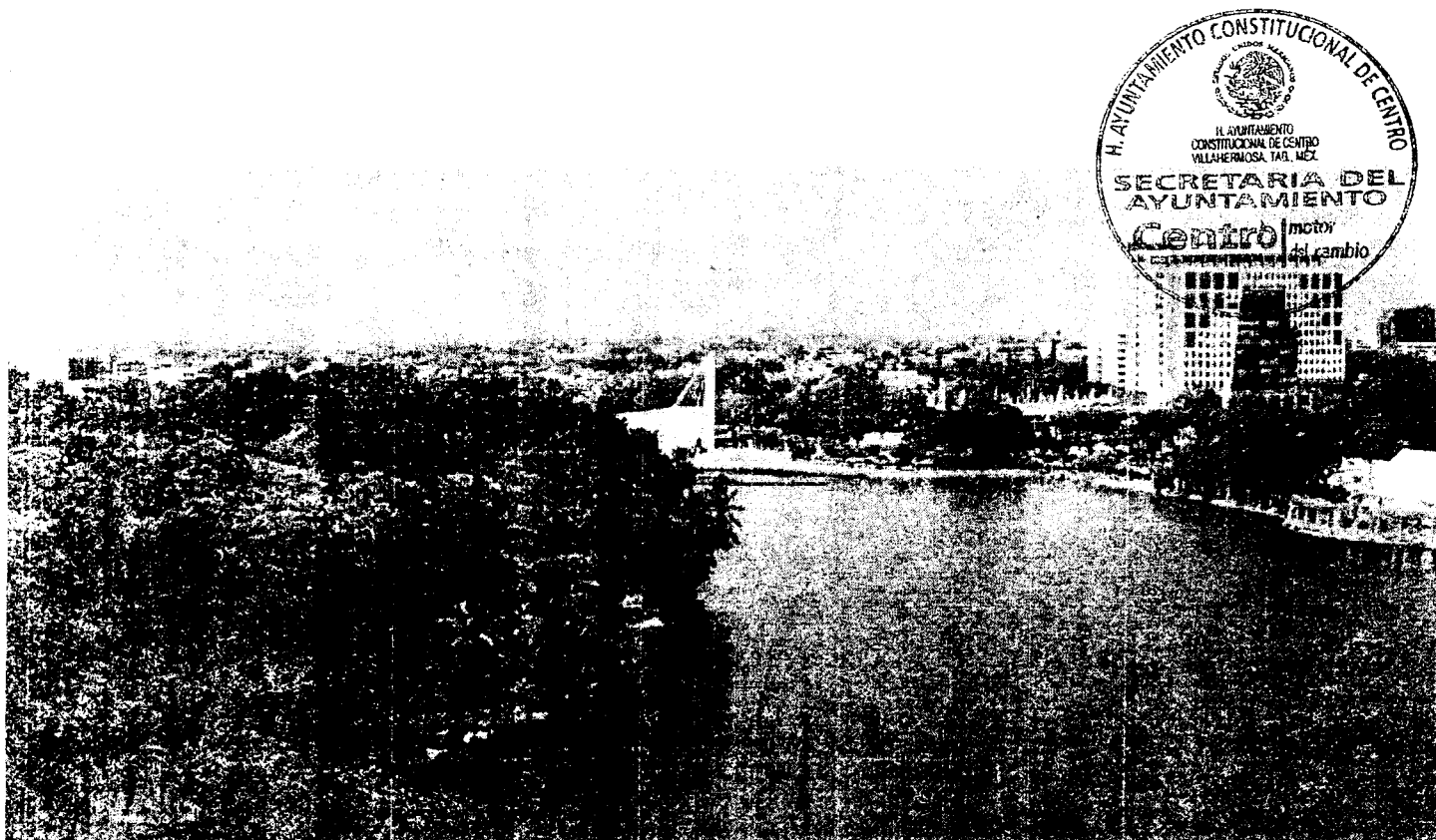
participaron 115 ponentes en 9 mesas de trabajo coordinadas por los Subcomités Sectoriales de dicho Comité de Planeación Municipal.

El 29 de mayo se realizó un ejercicio democrático en las 194 delegaciones municipales, a través de los Foros de Consulta Ciudadana Delegacional con el fin de decidir la acción prioritaria a desarrollar por el actual Gobierno en cada una de ellas.

Con todos estos insumos se redactó un documento sustentado, de fácil manejo que es el presente Plan.

Para su elaboración se consideró la Metodología del Marco Lógico, en la que el capítulo denominado **Dónde estamos** corresponde al Árbol del Problema (Diagnóstico); el **Qué hacer**, al Árbol de Objetivos, y además se trató de que nuestros ejes rectores para el desarrollo tengan congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con las Diez grandes Prioridades del Gobierno del Estado de Tabasco.





INTRODUCCIÓN

En el año 2012 la ciudadanía tabasqueña votó por un cambio en la vida institucional y social del Estado y de este municipio. Este proceso marcó un parteaguas entre un modelo y prácticas políticas que mostraron su agotamiento y la opción de un gobierno que llega con la responsabilidad de estar a la altura de las expectativas ciudadanas puestas en él.

El periodo 2013-2015, en el que se enmarca el Gobierno Municipal, se encuentra en un escenario inédito con grandes retos. La dinámica en la política, en la economía y en la sociedad del municipio, obligan a realizar un cambio en el Gobierno Municipal, en sus instituciones y en la manera de hacer las cosas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 parte de un diagnóstico que incorpora los árboles del problema identificados; asimismo, toma en cuenta estadísticas oficiales e indicadores construidos por

instituciones calificadas, a fin de que no existiesen suspicacias en cuanto a que por parte del Ayuntamiento se hubiese construido una realidad a modo.

Al respecto, hay que señalar que el municipio de Centro representa dos realidades disímiles: el Centro urbano -Villahermosa- y el Centro rural.

La dinámica política, económica y social del municipio de Centro en los últimos años ha generado una serie de efectos colaterales -incremento exponencial del parque vehicular, crecimiento de los trámites y actividades comerciales, entre otros-, que en este momento han complicado la vida cotidiana de una ciudad que no estaba acostumbrada a estos ritmos de crecimiento y de movilidad.

Este fenómeno es natural, ya que Villahermosa está llamada a convertirse en una ciudad energética, del conocimiento



y de servicios, así como en motor del desarrollo estatal y regional.

Para entender la situación en que se recibió el municipio de Centro al inicio de 2013, es preciso destacar tres indicadores negativos que son contundentes:

- I. Centro está entre los 20 municipios más endeudados del país (SHCP, IMCO).
- II. De ser uno de los 14 municipios mejor posicionados en el bloque de competitividad media, de acuerdo con la escala establecida por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en los ejercicios de evaluación realizados en los años 2003 y 2007, en 2011 el municipio bajó al grupo de competitividad baja.
- III. La Secretaría de Gobernación incluyó al municipio de Centro entre las 57 demarcaciones donde se cometen el 40 por ciento de los delitos del país.

Lo anterior representa un entorno complejo para el Gobierno Municipal. Éste es el piso del que partimos para planear una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

En el siguiente apartado del Plan se expone nuestra propuesta de **Qué hacer**. A través de la identificación de **8 ejes rectores** se establecen los objetivos y se exponen las estrategias y líneas de acción por las cuales nos proponemos alcanzar un objetivo

general que dé cuenta de los propósitos para resolver la problemática expuesta.

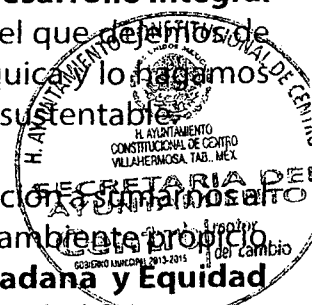
En este sentido, se plantea realizar una **Reestructuración, Modernización y Transparencia (Eje 1)** que permita ofrecer servicios públicos de calidad y brindar una atención más oportuna.

Debemos aspirar a un **Desarrollo Integral Planificado (Eje 2)**, en el que dejemos de crecer de manera anárquica y lo hagamos con orden y de manera sustentable.

Manifestamos la disposición a sumarnos al esfuerzo de generar un ambiente propicio para la **Seguridad Ciudadana y Equidad (Eje 3)**, tanto en su integridad física, como en el resguardo de sus propiedades, ante los desastres naturales.

Que Centro sea garantía de **Bienestar y Calidad de Vida (Eje 4)**, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños y los ancianos y se creen las condiciones para una vida digna.

Aspiramos a encabezar un gobierno cercano a la gente. **Un Gobierno de Consensos (Eje 5)**, donde los ciudadanos tengan participación en la toma de decisiones. La labor del Ayuntamiento durante el trienio será encauzar los esfuerzos de la autoridad y la ciudadanía hacia un mismo objetivo para que, en vez de que los disensos provoquen la anulación de sus fuerzas, se logre un desarrollo exponencial para el municipio y quienes en él vivimos.



Impulsar el **Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (Eje 6)**, para contribuir a reactivar el sector primario, coadyuvar al desarrollo de los hombres y las mujeres del campo, así como mejorar la economía municipal.

Fomento al Desarrollo Económico (Eje 7). Debemos propiciar las condiciones para hacer atractiva la inversión en nuestro municipio y que los actores económicos puedan generar los empleos que Centro necesita.

Proponemos avanzar hacia **Un Municipio Verde (Eje 8)**, en el que la mancha urbana, las reservas territoriales y las zonas

de conservación ecológica tengan un desarrollo equilibrado y armónico.

Con esa óptica, y considerando los **principios de honestidad, eficiencia, orden y transparencia**, pilares del Gobierno Municipal que es el **motor del cambio**, Centro tiene el compromiso de ser un municipio moderno, inteligente y sustentable, mostrando en cada acción de gobierno un profundo sentido ético, para la construcción de metas socialmente significativas.

En síntesis, **Centro piensa en grande, como su gente.**





DÓNDE ESTAMOS...

El municipio de Centro es un cúmulo de enormes retos y, a la vez, un nicho de oportunidades.

ANÁLISIS FODA			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
- Ubicación geográfica estratégica en el estado y en la región sureste. - Dinamismo económico impulsado por la actividad petrolera. - Grado de marginación "muy bajo". - Cuenta con infraestructura para el desarrollo. - Capital, sede de los Poderes del Estado. - Aceptable disponibilidad de infraestructura de servicios educativos y de salud.		Aspectos considerados por el IMCO¹: - Baja calificación en el indicador de gobierno eficiente. - Bajo desempeño en promoción de acceso al equipamiento urbano y cooperación intermunicipal. - Muy bajo desempeño en normatividad para construcción con excepción de la calidad de reglamentos y códigos de construcción. - Bajo otorgamiento de créditos hipotecarios por PEA. Otras debilidades: - Desarrollo desigual entre campo y ciudad. - Fuerte dependencia de ingresos federales. - Saturación vial. - Significativo endeudamiento del Ayuntamiento. - Valor catastral desactualizado.	
AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
- Alta vulnerabilidad ante siniestros hidrometeorológicos. - Centro entre las 57 demarcaciones donde se cometen el 40% de los delitos del país (SEGOB). - Déficit financiero del SAS.		- Una sociedad más informada y participativa. - Una coyuntura que, más que momento de crisis, puede ser un área de oportunidad. - La expectativa generalizada de un cambio. - Enorme potencial hidrológico. - Fuentes inagotables de energía alternativa: solar, hídrica.	

Incidir en su dinámica de desarrollo implica conocer lo mismo sus fortalezas que sus debilidades, sus amenazas y sus áreas de oportunidad.

1. IMCO http://www.comparadondevives.org/ficha_tecnica/27/4 (Instituto Mexicano para la Competitividad).

INFORMACIÓN MONOGRÁFICA

El estado de Tabasco se localiza al sureste de la República Mexicana, colindando con el Golfo de México al norte; el estado de Veracruz al oeste; el estado de Campeche al este; y Guatemala y Chiapas al sur.

Su división política se integra por 17 municipios, dentro de los cuales se encuentra Centro, que se localiza en la parte central del estado y abarca una extensión de 1' 612 km², lo que lo coloca en el séptimo lugar en escala de extensión territorial y representa el 6.96% de la superficie general del estado.

Centro colinda al norte con los municipios de Nacajuca y Centla; al sur con el municipio de Jalapa, Teapa y el estado de Chiapas; al noreste con Centla, al sureste con Macuspana y al oeste con el ya citado estado de Chiapas y el municipio de Cárdenas.

Su división territorial está conformada por una ciudad, 7 villas, 1 poblado, 167 rancherías, 36 ejidos, 61 colonias y 52 fraccionamientos.

En el municipio se ubican 13 Centros de Desarrollo Regional en los que se realiza la mayoría de las actividades económicas y sociales. Estos son: Villa Macultepec, Villa Ocuilzapotlán, Villa Parrilla, Villa Playas del Rosario, Villa Pueblo Nuevo de las Raíces, Villa Luis Gil Pérez, Villa José G. Asmitia (Tamulté de las Sabanas), Poblado Dos Montes, Ranchería Acachapan y Colmena 3ª secc., Ranchería Buena Vista 1ª

secc., Ranchería Boca de Aztlán, Ranchería Plátano y Cacao 1ª secc., Ranchería La Vuelta (Ejido La Jacua).

Clima

"En Tabasco la división de las estaciones prácticamente se divide en dos: tiempo de seca y tiempo de lluvias"².

En el municipio de Centro podemos encontrar dos tipos de climas. La mayor parte de su territorio tiene un clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, su temperatura máxima promedio es de 33.6°C en el mes de mayo y la mínima promedio mensual de 21.6°C en los meses de diciembre y enero. En la región sur del municipio, en los límites de Teapa y Jalapa, se tiene un clima cálido-húmedo con lluvias todo el año.

La precipitación total anual es de 2 168.0 mm; el mes de septiembre es el más lluvioso, su precipitación es de 339.2 mm en promedio; y la mínima incidencia se presenta en abril con un valor medio de 54.7 mm.

Geología y morfología

El municipio de Centro se localiza dentro de la provincia llanura costera del Golfo Sur y dentro de la subprovincia llanuras y pantanos tabasqueños; ésta es una llanura formada por grandes cantidades de aluvión acarreado por los ríos más caudalosos del país: Papaloapan,

2 MARTÍNEZ RUIZ, José Luis.- Atlas de Culturas del Agua en América Latina y el Caribe.

Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta, los cuales atraviesan la provincia para desembocar en la parte sur del Golfo de México. Los ríos Grijalva, San Pedro y Usumacinta se unen cerca de Frontera, Tabasco, donde tienen desembocadura común.

La mayor parte de la superficie de esta región tiene una altitud muy próxima al nivel del mar y está cubierta por material aluvial. Su morfología está interrumpida principalmente por la discontinuidad fisiográfica de los Tuxtlas y algunos lomeríos bajos. La subprovincia llanuras y pantanos tabasqueños abarca la mayor extensión, 23,076.49 km², y ocupa casi la totalidad del estado.

Suelos

De acuerdo con el Cuaderno Estadístico Municipal de Centro (INEGI), en el municipio se encuentran seis unidades de suelos dominantes y ocho subunidades. De estas unidades de suelo destacan los gleysoles, que son suelos generalmente de texturas arcillosas o francas y presentan problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente. Los fluvisoles que se encuentran hacia la región central del municipio y que son suelos de texturas francas y los suelos cambisoles y vertisoles que se encuentran en la región sureste y limitando con los municipios de Macuspana y Jalapa, son suelos muy arcillosos y presentan agrietamientos en la época de secas y problemas de drenaje.

Los usos de suelo identificados en el territorio municipal corresponden a zonas urbanas, pastizales con actividad ganadera, agricultura en diversas modalidades, zonas de inundación, pantanos, selvas y áreas con asociación vegetal de tular-lirio.

Los usos de suelo corresponden a la edafología y a la naturaleza de las unidades ambientales (paisajes terrestres).

Hidrología superficial y subterránea

El 19.4% de la superficie municipal es de naturaleza acuática (pantanos de inundación, cuerpos de agua y pantanos) sin contar con las zonas bajas. Sin duda, se puede asegurar que el municipio tiene una importante vocación en actividades relacionadas con el agua.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Tabasco (POET), el municipio de Centro se encuentra dentro de la región hidrológica Grijalva-Usumacinta (RH30) y en la cuenca Río Grijalva-Villahermosa (D) subcuenca Río Grijalva.

Los principales recursos hidrológicos del municipio son las aguas del río Grijalva con sus afluentes: ríos Samaria, Carrizal y El Viejito; los principales cuerpos lagunares del municipio son la Laguna de las Ilusiones, Chilapa, El Campo, Jahuacte, El Corcho y Maluco, que en su conjunto ocupan alrededor de 13,000 has., mismas que representan el 6.4% del área municipal.

Aspectos bióticos

La vegetación original del municipio de Centro ha sufrido fuertes perturbaciones a lo largo de mucho tiempo como consecuencia de las actividades antropogénicas: crecimiento poblacional, problemas de tenencia de la tierra y leyes mal enfocadas a la vocación del uso del suelo, como la antigua Ley Agraria que favoreció la deforestación con la expansión de la frontera agrícola que clasificaba a las selvas como tierras ociosas. Entre otros factores, éstos han sido las causas principales de la pérdida de la cobertura vegetal original que en su principio fue selva mediana perennifolia y de la cual sólo quedan fragmentos en zonas declaradas como áreas protegidas municipales.

Vegetación

La vegetación predominante en el municipio son generalmente las asociaciones vegetales relacionadas a zonas inundadas, como tular-lirio, que ocupan aproximadamente el 11.23% de la superficie total municipal³; la vegetación selvática ocupa una superficie de 1.77% con respecto a la superficie del municipio y se encuentra esporádicamente y en pequeños manchones, pero que en realidad son acahuales en diversos grados de desarrollo y muy pocos los que se conservan como vegetación original sin ningún grado de perturbación.

3 López-Mendoza, R. *Tipos de vegetación y su distribución en el Estado de Tabasco y Norte de Chiapas*. Universidad Autónoma de Chapingo. México, 1980.

Por último, la vegetación de pantano en el municipio ocupa una superficie aproximada de 0.85% con respecto al área total del municipio.

La Ciudad de Villahermosa

Villahermosa está considerada como una de las ciudades más importantes del país.

Al igual que en la vieja Mesopotamia, Villahermosa está ubicada entre los brazos de dos ríos. Y es punto donde se cruzan los caminos. Dos condiciones idóneas para el desarrollo del comercio y del intercambio de culturas.

Se encuentra ubicada entre los paralelos 17° 42' de latitud norte y 92° 34' de longitud oeste. Es cabecera municipal y también capital del estado.

Villahermosa tiene una ubicación privilegiada, ya que es el punto de enlace entre el sureste y el resto del país, además de contar con una infraestructura de servicios y comunicaciones adecuada que ha llevado a la ubicación de dos subdirecciones nacionales de PEMEX.

La ciudad de Villahermosa cuenta con una población total de 353,577 habitantes (Censo de Población 2010) y ocupa un área estimada de 5,436 ha, aproximadamente. La población de Villahermosa supera a la de Balancán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Tacotalpa, Teapa y Tenosique que, en su conjunto, alcanzan los 310 mil 976 habitantes.



Entre 1990 y 2010 –los últimos 20 años- la población de Villahermosa ha alcanzado entre el 55 y el 67% de la población total del municipio.

Villahermosa es una zona urbana compleja, porque está rodeada de ríos, zonas lacustres y presenta un problema de urbanidad desordenada.

A pesar de su actividad petrolera y económica, Villahermosa no presenta una infraestructura que apoye el ritmo de crecimiento que se está teniendo en su población ni en su turismo transitorio.

Por eso urge crear un modelo de ordenamiento territorial.

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS MUNICIPALES

Sector Gobierno

Durante el periodo 2000 – 2012, la plantilla laboral de base, confianza, eventual y lista de raya se incrementó aproximadamente en un 100%, pasando de 3,221 a 6,775 trabajadores, integrados de la siguiente manera: personal de base: 3,476 (53%) y personal de confianza, eventual y lista de raya 3,299 (47%). Lo anterior ha propiciado que el gasto corriente limite al gasto de inversión.

De acuerdo a la evaluación realizada por la calificadora FitchRatings, "Centro presenta una muy elevada estructura de gasto operacional (gasto corriente más

transferencias realizadas con recursos no etiquetados), la cual en 2010 representó el 99.4% de los ingresos disponibles (Ingresos Estancados y Fideicomisos), nivel que compara desfavorablemente con la mediana del GMF⁴(88.7%). Debido al elevado nivel de gasto operacional, así como al estancamiento de los ingresos disponibles, los cuales registran una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) en el periodo 2006-2010 de -0.4%, la generación de ahorro interno (flujo libre de recursos para servir la deuda y/o realizar inversión), presenta una tendencia decreciente, alcanzando en promedio para los últimos tres años un nivel equivalente al 5.1% de los IFO's (GMC 13.6%)."⁵

La administración 2010-2012 destinó aproximadamente el 52% de los recursos del Ayuntamiento a pago de servicios personales, lo que motivó que se dejara de invertir en infraestructura que permita brindar los servicios básicos que por ley debe otorgar el municipio, limitando también la inversión en obra pública y desarrollo social, principalmente.

Finanzas públicas

De acuerdo con la calificadora FitchRatings⁶, entre 2011 y 2012, las finanzas públicas del Ayuntamiento de Centro se caracterizaron por los siguientes indicadores:

4. Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).
5. FICHRATINGS.- Calificación crediticia del Municipio de Centro, Tabasco. 18 de agosto de 2011.
6. FitchRatings.- Municipio de Centro, Tabasco (Actualización. Enero 11, 2013)

"Flexibilidad Financiera Limitada: Centro presenta un elevado y creciente nivel de gasto operacional con respecto a los ingresos fiscales ordinarios (ingresos disponibles o IFOs), lo cual limita su generación de ahorro interno (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión). En este sentido, Fitch espera que la entidad implemente programas de austeridad y control de gasto con el fin de fortalecer su flexibilidad financiera".

"Endeudamiento Elevado en Términos del Ahorro Interno: Al primer semestre del 2012 la deuda directa de Centro presentó un saldo de 518.3 millones de pesos (mdp) estimándose al cierre del año un controlado nivel de endeudamiento relativo de 0.28 veces los IFOs; asimismo, los términos y condiciones de la deuda son favorables. No obstante, dada su limitada flexibilidad financiera, los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad en términos del ahorro interno son desfavorables".

"Fuerte Dependencia de Ingresos Federales: Característica común en los municipios mexicanos, siendo para el caso de Centro (85.5%) mayor a lo observado en la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF; 70.3%)".

"Contingencias Relacionadas con el Organismo de Agua: La débil situación financiera del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) requiere de apoyos municipales para complementar la operación e inversión del organismo, lo cual también disminuye la flexibilidad

financiera de Centro".

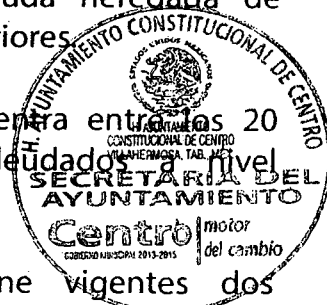
Con base en los datos antes señalados, FitchRatings otorgó en ese momento al municipio la calificación de BBB+(mex) Negativa.

Endeudamiento

El Ayuntamiento 2013-2015 inicia con una enorme deuda heredada de administraciones anteriores.

Actualmente se encuentra entre los 20 municipios más endeudados a nivel nacional.

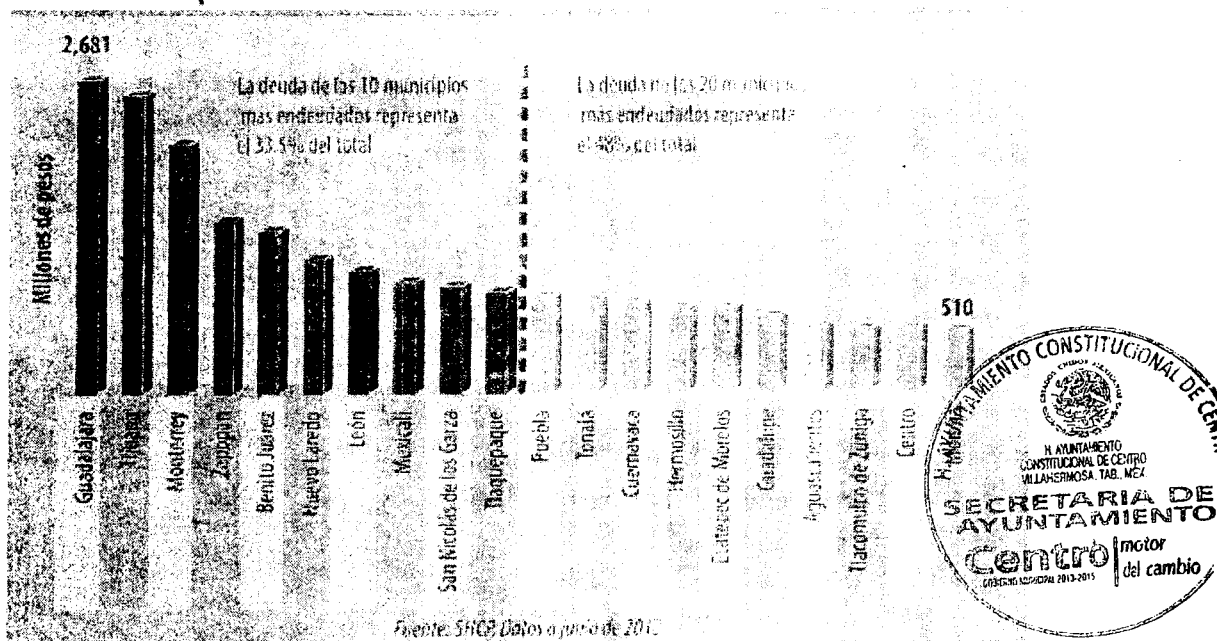
El Ayuntamiento tiene vigentes dos créditos por un total de 498 millones de pesos. El primero de ellos, el N° 7295⁷, contratado con Banobras el 13 de octubre de 2005 por un monto de 127 millones 086 mil 750 pesos, cuyo saldo a diciembre de 2012 era de 35 millones 079 mil 834 pesos; con un interés de 2 millones 571 mil 203 pesos y el N° 9017⁸, contratado también con Banobras el 23 de agosto de 2010 por un monto de 470 millones 735 mil 240 pesos, (importe recibido 466 millones 135 mil 240 pesos), cuyo saldo a diciembre de 2012 era de 457 millones 128 mil 476 pesos, más intereses de 141 millones 653 mil 902 pesos.



7 *Periódico Oficial del 11 de mayo de 2005 y 23 de febrero de 2008. Decretos 072 y 070.*

8 *Periódico Oficial del 26 de mayo de 2010. Suplemento 7066. Decreto 023.*

20 municipios más endeudados



A estos adeudos hay que agregar pasivos por un monto de 126 millones 833 mil 265 pesos, correspondientes al periodo 2004 - 2009.

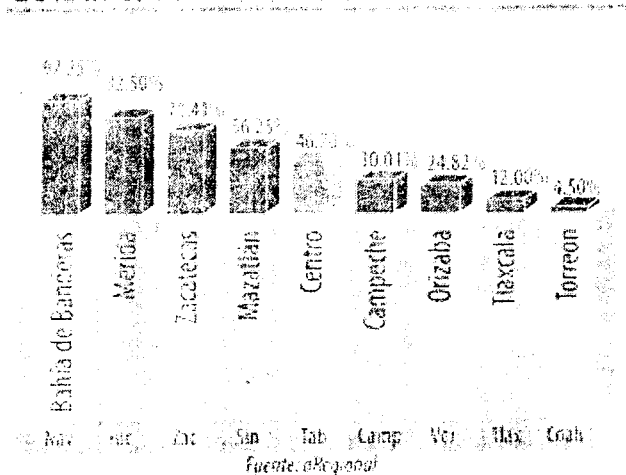
En suma, el total de adeudos, más pasivos se traduce en 763 millones 266 mil 680 pesos. Si dividimos dicho monto entre el número de habitantes con que cuenta Centro (640,359)⁹ resulta que, cada habitante del municipio, sin distinción de sexo o edad, debe 1,191 pesos.

Transparencia

De acuerdo con datos de la consultora aRegional, Centro ocupó el puesto 61 de entre 100 municipios comparados, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad

de la Información Fiscal (ITDIF-M)¹⁰ para el año 2010, con un índice del 46.70%. El ITDIF-M cuantifica la disponibilidad de la información fiscal generada por los gobiernos municipales.

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2010



¹⁰ El ITDIF-M cuantifica la disponibilidad de la información fiscal generada por los gobiernos municipales.

Servicios

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, limpia, pavimentación, mantenimiento de drenaje, panteones, rastro, parques y jardines.

Últimamente, el crecimiento poblacional del municipio ha ido rebasando la capacidad de respuesta del Ayuntamiento en materia de servicios.

Manejo de residuos sólidos urbanos

En Tabasco el manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) se encuentra a cargo de los municipios. Éstos se encargan de la recolección, transporte y disposición final en tiraderos a cielo abierto o en rellenos sanitarios.

De acuerdo al estudio *"La Generación de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Centro, Tabasco"*, realizado por los investigadores de la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT, Gaspar López Ocaña, José Roberto Hernández Barajas y Raúl Germán Bautista Margulis, así como por el Investigador del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), José Guadalupe Chacón Nava, el municipio de Centro registraba los siguientes datos en materia de recolección de RSU:

"El Estado de Tabasco inicia los registros oficiales de generación de RSU desde 1995. Para ese entonces el Municipio de

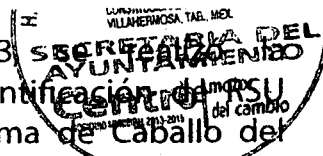
Centro tenía una producción de 230.3 ton/día de RSU, estimándose una tasa de generación de 0.805 kg/hab/día".

"La generación de RSU en el Municipio del Centro presentó una estabilidad de 1997 a 1999, al mantenerse en un rango de 518 a 560 ton/día. Sin embargo para el año 2002, registró un ligero decremento de 520 ton/días, de las cuales se encontraba compuesta por 350 ton/día de residuos domésticos (RSU) y por 170 ton/día de residuos comercial-industrial (RCI)".

"Para el año 2003, se realizó la caracterización y cuantificación de RSU en el Tiradero de Loma de Caballo del Municipio de Centro. Para este período de muestreo se observó una generación de residuos promedio de 747 ton/día, con un peso volumétrico promedio de 208 kg/m³".

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos realizado por la Coordinación de Limpia tiene establecidas 195 rutas para atender la demanda diaria.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, el promedio general de producción diaria de RSU por habitante (kg/hab/día) en el municipio de Centro es de 0.96, casi el mismo que a nivel estatal (0.97). Esto se traduce en una producción diaria municipal de alrededor de 615 toneladas.



Indicadores del Diagnóstico Estatad de la Gestión de Residuos Sólidos

Tabla resumen de Generación per cápita (Kg/Hab/Día)

Municipio	Generación Percápita (Kg/Hab/Día)	Generación (Ton)
Balancán	0.95	54
Cardenas	0.95	236
Centla	0.95	97
Centro	0.96	615
Comalcalco	0.92	177
Cuanducán	0.98	124
Emiliano Zapata	0.98	29
Huimanguillo	0.96	172
Jalapa	0.97	35
Jalpa de Méndez	0.93	78
Jonuta	0.94	28
Macuspana	1.06	162
Macajuca	1.00	115
Paraiso	1.05	91
Teapa	0.91	49
Tacotalpa	0.96	44
Tenosique	1.01	60

0.97
Promedio de Generación
per cápita (Kg/Hab/Día)

La generación de residuos
sólidos urbanos en el
estado es de 2,166 Ton diarias

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco

Antes de la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos, se cuenta con un Centro de Transferencia, ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal 3ª sección. El predio se tiene tomado en comodato¹¹ y cuenta con una superficie total de 124, 288.61 m² y una red de operación de 36, 290 m².

¹¹ Comodato celebrado el 07 de julio de 2008, según escritura pública n° 8059.

Para la disposición final de los RSU generados dentro del territorio del municipio de Centro se cuenta con un Relleno Sanitario que es propiedad y operado por la empresa particular cuya razón social es Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V., ubicado en el km 25 de la carretera Villahermosa-Teapa.

Problemática vigente:

- Loma de Caballo sigue usándose como tiradero a cielo abierto por particulares.
- La acumulación de gas metano en tiraderos a cielo abierto genera incendios durante la temporada de más calor.
- No hay aprovechamiento de biogás en el relleno sanitario.



Agua Potable

18 plantas potabilizadoras

- Producen alrededor de 3, 500 litros por segundo para una cobertura actual del 80% de la población del municipio.

85 cárcamos de bombeo

- Para el desalojo de aguas, principalmente de precipitación pluvial.
- 57 en zona urbana.
- 28 en zona rural.

- Desagüe: 144,000 litros por segundo en las épocas de mayor precipitación pluvial (80% del requerimiento total).

15 plantas de tratamiento de aguas residuales

- Cuyas funciones son atender a nivel primario y secundario

aproximadamente 500 litros por segundo.

- Se encuentran 14 de ellas en total abandono.

Las plantas potabilizadoras de agua que abastecen a la población, son las siguientes:

Planta potabilizadora	Ubicación	L/s	Condiciones de operación
Villahermosa	Paseo de la Sierra Cd. de Villahermosa	2000	Regular
Carrizal	Parque Tabasco	1000	Buena. Opera con 700 lps.
Gaviotas I	Malecón Leandro Rovirosa Wade	330	Regular. Opera con 180 lps.
La Isla I	R/a Corregidora 3ª. Sección	500	Buena. Da servicio al Ayuntamiento de Cunduacán
La Isla II	R/a Buenavista Río Nuevo 1ª. Sección.	500	Buena. Sólo opera 1ª. Etapa 250 lps.
Pueblo Nuevo de las Raíces	Villa Pueblo Nuevo de las Raíces	50	Regular
La Majahua	Junto a puente La Majahua.- Col Plutarco Elías Calles	20	Mala
Alvarado	Ra. Alvarado Guarda Costa	10	Regular
Aztlán 1ª. Sección	Ra. Aztlán 1ª. Sección	5	Mala
Aztlán 2ª. Sección	Ra. Aztlán 2ª. Sección	5	Mala
Chilapa	Pob. Chilapa	40	Mala
Aztlán 5ª. Sección	Ra. Aztlán 5ª. Palomillal	5	Regular
Tamulté de las Sabanas	Pob. Chilapa, Centla	250	Buena. Opera 1ª. Etapa 125 lps.
Parrilla	Villa Parrilla	500	Buena
Ismate y Chilapilla 1ª. Sección	Ra. Ismate y Chilapilla 1ª.	5	Regular
Aztlán 3ª. Sección	Ra. Aztlán 3ª. Sección	5	Mala
Acachapan y Colmena 3ª. Sección	Ra. Acachapan y Colmena 3ª sección.	20	Mala
Dos Montes	Ra. Barrancas y Guanaj, Tintillo	200	En proceso de prueba 1ª. Etapa 100 lps.

Fuente: Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro.

Esta infraestructura no ofrece el servicio óptimo deseado a los usuarios, por lo que es necesario priorizar su atención sistemática en lo que se refiere a mantenimiento o reposición de equipos de bombeo; reparación de fugas de agua o reposición de las tuberías que conforman la red de distribución de agua, que por ser

tan antiguas, han rebasado su vida útil y en consecuencia presentan frecuentes rupturas y hundimientos.

La mayoría de los equipos de bombeo eléctricos y de combustión interna cuya función es prioritaria para el funcionamiento de las 117 instalaciones

existentes, son muy antiguos y se encuentran rebasados en su vida útil.

De 12 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, 11 se encuentran en malas condiciones.

Actualmente, la red de drenaje del municipio es obsoleta. Desde hace más de 30 años no se ha realizado inversión al respecto. Las aguas pluviales y residuales se mezclan en el drenaje indiscriminadamente y llegan a cuerpos de agua, contaminándolos. Dado que esas mismas aguas son las que se tratan para potabilizarlas, es importante invertir para resolver este problema.

Para cubrir el costo de operación, el SAS recibe transferencias del Estado que representan el 32.5% de dicho concepto y el 67.5% restante proviene de la hacienda municipal y de la gestión de programas federales.

Si revisamos la relación entre los costos de producción del agua potable y el cobro que de la misma se hace a los habitantes, encontramos que el SAS tiene un déficit anual de 590 millones de pesos, pues mientras por cobro de agua se obtienen 110 millones de pesos, el costo operativo del organismo asciende a 700 millones de pesos.

Producir un metro cúbico de agua cuesta 7 pesos con 50 centavos. Sin embargo, al cobrar dicho metro cúbico obtenemos tan solo un peso con 16 centavos.

El balance es preocupante. Es una situación crítica y requiere de acciones urgentes y a la medida de las circunstancias por las que se atraviesa.

En total, el mantenimiento de la infraestructura existente y las obras nuevas a realizar, implican una inversión de alrededor de 3 mil 535 millones de pesos.

Sin duda se trata de una inversión cuantiosa, pero que permitirá proteger de inundaciones a una población aproximada de 620 mil habitantes.

Asimismo, permitirá reducir los daños económicos a la población en riesgo de inundación.

Concretar las tareas aquí planteadas rebasa la capacidad del ámbito municipal y requiere del concurso y la participación comprometida de los tres órdenes de gobierno.

Seguridad Pública

En el municipio de Centro existen 21 agencias del Ministerio Público del Fuero Común que cuentan con 48 agentes y 1 Agencia del Ministerio Público del Fuero Federal que cuenta con 23 agentes.¹²

Los principales delitos registrados en el año 2011 en averiguaciones previas en el Ministerio Público del Fuero Común fueron los siguientes:



12 Anuario Estadístico de Tabasco 2012.

Delitos registrados en 2011	
Delito	Número de casos
Robo	7,576
Lesiones	2,825
Daño a la propiedad	1,358
Fraude	815
Amenazas	1,779
Violencia familiar	251
Homicidio	205
Delitos sexuales	480
Despojo	169
Secuestro	37
Delitos contra la libertad personal	68
Otros delitos	7,467
TOTAL	23,030

Pese a que el número de delitos registrados en 2011 fue de 23 mil casos, en ese mismo año sólo fueron procesadas 1,386 personas.

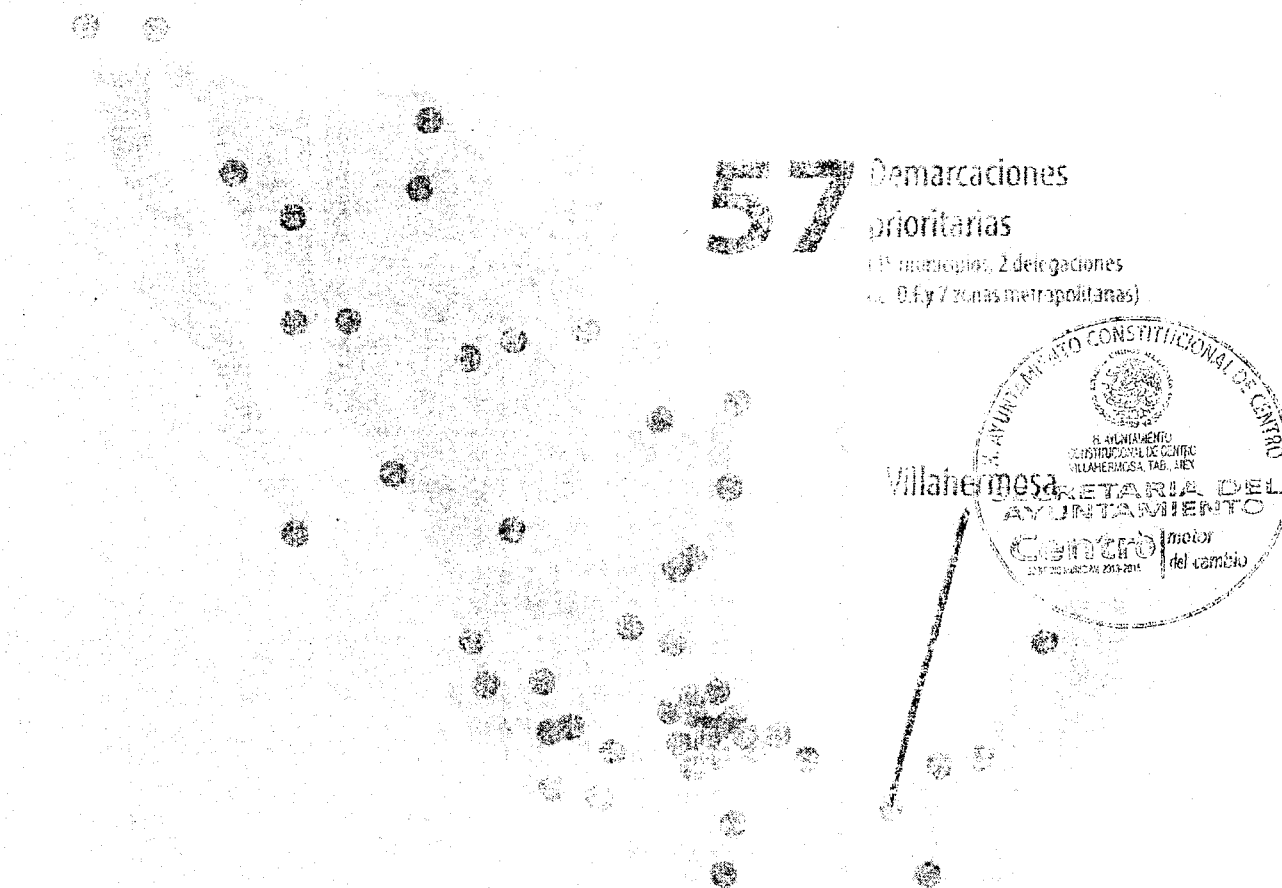
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2012 (ENVIPE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del millón 476 mil 253 personas en edad de 18 años y más que habitan en Tabasco, 289 mil 524 han sido víctimas de algún delito. La tasa de incidencia se ubica en 1.1 delitos por víctima a nivel estatal, mientras la media nacional es de 1.2.

La Secretaría de Gobernación incluyó al municipio de **Centro entre las 57 demarcaciones donde se cometen el 40% de los delitos del país.**¹³

13 Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Febrero de 2013.

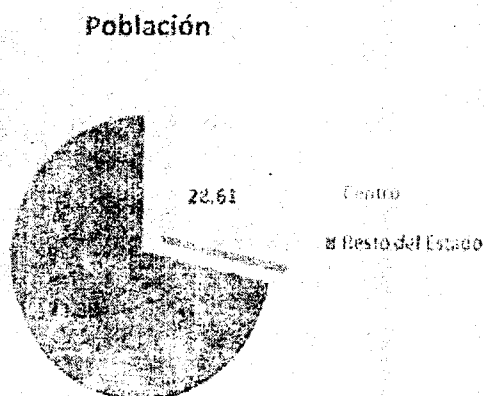
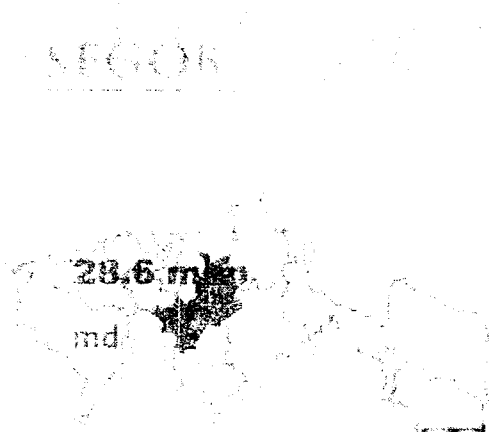


Demarcaciones prioritarias



Fuente: Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

A partir de lo anterior, la Federación ha programado la aplicación de 28.6 millones de pesos durante el ejercicio 2013 en el municipio de Centro para acciones de prevención que aplicará la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



Fuente: Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Las colonias del municipio de Centro con mayor incidencia delictiva son: Centro, Atasta, Tamulté, Tabasco 2000, Primero de Mayo, Casa Blanca, Gaviotas Sur, José María Pino Suárez, Gaviotas Norte, Carrizal, Miguel Hidalgo, Tierra Colorada, Indeco, Jesús García y Guayabal (Procuraduría General de Justicia, 2010).

Al ser capital del estado, el municipio no cuenta con una corporación policiaca como el resto de los municipios del estado. Es el gobierno estatal el que asume la responsabilidad de brindar la seguridad en el territorio de Centro.

Protección Civil

El municipio de Centro, en particular la ciudad de Villahermosa está expuesta a múltiples riesgos que es necesario prever por parte de la autoridad.

La proliferación de centros comerciales, centros financieros, grandes asentamientos humanos, nudos viales en ciertos lugares en horarios específicos, ductos que pasan por algunos puntos de la geografía municipal, las operaciones de la paraestatal PEMEX, expendios de gasolina, las zonas anegables en tiempos de lluvia,

constituyen factores de riesgo para la seguridad de los habitantes, por lo que son indicadores que deben monitorearse permanentemente de manera profesional y coordinada entre las distintas instancias competentes.

Tan sólo en los 7 km del Boulevard "Adolfo Ruiz Cortines" de la ciudad de Villahermosa, vía que comunica al Sur-Sureste con el centro del país, existen varias estaciones de servicio de la franquicia PEMEX, sin contar las que funcionan en el Pêriferico "Carlos Pellicer Cámara", salidas de la ciudad y plazas comerciales. Independientemente del servicio que brindan, pueden constituir un riesgo para la población, si no se realiza una supervisión periódica para verificar que cumplan con las normas de seguridad suficientes.

Riesgos hidrometeorológicos

Centro presenta una alta vulnerabilidad a las inundaciones. El territorio municipal es circundado por un complejo sistema de ríos formados por:

- Río Teapa
- Río Pichucalco
- Río Tacotalpa
- Río Mezcalapa
- Río Carrizal
- Río Grijalva

Los ríos Teapa y Pichucalco, afluentes del río de la Sierra, suelen desbordarse periódicamente. Sus vasos reguladores son los popales y lagunas ubicados desde Juan Aldama (Teapa) hasta Villa Parrilla.

El río Tacotalpa no tiene zona de regulación, esto provoca que se salga de cauce afectando a las comunidades de Huasteca, La Isla, El Censo, Torno Largo I, II y III, Gaviotas Sur V, Parrilla II (Huapinol), Parrilla IV (Los Acostas), Gaviotas Sur, El Cedral y Gaviotas V (El Monal).

El río Grijalva en su parte baja se sale de cauce, afectando las comunidades de Acachapan y Colmena III, IV y V, Buena Vista III (Boca de Escoba), Chilapa margen izquierda I, Aztlán I, II, III, IV, V, Chilapa III (Escoba).

La ciudad de Villahermosa está rodeada por los ríos Grijalva, Mezcalapa y Carrizal. Las colonias asentadas río abajo: Carlos A. Madrazo, El Dorado, La Pera, La Selva, Asunción Castellanos, Casa Blanca, La Manga e Indeco, corren el riesgo de inundarse.

Pese a contar con 55 estaciones de bombeo para desalojar las aguas negras y pluviales, el riesgo de anegaciones sigue latente.

Los problemas de contingencia, derivados de las inundaciones que padeció el municipio de Centro en 1999 y 2007, resaltan la necesidad de fortalecer los programas de protección civil que garanticen la seguridad de las familias del municipio.

Al respecto, el estudio realizado por la CEPAL es claro al señalar:

...parte de la problemática de inundaciones en la planicie de Tabasco se debe a la poca pendiente del terreno, que dificulta el desalojo de las grandes cantidades de precipitación que caen en las zonas altas de la cuenca. Adicionalmente, los mismos procesos naturales, cuyos efectos han sido incrementados por la acción del hombre, han elevado el nivel de las riveras y barrotes de los ríos, formando verdaderas ollas cuya profundidad fluctúa +1.00 y -2.50 m. Estas zonas son las que dan origen a las lagunas permanentes, pantanos y zonas de inundación recurrente todos los años y es precisamente en estos últimos sitios donde se ha dado un importante crecimiento de asentamientos humanos. Esto último se traduce de la manera siguiente: **los nuevos asentamientos humanos y zonas productivas que se están creando se establecen en zonas propensas a inundaciones por lo que su vulnerabilidad va en aumento**¹⁴.

A todo lo anterior se asocia una inadecuada disposición de residuos sólidos (basura), por lo que debemos fomentar una cultura de la prevención.

No podemos esperar a que un evento imprevisto ponga en riesgo a la población civil.

14 *Tabasco: características e impacto socioeconómico de las inundaciones provocadas a finales de octubre y a comienzos de noviembre de 2007 por el frente frío número 4. CEPAL/CENAPRED.*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

La actividad económica en el municipio se encuentra fuertemente vinculada directa e indirectamente a la operación de Petróleos Mexicanos. Centro sobresale en la economía estatal, generando cerca de la tercera parte del Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad y concentrando la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA).

Población Económicamente Activa

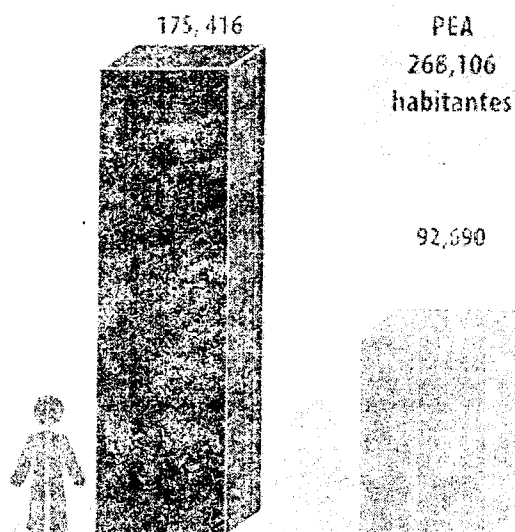
El mercado de trabajo en Tabasco muestra un significativo grado de concentración hacia el municipio de Centro, toda vez que gran parte de la planta productiva, los centros de negocios y poderes públicos se ubican en Villahermosa.

Al primer trimestre del año 2013, la tasa de desocupación de la entidad fue de 7.2%, la segunda más alta a nivel nacional. En similar periodo, la Ciudad de Villahermosa promedió una tasa de desempleo de 6%.

La PEA para el municipio es de 268,106 habitantes, de los cuales 175, 416 son hombres y 92, 690 mujeres.

Del total de quienes conforman la PEA, alrededor de 9,883 personas (7,402 hombres y 2,481 mujeres) no están laborando pero están en búsqueda de trabajo.

Población económicamente activa 2010
para el municipio de Centro



Sectores productivos

Sector primario

La actividad preponderante en el municipio es la agropecuaria. Predomina la ganadería extensiva.

Agricultura

Se presenta en las modalidades: mecanizada continua, mecanizada estacional y de temporal.

El municipio de Centro es productor de maíz, frijol, yuca, sandía, melón, plátano y cacao. Los cultivos que tienen mayor producción son el maíz y el plátano, siendo el cuarto productor estatal en este último.

Superficie sembrada y cosechada / Volumen y valor de producción agrícola por tipo de cultivo.
Año agrícola 2011

Cultivo	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Maíz grano	3,058	2,636	4,744	20,628
Frijol	52	52	31	499
Yuca	46	46	458	1,096
Sandía	6	3	27	68
Melón	8	8	38	133
Plátano	844	844	20,337	69,376
Cacao	323	323	210	8,410

Fuente: Anuario Estadístico de Tabasco 2012. INEGI. Con datos de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En el municipio de Centro se cuentan alrededor de 151 localidades rurales, de las cuales más de 100 tienen actividades agrícolas; la mayoría están agrupadas como ejidos, pequeños propietarios, comuneros, etc., los cuales cultivan granos básicos, hortalizas y frutales.

Por lo general, el productor realiza sus actividades agropecuarias de forma tradicional, por lo que sus rendimientos son medios, ya que aunque se les dé asistencia técnica son pocos los que realmente aplican paquetes tecnológicos de acuerdo al cultivo.

Con el paso del tiempo la producción ha decaído, muchos productores ya no producen con la misma intensidad que en otras épocas.

- Ganadería

De acuerdo con el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007-2012 del INEGI, en el agro municipal existen 2,814 unidades de producción de ganado bovino, que agrupan a pequeños, medianos y grandes ganaderos, con 81,476 cabezas distribuidas en el área rural.

De éstas, el 91.1% (76,543 cb) ha recibido tratamiento preventivo en materia sanitaria y desparasitante interno y baños garrapaticidas.

Aproximadamente el 2.2% (1,956 cb) recibe algún tipo de asistencia tecnológica, como inseminación artificial, aplicación de hormonas e implantes de embriones. Al 30% (28,112 cb) se le complementa su engorda con alimento balanceado.

En lo que respecta a la infraestructura ganadera, específicamente en la excavación, limpieza o ampliación de jagüeyes, el sector se encuentra rezagado.

El equipo con que cuenta el Ayuntamiento es insuficiente para la construcción de jagüeyes que permitan solventar la demanda de agua de los animales durante la época de sequía y atender las solicitudes potenciales por parte de los productores.

La producción de ovinos en los últimos años ha descendido en un 60%, al pasar de 11,215 a 5,114 cabezas.

La porcicultura en años anteriores contaba con 32,220 cabezas y en la actualidad sólo se cuenta con 10,748, de acuerdo con el INEGI.

- Avicultura

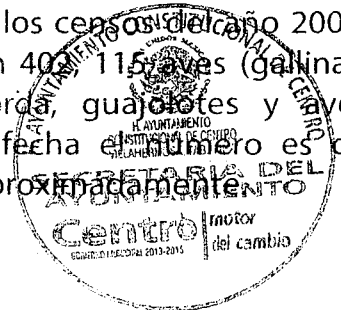
En aves de corral la situación es similar, ya que a la fecha su número ha venido en descenso. En los censos del año 2002, se contabilizaron 404,115 aves (gallinas, pollos de engorda, guajolotes y aves exóticas), y a la fecha el número es de 226,239 aves, aproximadamente.

- Pesca

La pesca se realiza en forma tradicional en ríos y lagunas. También se practica la acuicultura a través de una serie de granjas piscícolas en las comunidades rurales.

Para poner en marcha este programa en el Centro Acuícola, se requiere la rehabilitación de tinas de geomembrana y estanques de concreto.

En el municipio de Centro existen 40 comunidades donde se realizan actividades pesqueras y acuícolas; existe un registro de 1,102 pescadores organizados en 17 sociedades cooperativas de producción pesquera, siete permisionarios y un número estimado de 1,000 pescadores libres, que realizan sus labores en 24 lagunas de importancia pesquera, con un



área total de 7,546.4 ha de espejo de agua, con una producción promedio anual de 360 toneladas de mojarra tilapia durante los últimos 6 años.

En cuanto a los productores que se dedican a la acuicultura, se cuenta con un padrón de más de 300, agrupados en 51 granjas acuícolas, con un área aproximada de 319, 780 m² de superficie de agua. Con una producción promedio anual de 104 toneladas de mojarra tilapia durante los últimos seis años.

En materia acuícola, en la pasada administración se producían 2 millones de crías anuales, de las cuales 1 millón 700 mil eran para siembra en cuerpos de agua para apoyo a pescadores y 300 mil masculinizadas para apoyo a productores, así como apoyos a diversos programas federales y estatales.

A través del Centro Acuícola Municipal, los miembros de las sociedades cooperativas pesqueras obtienen las crías de peces para realizar programas de repoblación de zonas de pesca, para recuperar los volúmenes de producción pesquera que en los últimos años tiende a disminuir, debido a la sobreexplotación.

Con las crías masculinizadas se apoyaba a los productores acuícolas con la adquisición a menor costo; sin embargo, actualmente no se cuenta con este apoyo.

Sector Secundario

La ciudad concentra la mayor parte de los establecimientos identificados como industriales en el estado, aun cuando no pueda hablarse de un sector industrial propiamente establecido.

• Minería

Centro es productor de azufre

Volumen de producción de azufre
2009-2011 derivado de petroquímica
básica en Centro

Año	Volumen de Azufre (toneladas)
2009	179,096
2010	174,874
2011	172,650

Fuente: Anuario Estadístico de Tabasco 2012.

En el municipio de Centro se encuentra una significativa actividad petrolera del Estado de Tabasco. La empresa paraestatal PEMEX destaca con un complejo petroquímico, con plantas deshidratadoras y planta de inyección. En el municipio existen 52 pozos petroleros ubicados en 3 campos: Iride, Platanal y Samaria. El volumen de producción anual de petróleo es de 974 mil barriles, mientras el volumen de producción anual de gas natural es de 2 mil 690 millones de pies cúbicos.

Volumen de la producción diaria y anual de petróleo y gas natural

	Volumen de producción (barriles)	Volumen de producción (millas de barriles)	Volumen de producción (millones de pies cúbicos)	Volumen de la gas natural (millones de pies cúbicos)
Centro	2,669	974	7,369	2,690
Iride	774	283	2,799	1,022
Platanal	1,004	366	3,014	1,100
Samaria	891	325	1,556	568

FUENTE: Anuario Estadístico de Tabasco 2012. INEGI. Con datos de: PEMEX, Exploración y Producción, Gerencia de Planeación y Evaluación; Subgerencia de Evaluación de Resultados. Sistema para Integrar los Programas Operativos.

Además, el municipio alberga oficinas y centros de operación, tanto de PEMEX como de sus principales empresas proveedoras: Schlumberger, Weatherford, Petrofac, Halliburton, QMax, entre otras.

Sector Terciario

El municipio de Centro se caracteriza por ser el principal prestador de servicios del estado. En él encontramos a las distintas cadenas nacionales de hoteles, bancos, farmacias, tiendas departamentales y de autoservicio, agencias automotrices y de viajes, así como restaurantes, tiendas de conveniencia y centros regionales de distribución.

En la última década se ha registrado la apertura de tiendas de autoservicio que han generado una importante oferta laboral, aunque de empleos de bajo salario y desplazando a los pequeños negocios.

En materia turística, Villahermosa es un lugar de paso hacia otros destinos como

Cancún o Palenque porque los atractivos con que cuenta el municipio no logran arraigar a los turistas.

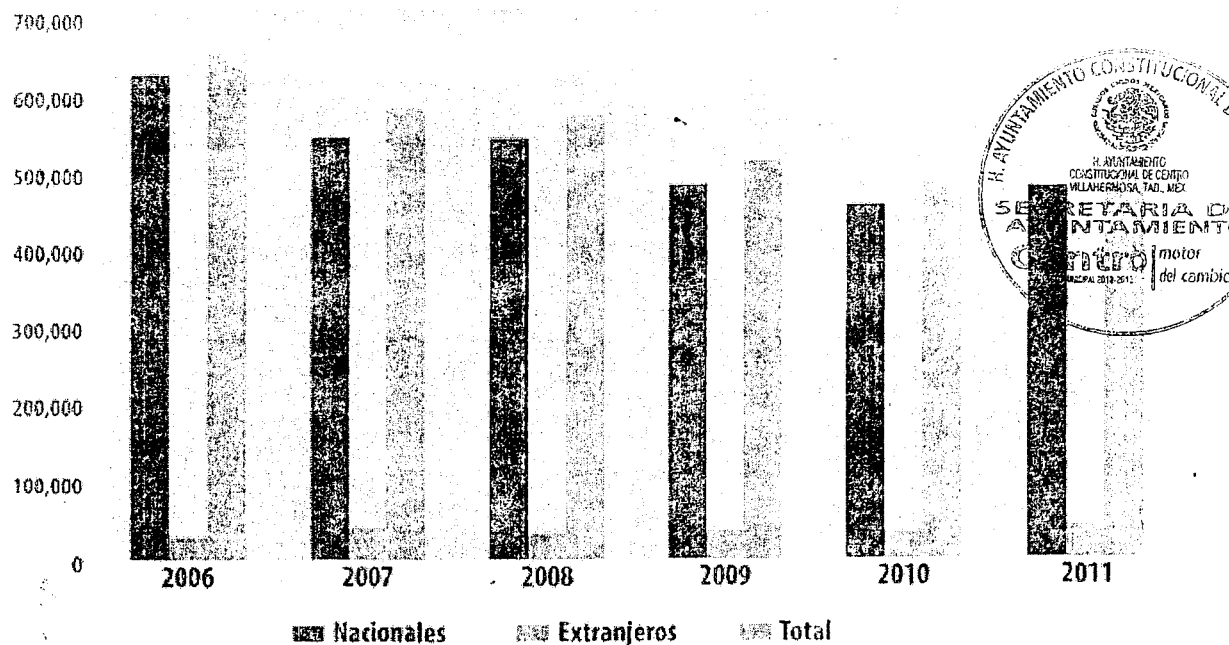
El turismo que mayoritariamente recibe la ciudad es el de negocios y convenciones. El promedio de turistas que arriban por año es de alrededor de 550 mil. La estadía registra un rango de 2.2 noches. El mayor porcentaje de visitantes es nacional y sólo una pequeña proporción son extranjeros. La estadística de ocupación hotelera se ubica en 54.9%.

Llegada de turistas a hoteles

Año	Nacionales	Extranjeros	Total
2006	627,132	26,817	653,949
2007	545,838	38,434	584,292
2008	543,591	32,734	576,325
2009	482,588	31,377	513,965
2010	455,405	29,633	485,038
2011	478,904	38,507	517,411

Fuente: datatur.sectur.gob.mx

Evolución de la llegada de turistas en el período 2006 - 2011



- Micros, Pequeñas y Medianas Empresas

Con base en los Censos Económicos de 2009, en el municipio de Centro operaban 24,289 empresas, excluyendo las del sector primario. De ese total, el 82.2% tenían de 0 a 5 trabajadores; el 16.7% de 6 a 100 trabajadores; el 0.7% de 101 a 250; y el 0.3% de 251 a más trabajadores. La mayoría de empresas se localizan en las actividades

de comercio y servicios. En Centro se ubica la Ciudad Industrial de Villahermosa.

El Índice de Desempeño de las MiPyMEs del municipio de Centro en el año 2011 fue de 29.11, lo cual lo ubica en el lugar 32 de entre 92 municipios del país. De hecho, Centro inicia la lista de los municipios considerados con un desempeño medio en este indicador.¹⁵

15 aRegional.



Fuente: aRegional, 2011.

Cuadro 3 Municipios con desempeño medio en el IDMipymes 2011

Posición	Municipio	IDMipymes	externos a la MIPyME	actividades de las Empresas	Desempeño Económico
32	Centro, Tab.	29.11	48.48		38.67
33	Jalapa, Ver.	29.00			
34	Tlaxcala, Tlax.	28.61			
35	Pachuca de Soto, Hgo.	28.42			
36	Cajeme, Son.	28.22		17.88	
37	Boca del Río, Ver.	28.09	49.78		27.52
38	Navojua, Son.	27.91		23.42	
39	Veracruz, Ver.	27.87	47.15		
40	Puebla, Pue.	27.40			
41	Guadalupe, NL.	27.26	46.70	16.82	
42	Cuernavaca, Mor.	26.76			
43	Benito Juárez, Q.Roo	26.33	41.34		
44	Culiacán, Sin.	26.11		15.04	
45	La Paz, BCS.	25.91			
46	Celaya, Gto.	25.80			37.39
47	Delicias, Chih.	25.39	44.13	16.80	
48	Salamanca, Gto.	25.35			
49	Aguascalientes, Agu.	25.33	45.56		
50	Orizaba, Ver.	25.20			
51	Matamoros, Tamps.	24.99			29.64
52	Colima, Col.	24.97			
53	Durango, Dgo.	24.95	46.42	16.62	
54	Mazatlán, Sin.	24.95			
55	Oaxaca de Juárez, Oax.	24.88			
56	Tlaquepaque, Jal.	24.87		17.27	27.10
57	Atizapán de Zaragoza, Mex.	24.75	48.25	16.10	
58	Zacatecas, Zac.	24.62			
59	León, Gto.	23.62			27.70
60	Nuevo Laredo, Tamps.	23.55			29.70
61	Ahome, Sin.	23.50	45.48		
62	Piedras Negras, Coah.	23.27			25.56

 Desempeño alto
  Desempeño medio
  Desempeño bajo

Fuente: aRegional, 2011

Sector Comunicaciones y Transportes

La ubicación estratégica del municipio de Centro se ve apoyada por una amplia red de comunicaciones. Se puede arribar por carretera, vía aérea y vía fluvial. Se tienen 613.10 km de carreteras pavimentadas y terracería, de las cuales 112.30 km corresponden a carreteras federales pavimentadas y 500.80 km a carreteras alimentadoras estatales, de las que 240 km están pavimentadas y 260.80 km se encuentran revestidas.

Centro es el corazón de Tabasco y actualmente padece múltiples problemas viales que le impiden ser eficiente:

- Crecimiento del parque vehicular
- Falta de estacionamientos
- Vialidades sin modernizar

El crecimiento poblacional de las ciudades trae consigo el problema del incremento del parque vehicular, lo cual ocasiona grandes trastornos en el diseño vial de las ciudades, sobre todo en aquellas construidas bajo esquemas de diseño urbano de vialidades que han quedado obsoletas.

Las vialidades y los espacios para estacionamiento no han crecido ni se han modernizado a la misma velocidad.

En la última década se ha incrementado de manera significativa el parque vehicular del municipio de Centro, debido a las

facilidades para obtener un automóvil. Sin embargo, dicho incremento no ha ido a la par del desarrollo de la infraestructura vial, que sumado al mal trazo y crecimiento urbano de Villahermosa, ha provocado que haya sido totalmente rebasada.

Los principales problemas viales que enfrenta el municipio y particularmente la ciudad de Villahermosa surgen de las barreras físicas naturales y artificiales. La ciudad está rodeada por los ríos Carrizal y Grijalva, así como las extensas lagunas y cuerpos de agua, que la forman prácticamente como una isla.

La infraestructura actual de la ciudad como tal, requiere un reordenamiento planificado, tanto vial como la reubicación de zonas conflictivas que se encuentran a las márgenes de los principales afluentes.

Cabe señalar que de acuerdo a la SCT, más de 280 mil vehículos circulan diariamente en la ciudad de Villahermosa, además de que el parque vehicular se incrementó en un 40 por ciento en los últimos años.

De esta manera, urge que se concreten los proyectos de reordenamiento vial y la reubicación de las zonas conflictivas, porque la capital tabasqueña se está quedando estancada y eso podría frenar la llegada de más inversiones en el sector comercio, viviendas y servicios.

En el municipio de Centro se ubica el único aeropuerto con que cuenta la entidad, el cual es administrado por el Grupo Aeroportuario del Sureste.

Áreas de pistas, plataformas y rodajes (miles de m ²)					
Empresa u Organismo	Entidad Federativa	Aeropuerto	Pistas	Plataformas	Rodajes
Grupo Aeroportuario del Sureste	Chiapas	Tapachula	90.00	30.00	22.54
	Oaxaca	Bahías de Huatulco	135.00	49.14	23.23
		Oaxaca	110.25	54.64	26.47
	Quintana Roo	Cancún	336.00	395.00	225.53
		Cozumel	263.84	34.00	98.19
	Tabasco	Villahermosa	99.00	44.50	19.67
	Veracruz	Minatitlán	94.50	29.80	20.24
		Veracruz	176.54	37.48	
	Yucatán	Mérida	253.00	96.00	

Fuente: SCT, Anuario Estadístico, 2011.



Tecnologías de la Información y la Comunicación

De acuerdo con la Consultora aRegional *Información para decidir*, todas las zonas metropolitanas del país presentan limitaciones en mayor o menor grado, en materia de acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC's), que incluyen televisión, teléfono, radio, computadora, internet y televisión de paga.

Con base en la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares de 2012 (ENDUTIH), sólo 32.2% de los hogares del país cuentan con computadora, mientras que en países como Holanda o Corea la proporción es superior al 90 por ciento.

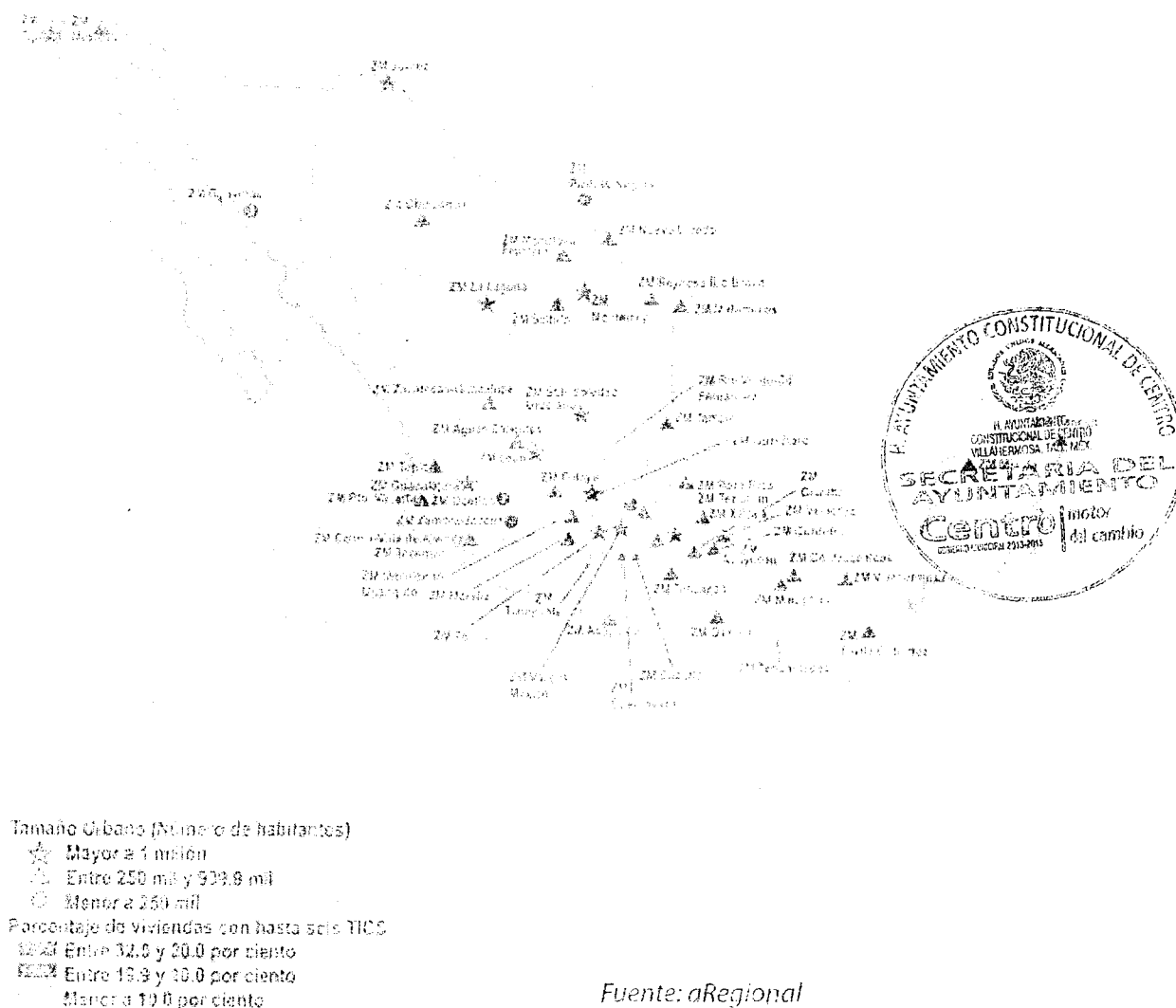
Adicionalmente, según el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2012-2013, México se ubica en la posición 77 de 144 países respecto al porcentaje de individuos que tienen acceso a Internet, donde incluso México es superado por otros países latinoamericanos como Perú, Venezuela, Colombia, Brasil y Chile.

A nivel mundial, las tres primeras posiciones las ocupan Islandia, Noruega y Holanda.

Cabe señalar que para tener acceso a TIC's más complejas como Internet y televisión de paga, las zonas metropolitanas, además de contar con la infraestructura correspondiente, también deben registrar un desarrollo económico significativo que se refleje en los ingresos de la población.



Porcentaje de viviendas que cuentan con hasta seis tecnologías de información y comunicación por zona metropolitana



Conviene precisar que de acuerdo a la ENDUTIH 2012, cerca de 60% de los hogares del país que no tienen acceso a computadoras y por ende carecen del servicio de Internet en sus viviendas, observan bajos ingresos entre su población.

La Zona Metropolitana de Villahermosa se ubica en la macro-región Sur-Sureste, que se caracteriza por sus limitantes en

materia económica y social, donde sólo 16.1% de las viviendas cuentan con hasta seis TIC's.

En contrapartida, la proporción de viviendas con ese número de TIC's en las macro-regiones Norte y Capital del país, especializadas en manufacturas y servicios de alto valor agregado, es de 22.0 y 17.5%, respectivamente.

Si bien la difusión y aplicación de las TIC's ha observado a nivel mundial y nacional una importante dinámica en las últimas dos décadas, en ese tiempo ha persistido en el Sur-Sureste la centralización en los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, lo que también se ha observado en el municipio de Centro.

Esta situación representa pérdida de tiempo para las familias que deben trasladarse desde las diversas localidades a la ciudad, así como gastos que afectan su economía.

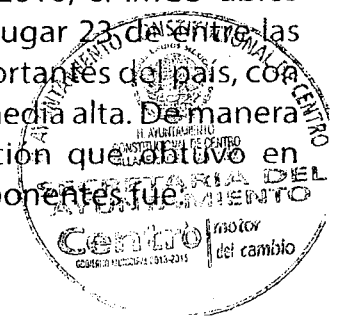
A nivel interno, la carencia de sistemas de información articulados entre sí dificulta el intercambio de datos, lo que

condiciona la posibilidad de reducir trámites y tiempos.

Competitividad

Al menos tres estudios indican los niveles de competitividad con que cuenta la ciudad de Villahermosa: el IMCO, el CIDE y Doing Bussiness. Aunque sus conclusiones no necesariamente sean coincidentes.

Al dar a conocer sus indicadores sobre competitividad para 2010, el IMCO ubicó a Villahermosa en el lugar 23 de entre las 77 ciudades más importantes del país, con una competitividad media alta. De manera específica, la calificación que obtuvo en cada uno de los componentes fue:



Indicadores de Competitividad			2010	
Entidad Federativa:	Campeche	General		Media alta
Población:	105 *	Derecho		Media Alta
Categoría de Población:	205.8 millones	Medio ambiente		Media Alta
PIB per Cápita:	1,843.0	Sociedad		Alto
Inversión por PEA:	12,419.00	Macroeconomía		Alta
Creación de Mancha Urbana 05-10:	1.4	Factores de producción		Alto
Densidad de Población:	12.72	Infraestructura		Media Alta
Población con educ. sup.:	2	Sistema Político		Media Baja
		Gobiernos		Baja
		Relaciones Internacionales		Alta
		Innovación		Baja

Fuente: IMCO. *Incluye habitantes del vecino municipio de Nacajuca, correspondientes a comunidades de la Zona Metropolitana de Villahermosa.

En noviembre de 2012, el CIDE dio a conocer los resultados del Índice de Competitividad de las Ciudades de México (ICCM-CIDE), correspondientes al año 2011.

El CIDE dividió tres grandes grupos para ubicar a las ciudades en cuanto a sus niveles de competitividad: alto, medio, bajo.

En términos generales, Villahermosa ocupó el lugar 45 de entre 74 ciudades contempladas, al alcanzar un 62%.

Este dato resultó de promediar entre cuatro componentes. En el componente económico, Villahermosa obtuvo un promedio de 49; en el componente institucional, 72; en el componente sociodemográfico, 80, el mejor que alcanzó; y en el componente urbano, 46, el más bajo obtenido.

Villahermosa se mantuvo en la parte media del índice en 2003 y 2007, pero sufrió una caída en 2011, pasando a formar parte de las ciudades ubicadas en el grupo de baja competitividad.

Índice de competitividad 2003, 2007 y 2011. (Ciudades del grupo medio)		
2003	2007	2011
Nuevo Laredo	AM de Cuernavaca	AM de Cancún
AM de Puerto Vallarta	Culiacán	AM de Puebla
AM de Reynosa	Morelia	AM de Veracruz
AM de León	AM de León	Durango
Matamoros	AM de Tampico	AM de Reynosa
Culiacán	Mazatlán	Morelia
Durango	Villahermosa	AM de Colima
Morelia	AM de Cancún	AM de Tampico
AM de Veracruz	AM de Celaya	Mazatlán
Manzanillo	AM de Colima	AM de León
Mazatlán	La Paz	Ciudad Obregón
Villahermosa	Nuevo Laredo	AM de Pachuca
AM de Mérida	AM de Pachuca	AM de Toluca
AM de Pachuca	Los Cabos	Ensenada
AM de Celaya	Tehuacán	AM de Zacatecas
Ensenada	Ensenada	AM de Celaya
Ciudad Obregón	Ciudad Victoria	AM de Tepic
AM de Coahuila	Ciudad Obregón	AM de Mérida
Tehuacán	AM de Zacatecas	Los Mochis
AM de Colima	AM de Mérida	Ciudad Victoria

Fuente: CIDE, Índice de Competitividad de las Ciudades de México.

* Villahermosa desaparece del grupo de ciudades de competitividad media en el año 2011.

La calificadora Doing Bussines ubica a Villahermosa en el lugar 14 de entre 32 ciudades de México en cuanto a la facilidad para hacer negocios. Dicho indicador se construye a través de los siguientes subindicadores:

Facilidad para hacer negocios		
Clasificación de la Categoría	Ranking de entre 32 ciudades en México	Ciudad con el mejor desempeño en México
Apertura de un negocio	24	Celaya
Manejo de permisos de construcción	11	Colima
Registro de propiedades	15	Aguascalientes
Cumplimiento de contratos	15	Zacatecas

Fuente: Doing Bussiness.

Apertura de negocios

Desglosando aún más el subindicador referente a apertura de negocios, la calificadora señala los siguientes datos:

Indicador	Villahermosa (Centro)	América Latina y el Caribe	OCDE
Procedimientos (números)	7	9	5
Tiempo (días)	19	53	12
Costo (% de ingreso per capita)	9.5	33.7	4.5
Requisito de capital mínimo pagado	8.4	3.7	13.3

Fuente: Doing Bussiness.

Al respecto, conviene subrayar que los diferentes trámites que facilitan la puesta en marcha de un negocio considerados por la consultora señalada no son responsabilidad total de la administración pública municipal.

De acuerdo con la metodología del estudio, son seis los trámites requeridos para la apertura de una empresa. De ellos cinco corresponden al ámbito estatal y federal, mientras que al municipal compete sólo uno, dividido en dos fases: la licencia de funcionamiento y el aviso de apertura.

DIAGNÓSTICO SOCIAL

Demografía

La población del municipio de Centro, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, es de 640 mil 359 habitantes. Se estima en 200 mil la población flotante y conurbada que diariamente realiza sus actividades en el municipio. Centro se encuentra en el **lugar 30 de los municipios más poblados** de los 2,456 municipios que existen en México.

Comparativamente con otros municipios en los que se ubican ciudades capitales del sureste del país, Centro tiene una población mayor que Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (553,374), Xalapa, Veracruz (457,928), Oaxaca de Juárez, Oaxaca (263,357) y Campeche, Camp. (259,005).

Su tasa de crecimiento media anual para el período 2000-2010 fue de 2.03%, ubicándose como el segundo municipio con mayor crecimiento absoluto en la entidad, después de Nacajuca, cuya tasa se ubica en 3.55%.

La densidad poblacional se ubica en 373 habitantes por kilómetro cuadrado, la más alta de todos los municipios de la entidad.

El estado registra una tasa de apenas 91 hab/km².

A nivel estatal, la edad promedio de la población pasó de 18 años en 1990, a 21 años en el 2000, y a 25 años en el 2010. Como consecuencia de esto, la base poblacional de 0 a 14 años se ha estrechado al pasar de 42.2% en 1990, 35.7% en el 2000 y 30.2% en el 2010. De manera inversa, la punta de la pirámide, es decir, la población de 65 años y más, se ha ampliado al pasar de 3.1% en 1990, 3.9% en el 2000 y 5.2% en el 2010.

Revisando el caso de Centro es muy similar: la base poblacional de 0 a 14 años es de un 26.8%, la media se ubica en 27 años, por arriba del promedio estatal y la población de 65 años y más se ubica en un 5%. Dicho en otras palabras, **se está agotando el bono demográfico. La población de Centro está envejeciendo.**

Se tienen registrados 168,268 hogares, con un tamaño promedio de 3.9 miembros.¹⁶

Crecimiento Urbano

A partir de los años 90, la ciudad de Villahermosa ha experimentado un crecimiento de población importante, producto de la instalación de empresas de servicios y comercio (cadenas de autoservicio, tiendas departamentales y Centros de Distribución Regionales de las propias cadenas de autoservicio), dos de las subsidiarias de Petróleos Mexicanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex

Exploración y Perforación) y de compañías de servicio a la industria extractiva (PETROFAC, Halliburton, Schumleberg, entre otras); debido a esta situación, se generaron diversos problemas en cuanto al desarrollo urbano de la ciudad capital, así como de su entorno inmediato y en los centros alternativos de crecimiento (Villas y un Poblado del municipio, considerados hoy día como Centros Metropolitanos).

Aunado a lo anterior, las contingencias hidrometereológicas registradas durante el período de 2007-2010, le han impuesto a Villahermosa un acelerado crecimiento en algunas zonas de la ciudad, el cual no es el más adecuado, en menoscabo de una planeación ordenada que permita el bienestar común de su gente.

En la actualidad existen problemas muy serios: ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y de vulnerabilidad; problemas de movilidad de la población ante un transporte poco planificado; escasas y estrechas vías de comunicación; invasión urbana en cuerpos de agua que fungen como zonas de captación de las demasías de agua de lluvia; y el desarrollo urbano de manera lineal sobre las carreteras o caminos a costa de la productividad de las zonas rurales, donde la presión urbana ha generado cambios importantes de uso.

Ei propio crecimiento que actualmente se registra en la ciudad, producto de un segundo auge petrolero, establece ciertas necesidades que la población requiere para su bienestar social, y que ante el ímpetu de

los tiempos no ha permitido consolidar un verdadero Sistema de Planeación Urbana-Rural en el municipio de Centro.

Además, no se cuenta con instrumentos normativos legales apegados a la realidad que se vive o bien rebasados por la propia dinámica del crecimiento poblacional y sus actividades económicas.

Por otra parte el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2008-2030, a la fecha requiere actualización conforme a lo estipulado en el artículo 61 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.

Colateralmente, el andamiaje legal consistente en las normas y reglamentos que por ley debe emitir el Ayuntamiento, se encuentra hasta ahora en una serie de inconsistencias que no atienden al fin común del ciudadano.

Por otro lado, el grado de vulnerabilidad del municipio manifestado en el Atlas de Riesgo del Municipio de Centro 2009, solamente obedece a la evaluación de riesgos de tipo natural como son las inundaciones, no tomando en cuenta los riesgos asociados a la existencia de infraestructura petrolera, los riesgos derivados de instalaciones peligrosas (distribuidoras de gas, gasolineras, etc.), los riesgos al medio ambiente como la concentración de actividades de alta contaminación: talleres mecánicos, zonas

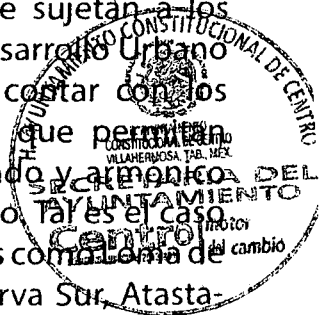
de descargas residuales hacia cuerpos de agua, basureros a cielo abierto (tanto de desechos orgánicos como derivados de la actividad extractiva) y las afectaciones de tipo social.

Adentrándose a un nivel más específico dentro del centro de población de la ciudad de Villahermosa, los cambios de uso que se están dando en algunas zonas de la ciudad reconocidas como distritos, están siendo impactados de manera relevante con diversas acciones que sujetan a los Programas Parciales de Desarrollo Urbano a cierta fragilidad, al no contar con los pronunciamientos legales que permitan su ordenamiento planificado y armónico dentro del contexto urbano. Tal es el caso de los Distritos reconocidos como Zona de Caballo, Casa Blanca, Reserva Sur, Atasta-Tamulté, Distrito XII (zona conurbada).

Otro aspecto importante que conviene destacar, es el rescate del Centro Histórico de Villahermosa, el cual si bien ha tenido algunas acciones de restauración no han propiciado un adecuado desarrollo urbano en la zona; asimismo, se carece de la reglamentación y los lineamientos estratégicos que permitan reactivar este importante punto de la ciudad.

Todo lo anterior, ha motivado una marcada desvinculación entre las áreas urbanas y el desarrollo rural que permita una planeación del ordenamiento territorial del municipio.

En tal sentido, es necesario un Sistema de Información Geográfica que permita



contar con seguridad jurídica en la compraventa y uso de predios.

Asimismo, el desarrollo urbano de la ciudad de Villahermosa provocó el crecimiento desordenado hacia el Poblado y las Villas del municipio, generando grandes extensiones de terreno urbanizadas sobre áreas de producción agropecuaria y en algunos casos en zonas de alta vulnerabilidad; estos desarrollos habitacionales han propiciado la escasez de los servicios públicos y equipamiento urbano a los pobladores del lugar, provocando el desplazamiento de pobladores a la ciudad de Villahermosa para poder satisfacer sus necesidades.

Ante esta situación, será necesario reglamentar y establecer planes urbanos actualizados.

Educación

El municipio de Centro se ubica en el lugar 57 de los municipios con mayor grado promedio de escolaridad del país, al registrar 10.1 como indicador, incluso por encima de Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas (10.0); Coatzacoalcos, en Veracruz (9.4); y la delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal (9.9).

En los últimos años, la población del municipio de Centro ha crecido significativamente y con ello la demanda de servicios educativos.

La tasa de analfabetismo se ubica alrededor de 2.5% y apenas el 0.49% de la

población mayor de 18 años cuenta con educación media superior (IMCO).

La cobertura educativa en el nivel básico, tanto en preescolar como en primaria y secundaria, permite cubrir satisfactoriamente la demanda, superando la media nacional.

Los problemas inician al revisar los índices de reprobación: en primaria con el 5.1% colocándose arriba de la media nacional (3.4%); en secundaria con el 16.19% que rebasa a la media nacional (15.0%).

En cuanto a la deserción se coincide con el índice nacional en primaria y secundaria.

En términos semejantes se repite la situación en la eficiencia terminal tanto en la secundaria como en la primaria.

En referencia a la atención a grupos vulnerables el primer informe del Instituto Nacional de Evaluación Educativa asentó que las profundas desigualdades que dividen a la sociedad mexicana son evidentes en educación: mientras el 47% de los niños de primaria de escuelas privadas leen muy bien, solo el 2% de los alumnos de escuelas de educación indígena alcanza la capacidad de lectura.

Los resultados educativos en la prueba PISA 2009¹⁷, en el municipio de Centro, Tabasco, arrojan en el área de las matemáticas 380

17 Prueba diseñada por la OCDE que busca medir el grado en el que los estudiantes manejan competencias básicas para la vida en la sociedad actual.

puntos, por debajo del nivel nacional (419); en ciencias hay una diferencia de 112 puntos menos con respecto al promedio de la OCDE y de América Latina.

Por lo que respecta al rezago educativo a nivel estatal, el INEGI reportó que en el año 2010, el 21.5% de la población de 15 años y más, es decir 96,030 personas no contaban con la educación básica completa y 18,589 de ellas (el 4.1%) eran analfabetas.

De la población con rezago educativo, el 71% de los casos son factibles de ser atendidos. De esta franja, el 51% lo conforma la población de 15 a 39 años, que forma parte todavía de la población económicamente activa. El resto de la población con rezago cuenta con 59 años o más, lo que dificulta su atención.

En el mismo rubro de calidad educativa, encontramos que en la última década no se ha manifestado una marcada variación en el número de escuelas con grupos multigrado existentes, que en la actualidad son 52 del total de las escuelas públicas.

La deficiencia en las escuelas públicas con grupos multigrado se debe básicamente a que se encuentran empobrecidas, entre otras cosas, porque en ellas se localizan mayores porcentajes de docentes cuyo nivel máximo de estudios es el bachillerato; son también las que enfrentan las mayores carencias de infraestructura y servicios, así como de equipos y materiales para los aprendizajes.

Un aproximado de 33% de la matrícula de educación preescolar y primaria no recibe atención en materia de educación física.

El uso de las Tic's en el aula es aún incipiente por la falta de equipamiento en las escuelas, así como la falta de habilidades docentes para el uso de la tecnología con fines educativos.

Salud

En el municipio de Centro se ubican cinco hospitales de alta especialidad, cinco hospitales generales y seis hospitales privados.

Destaca el Hospital de alta especialidad "Dr. Juan Graham Casasús", el más importante del sureste mexicano al contar con los equipos más modernos. De igual forma se cuenta con el Hospital de la Mujer, el Hospital "Dr. Gustavo A. Rovirosa" y el Hospital del Niño "Rodolfo Nieto Padrón", con equipos de primera y médicos especializados.

La población más vulnerable son los niños menores de 5 años, las mujeres en edad fértil y los adultos mayores de 65 años.¹⁸

Población Vulnerable		
Grupo de edad	Población	Porcentaje
Menores de 5 años	57,385	8.96 %
Mujeres en edad fértil	186,702	29.1 %
Adultos mayores de 65 años	31,191	4.8 %
Fuente: Diagnóstico de Salud 2013. Jurisdicción Sanitaria de Centro.		

¹⁸ Censo de Población 2010. INEGI.

“La morbilidad presenta un comportamiento típico para la población del municipio, siendo las enfermedades transmisibles las principales causas. Sin embargo, las enfermedades crónico degenerativas ya representan un 2% de la morbilidad general. A su vez, este grupo de enfermedades fueron la principal causa de mortalidad en el municipio en 2012, lo que les coloca como uno de los principales retos para la salud pública. Es también motivo de atención la mortalidad por VIH-SIDA, la cual es la 7ª causa de muerte”.¹⁹

Derechohabiliencia.

En materia de seguridad social, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) es el responsable de cubrir las erogaciones por pensiones, jubilaciones y seguro de vida de los trabajadores al servicio del municipio, por lo que se considera que este punto no afecta las finanzas municipales. Al cierre de 2010 se registraron 6,700 empleados activos.

Sectores vulnerables

Población en situación de pobreza

De acuerdo con los indicadores del CONEVAL, hasta el año 2010 existían 243,206 personas en situación de pobreza, lo que representa el 37.8% de la población total del municipio.

Personas con capacidades diferentes

La población con capacidades diferentes asciende a 20,187 personas. De éstas, el 51.1 % tiene limitación para caminar o moverse; el 29.7% para ver; el 11.6% deficiencia mental; el 8.9% tiene limitaciones para hablar o comunicarse y el 7.5% presenta limitaciones para escuchar.²⁰

Mujeres

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en Centro habitan 328,740 mujeres, lo que representa el 51.34% de la población total. Hay 95 hombres por cada 100 mujeres.

En 2011, el Gobierno del Estado de Tabasco, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, elaboró un “Diagnóstico de la situación de violencia contra las mujeres que prevalece en el municipio de Centro, Tabasco”.

Dicho estudio, que aplicó un cuestionario de 70 ítems a una muestra de 369 mujeres de 15 años y más, representativas de las colonias, rancherías, poblados y villas que conforman el municipio de Centro, arrojó los siguientes resultados:

- “Casi la mitad de las mujeres encuestadas (45.26%) tenían algún empleo informal, entendido éste como aquellos en los que no hay un contrato, ni prestaciones, tales como seguro social, vacaciones, etc. El 37.4% tienen empleos formales, recibiendo

¹⁹ Diagnóstico de Salud 2013. Jurisdicción Sanitaria de Centro 20103 - 2015.

²⁰ Algunas presentan más de una limitación.

las prestaciones de ley, en tanto que el 17.34% no trabaja ni en el sector formal ni en el informal, dedicándose a estudiar, o bien a las labores del hogar, que aunque constituyen un trabajo, éste no recibe remuneración alguna”.

- “Por cuestiones de género, las mujeres se han visto relegadas a oficios y trabajos tales como el cuidado y la enseñanza de personas (maestras), comerciantes en pequeña escala, elaboración de manualidades, preparación de alimentos, limpieza y aseo de oficinas y hogares que no son el suyo, lavar y planchar ‘ajeno’, cuidar infantes y personas de la tercera edad, siendo estas ocupaciones que caen dentro del empleo informal que como vimos, se caracteriza por no contar con prestaciones de ley, sumado a la precariedad de las condiciones laborales y riesgos de salud, debido a que no cuentan con seguro médico”.

- “...la mayoría de las mujeres revelaron que la calidad de vida que tuvieron en la infancia fue deplorable y de discriminación hacia las mujeres de la familia, lo cual se reflejó, entre otras cosas, en un mejor trato a los hermanos varones o al rechazo por haber nacido mujeres”.
- “Importante también es mencionar que del total de las mujeres encuestadas, solo el 21.68% vive en casa que es de su propiedad, el 28.46% vive en casa de su cónyuge o de sus hijos y el 29.54%, vive en casa prestada o alquilada.

Estos datos nos indican que el 57.88% vive en casa que no le pertenece y eso provoca una incomodidad a las mujeres tanto por el hecho de que ellas no sienten la seguridad de ser las dueñas de la vivienda, como por el hecho de que esta vivienda es rentada y que hay incertidumbre e inseguridad por la ausencia del sentimiento de pertenencia”.

- “La encuesta reportó que 64.77% de las mujeres encuestadas sufre algún tipo de violencia y un poco más de la tercera parte (35.23%) dicen no sufrir violencia, aunque es importante señalar que algunas mujeres que dicen no sufrir violencia lo hacen porque desconocen que las situaciones por las que están atravesando constituyen un tipo de violencia familiar, o bien, ocultan la situación por miedo al qué dirán, por pena o porque de forma inconsciente no aceptan que están sufriendo violencia”.
- “A pesar de que en las últimas décadas se han implementado de manera exitosa políticas públicas a nivel internacional, nacional y estatal, encaminadas a prevenir los embarazos tempranos y a reducir el número de hijos por familia, los resultados de la encuesta reportan que el 33.06% de las mujeres encuestadas tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, el 44% manifestó que tuvo su primer hijo después de los 18 años y antes de los 35 y el 0.81% después de los 35 años, el 21.68% señaló que no ha tenido hijos,

o que tiene problemas para poder embarazarse”.

- “Estos resultados constituyen una alerta para las autoridades de salud, educativas y medios de comunicación para que continúen los esfuerzos enfocados a la disminución del embarazo adolescente...en el municipio de Centro pues como reportan diversos estudios al respecto, los riesgos para la salud de madre e hijos son altos, además de que disminuyen las expectativas de estudios, sociales y económicas de las madres”.
- “Al momento de aplicar la encuesta, el 29% de las mujeres manifestó no usar métodos anticonceptivos, en tanto que, de quienes si usan un método anticonceptivo, el 33% de las mujeres manifestó que su pareja es quien usa el método, el 17% señaló que ella usa el método y que su pareja la apoya y cuida, en tanto que el 11.11% manifestó que usa el método a escondidas, el 2.17% señaló que su pareja no usa método anticonceptivo”.

“Resulta significativo que el 7.05% de las mujeres encuestadas no contestaron esta pregunta, lo que tiene que ver con el hecho de que muchas mujeres se intimidan cuando les hacen preguntas sobre métodos anticonceptivos o sexualidad, por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja o incluso por su origen étnico”.

- “Respecto a enfermedades de transmisión sexual, se encontraron algunos datos relevantes. El 22.40% de las mujeres encuestadas manifestó haber padecido algún tipo de enfermedad de transmisión sexual, siendo las dos enfermedades más comunes el herpes genital con 11.38% y el virus de papiloma humano con 5.96%”.

Indígenas

De acuerdo al Catálogo de Localidades Indígenas 2010,²¹ integrado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con base en datos del INEGI, la población indígena en el municipio de Centro asciende a 36 mil 071 personas, ubicadas en 150 localidades.

El grupo étnico preponderante es el chontal.

Las localidades con mayor presencia de población indígena son:

Villahermosa	9,140
Tamulté de las Sabanas	8,109
Buenavista 1ra Sección	2,987
Buenavista 1ra Sección	2,078
La Ceiba	1,284
Jolochero	1,130

21 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578:catalogo-de-localidades-indigenas-2010&catid=38:indicadores-y-estadisticas&Itemid=54.

Problemática Ambiental

"El cambio climático es el problema ambiental global más urgente del siglo XXI. De acuerdo con la comunidad científica internacional, es necesario reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para evitar que los efectos sean más graves. Para México, este desafío conlleva problemas sociales, económicos y ambientales que ya afectan a su población, infraestructura, sistemas productivos y ecosistemas".²²

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), Visión 10-20-40, define como **municipios de alto riesgo de desastre** los que tienen alta vulnerabilidad y alto riesgo de ocurrencia de eventos climáticos.

De acuerdo con el citado documento, de los 2,456 municipios del país, existen 1,385 en dicha categoría y éstos concentran 27 millones de habitantes. **Centro es uno de ellos.**

Villahermosa ha crecido como una gran plancha de concreto, sacrificando zonas verdes, vasos reguladores y fauna natural para privilegiar las zonas habitacionales.

Lagunas como El Camarón, la Lima y Las Ilusiones, declaradas con categoría de reserva ecológica, han sido rellenadas de

forma indiscriminada. Estas tres lagunas forman parte de los 10 cuerpos lagunares de Villahermosa, de las cuales el 80% de las 486 hectáreas que componen la superficie lacustre de la capital tabasqueña se encuentran gravemente impactadas por toneladas de desechos.

En los meses de secas se incrementan los incendios en pastizales y en basureros a cielo abierto, enrareciendo sustantivamente la calidad del aire que respiramos los habitantes de Centro, sin que se tenga conocimiento de la magnitud del problema.

Tampoco existen programas para reducir las emisiones contaminantes de los vehículos automotores.

La conjunción de estos factores ha generado procesos que repercuten en la calidad de vida de la población urbana y rural, traducidos en problemas de contaminación de suelos, aire y agua; la reducción de los recursos bióticos y la transformación gradual de la fisonomía del paisaje.



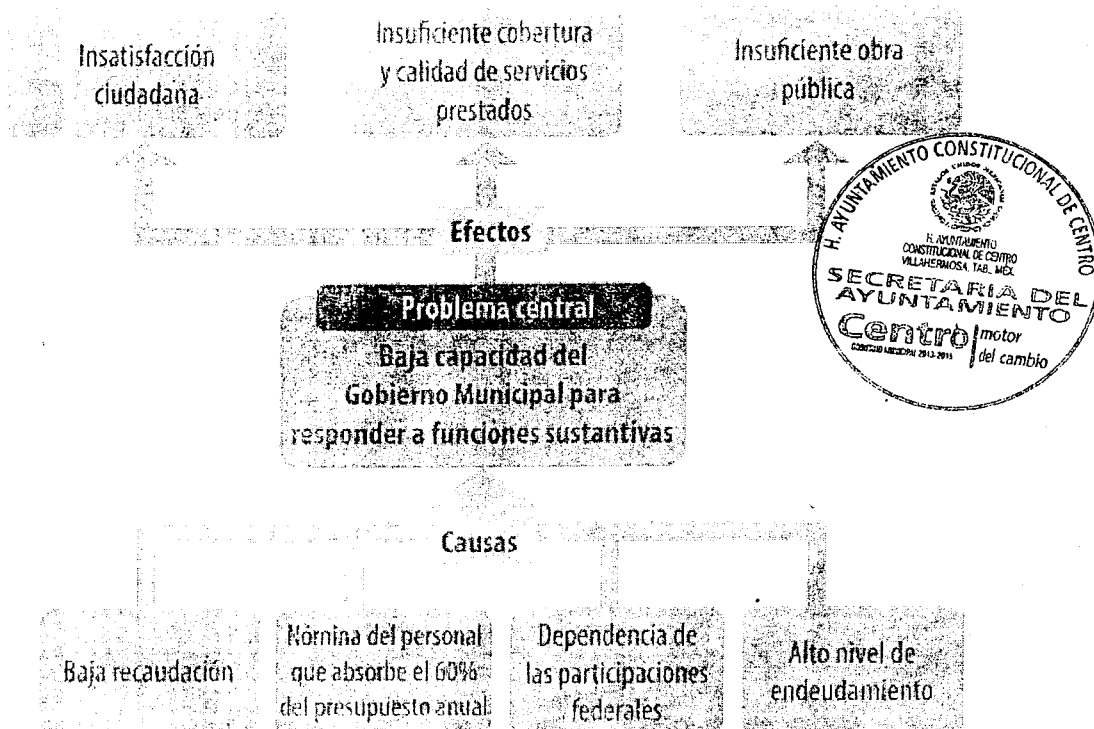
22 Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), Visión 10-20-40, pág.9



ÁRBOLES DEL PROBLEMA

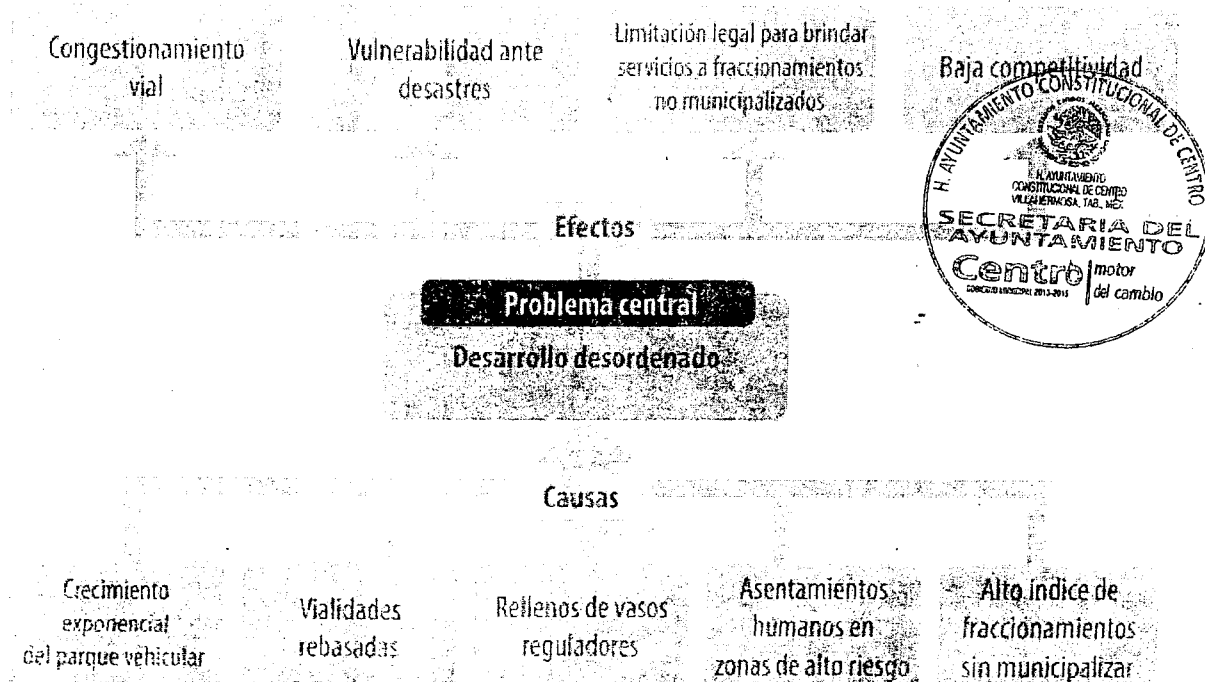
EJE 1. Reestructuración, Modernización y Transparencia

Árbol del problema



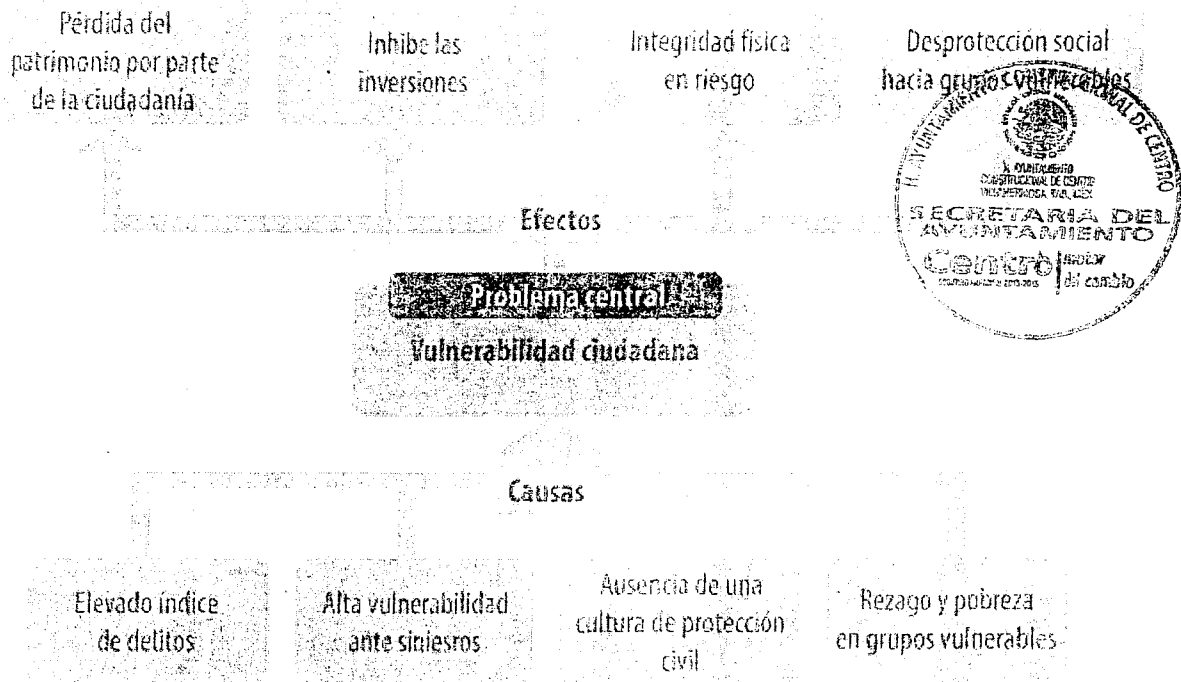
EJE 2. Desarrollo Integral Planificado

Árbol del problema



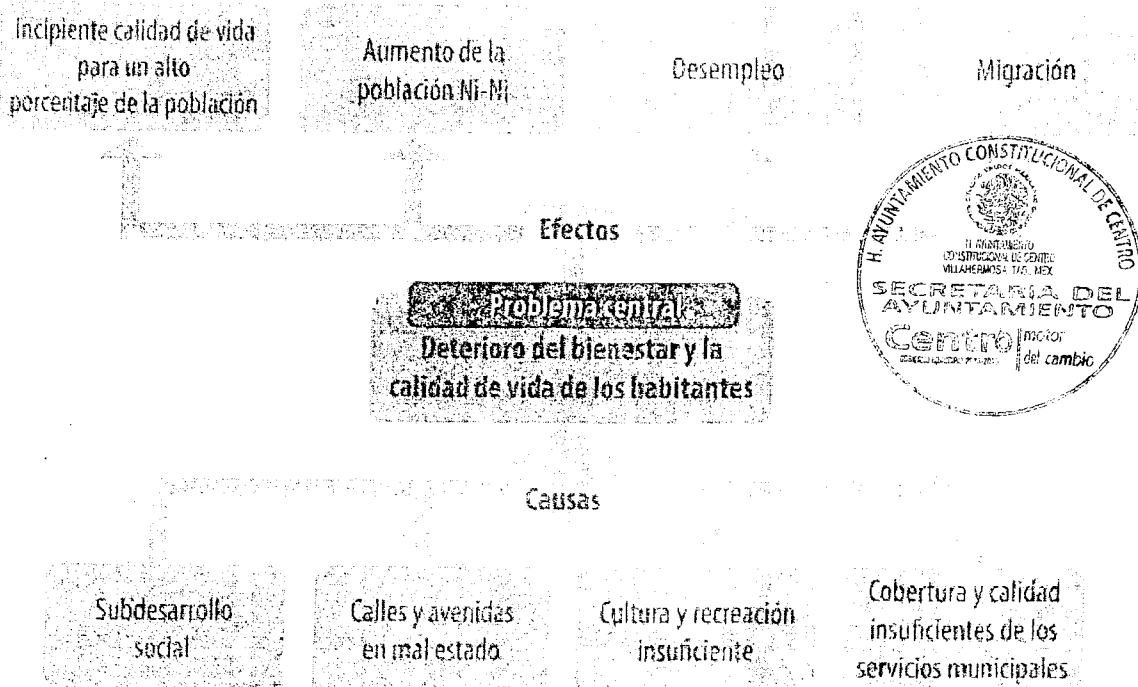
EJE 3. Seguridad Ciudadana y Equidad

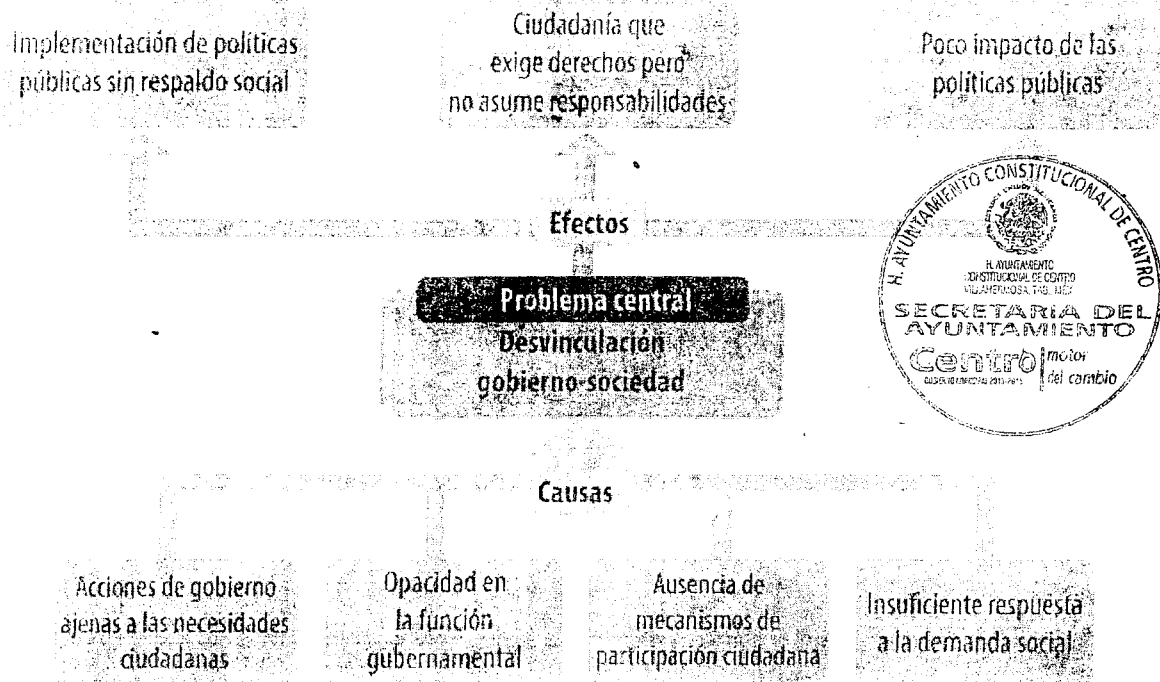
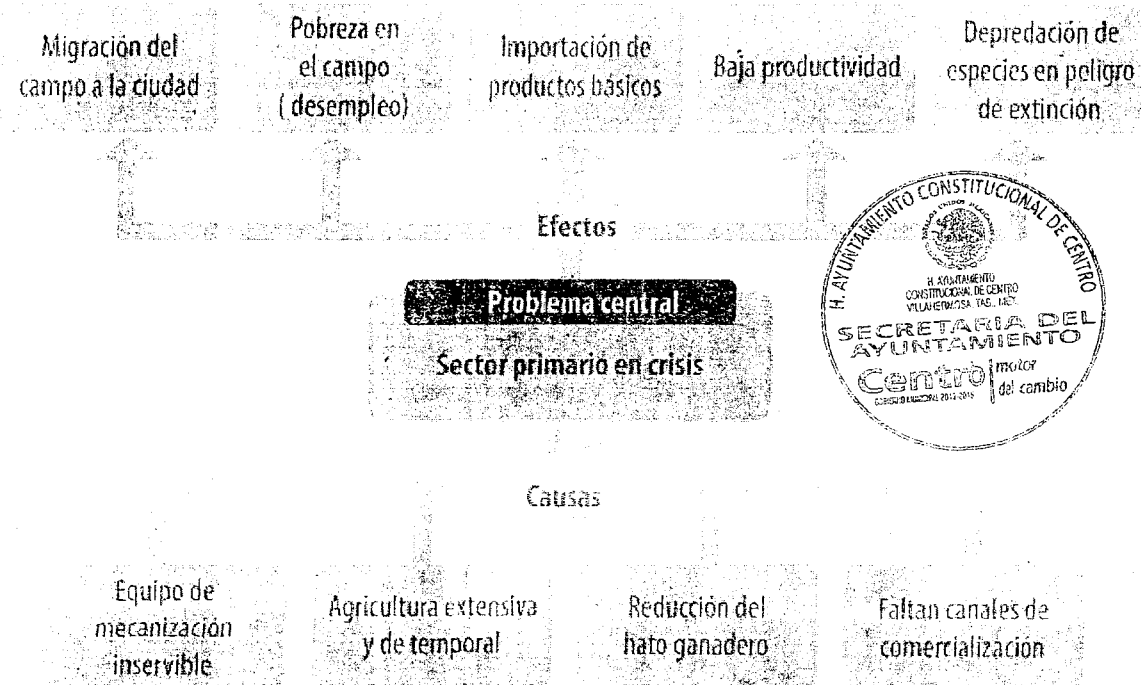
Árbol del problema



EJE 4. Bienestar y calidad de vida

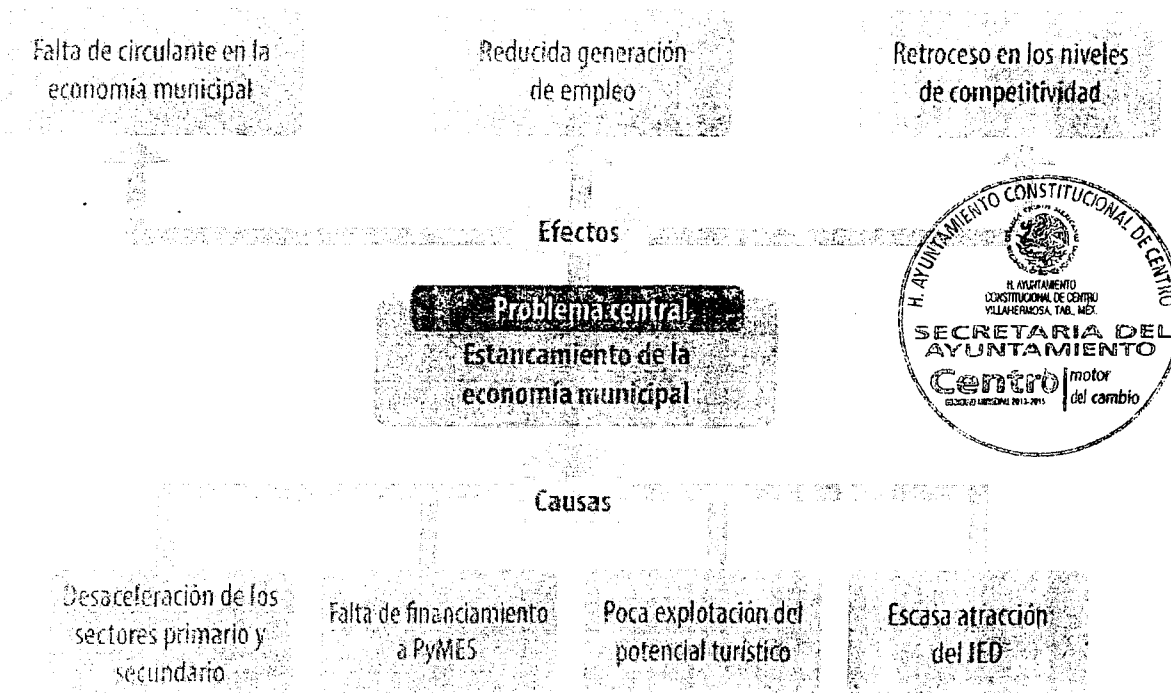
Árbol del problema



EJE 5. Gobierno de Consensos**Árbol del problema****EJE 6. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero****Árbol del problema**

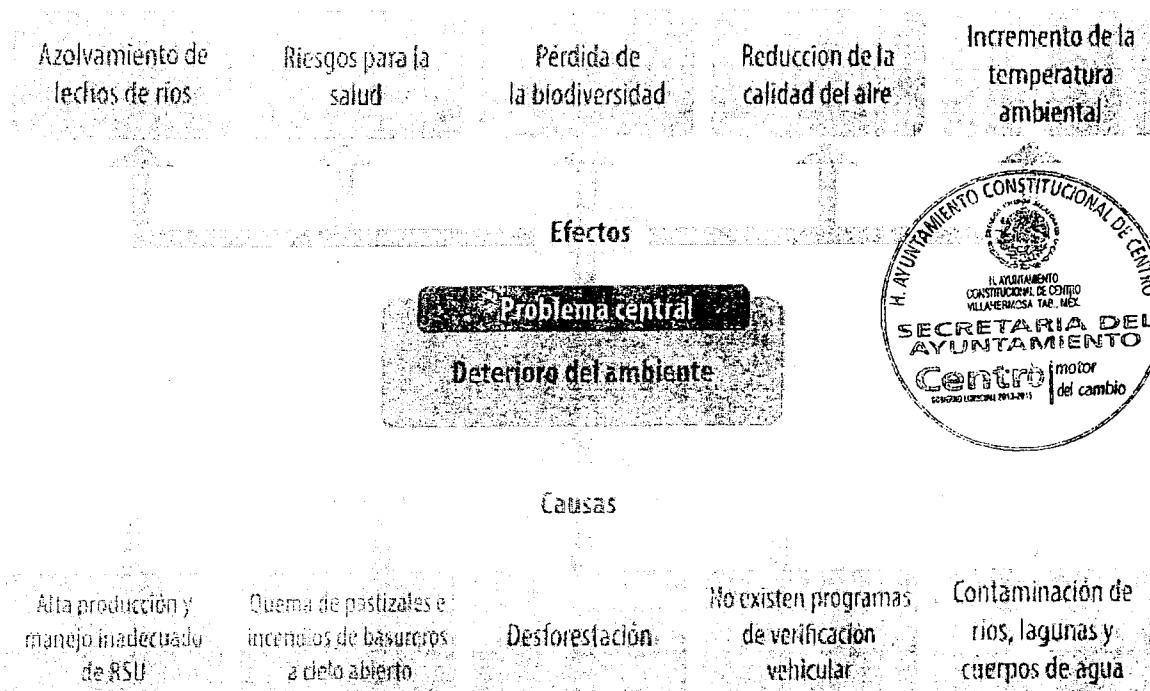
EJE 7. Fomento al Desarrollo Económico

Árbol del problema



EJE 8. Un Municipio Verde

Árbol del problema





MISIÓN Y VISIÓN...

OBJETIVO GENERAL

Encauzar al municipio de Centro como el motor del desarrollo estatal y regional, generando condiciones para la inversión y la promoción de un desarrollo pujante, constante y sustentable que reduzca la marginación y pobreza.

MISIÓN

Ofrecer servicios públicos de calidad para satisfacer las demandas de los

ciudadanos, diversificando las fuentes de financiamiento y privilegiando la puesta en marcha de acciones de gobierno y proyectos detonadores de desarrollo.

VISIÓN

Ser un municipio confiable, seguro, moderno, incluyente y sustentable para que sus habitantes aspiren a una mejor calidad de vida.





QUÉ HACER...

PERSPECTIVA MUNICIPAL

Ante los retos que enfrentamos, **Centro necesita pensar en grande.**

Trabajando por la vocación del municipio de Centro, se impulsarán los siguientes ejes básicos:

EJE 1
Reestructuración, Modernización y Transparencia.

EJE 2
Desarrollo Integral Planificado.

EJE 3
Seguridad Ciudadana y Equidad.

EJE 4
Bienestar y Calidad de Vida.

EJE 5
Gobierno de Consensos.

EJE 6
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

EJE 7
Fomento al Desarrollo Económico.

EJE 8
Un Municipio Verde.

Estos ejes rectores tienen líneas estratégicas y acciones muy claras para alcanzar el objetivo central que nos hemos propuesto.





EJE 1. Reestructuración, Modernización y Transparencia

La época actual se caracteriza por condiciones inéditas. Vivimos en la era de la información. La transparencia se ha convertido no solo en una exigencia, sino en parte ya de nuestra cultura. Las redes sociales son un fenómeno mundial que no solo ayuda a acercar más a las personas, sino que permite la organización, movilización y participación social. La ciudadanía es cada vez más informada, analítica, crítica y sus demandas son cada vez más complejas.

El municipio representa la célula básica del Estado, investida de autonomía y poder. Es el nivel de gobierno más íntimamente ligado con los intereses y aspiraciones de los ciudadanos; por eso es importante contar con una estructura administrativa capaz de responder a las grandes exigencias y necesidades de la población.

El funcionamiento administrativo del Ayuntamiento y la prestación de servicios, son procesos que deben estar sujetos a revisión, reestructuración y simplificación permanente, incorporando modernos métodos y tecnologías para atender situaciones de manera ágil, económica y eficaz.

Una acción fundamental para alcanzar los objetivos trazados, es modernizar las estructuras que integran el Gobierno Municipal, para ofrecer respuestas oportunas, suficientes y eficaces, con

apego siempre a principios de honradez, legalidad y transparencia.

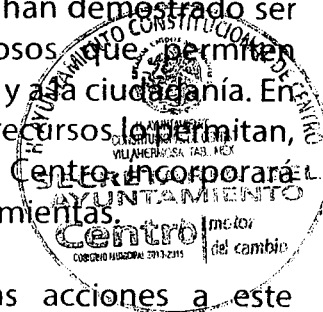
Posicionaremos a Centro como modelo de transparencia y eficiencia administrativa.

Con este fin, se implementará un programa de mejora que permita que los trámites y dictámenes en ventanilla, se realicen en un menor plazo, permitiendo con ello que la calidad en el servicio municipal sea más efectivo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) han demostrado ser instrumentos poderosos que permiten acercar a la autoridad y a la ciudadanía. En la medida en que los recursos lo permitan, el Ayuntamiento de Centro incorporará estas modernas herramientas.

Una de las primeras acciones a este respecto, será establecer un sistema computarizado de seguimiento de trámites que permita la identificación de tareas, responsables, el tiempo correspondiente para cada acción, la ubicación de cada uno de los expedientes en las diversas fases del trámite y la generación de información estadística para fines múltiples.

Otro instrumento de suma importancia para el buen logro de los objetivos del Gobierno Municipal será el compromiso de Acceso a la Información Pública y la Transparencia. A través de los canales establecidos, se pondrá al alcance de los ciudadanos la posibilidad de conocer el ejercicio del servicio público: sus metas, programas, recursos invertidos, etc.



El principal valor de nuestro gobierno será la **honestidad**.

Los recursos que administra el Ayuntamiento son públicos y limitados. Por lo que cuidaremos cada peso que ingrese a las arcas municipales. El primer paso, es hacer un manejo austero y responsable.

Este ejercicio de reestructuración, modernización y transparencia, deberá permitirnos:

- Mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía.
- Reducir costos de operación.
- Reducir tiempos de espera.
- Lograr una convivencia ordenada.
- Transparentar las acciones de gobierno.
- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

OBJETIVO:

Incrementar la capacidad administrativa y financiera del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1 Aplicar una política de austeridad para generar ahorros al Gobierno Municipal y fortalecer las finanzas públicas.

- Racionalizar los recursos humanos y materiales.

- Impulsar una reestructuración organizacional.

- Optimizar el uso de los espacios propiedad del Municipio y reducir el alquiler de inmuebles.

1.2 Modernizar la administración pública municipal, para reducir trámites y brindar servicios más ágiles a la ciudadanía.

- Automatizar y sistematizar procesos y trámites, con miras a lograr un gobierno digital.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de nuevas tecnologías de la información y en mejorar la atención al público para brindar un servicio de calidad.
- Dignificar las condiciones del servicio público para mejorar su eficiencia.
- Agilizar la expedición de los documentos jurídicos y administrativos que requieren los ciudadanos para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

1.3 Lograr que los ciudadanos accedan a información pública y a los medios para establecer una comunicación efectiva con el Gobierno Municipal, con criterios de transparencia, apertura y rendición de cuentas.

- Mantener informada a la población acerca del quehacer gubernamental.

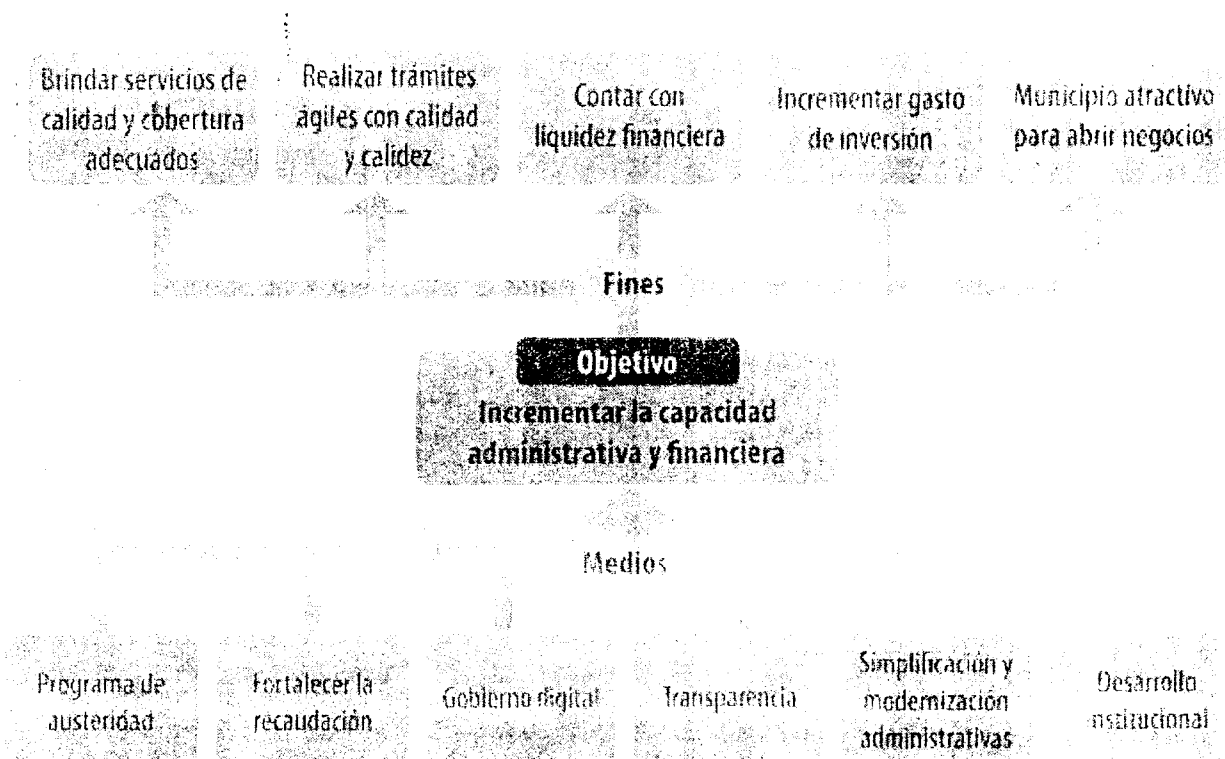


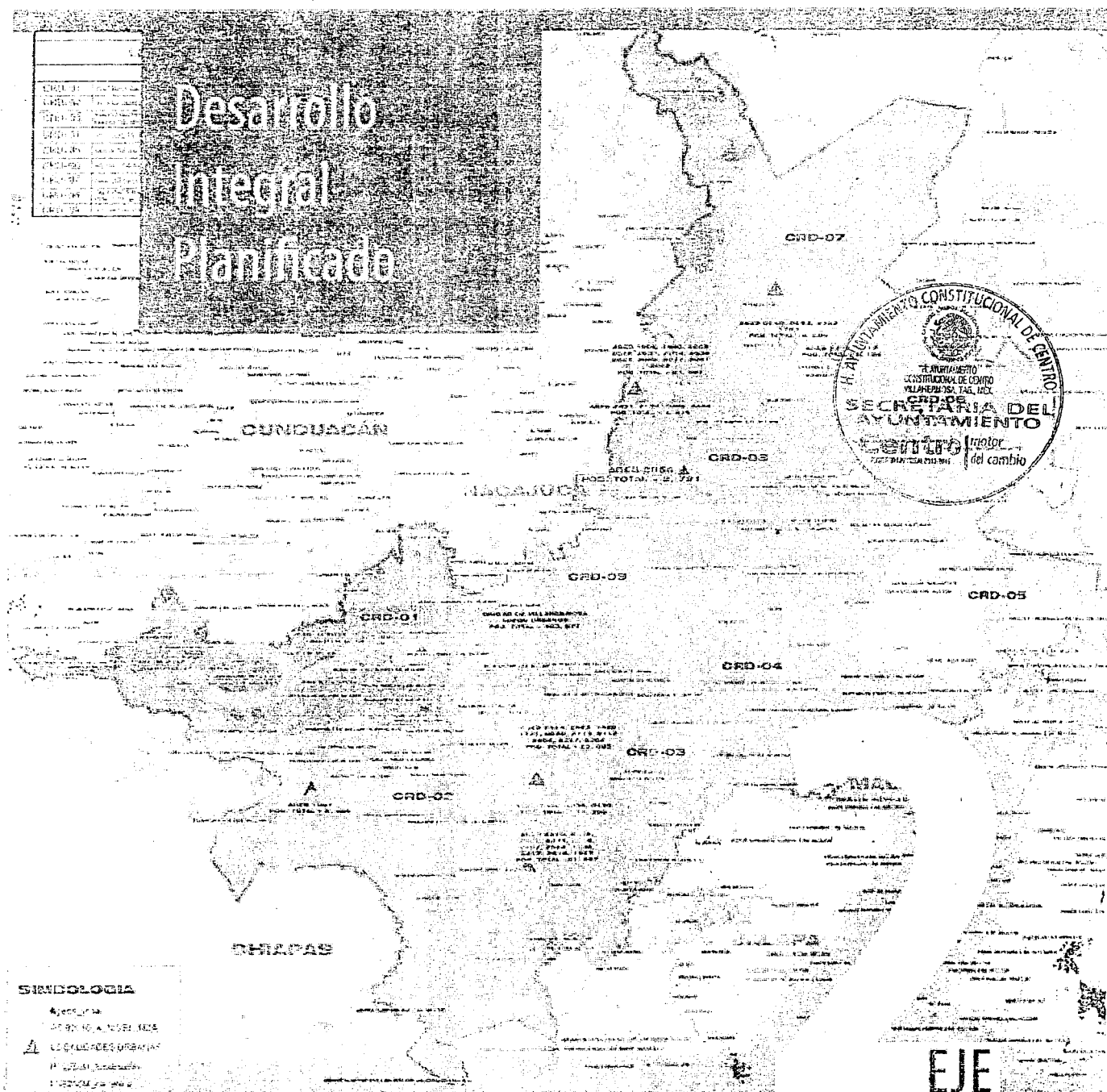
- Actualizar y difundir la información del Portal de Transparencia.
- Capacitar al personal responsable de la Unidad de Transparencia.
- 1.4 *Propiciar el equilibrio entre los ingresos y egresos.*
- Actualizar el padrón catastral.
- Facilitar los sistemas de pago del contribuyente.
- Concientizar al contribuyente y otorgar incentivos para aumentar la recaudación.
- Adoptar disciplina administrativa, presupuestal y financiera.
- Fortalecer la armonización contable y presupuestal.
- Potenciar los recursos públicos.
- Establecer control y evaluación sistemática y transparente de la gestión pública.



EJE 1. Reestructuración, Modernización y Transparencia

Árbol del objetivo





EJE 2. Desarrollo Integral Planificado

Los conglomerados sociales tienden de manera natural a crecer horizontal y anárquicamente. Esto conlleva al surgimiento de problemas, conocidos como "externalidades".

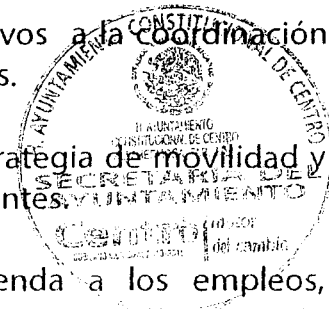
Para obtener el mayor número de los beneficios que ofrece el desarrollo, con el menor número de consecuencias no deseadas, es importante ordenarlo en función de proyecciones de cómo y hacia dónde debemos crecer.

En su estudio "Viviendas para desarrollar ciudades", el IMCO bosqueja lo que sería el desarrollo ideal en el caso de las ciudades:

"...se busca que las ciudades sean centros compactos de convivencia donde se favorezca la movilidad peatonal y en vehículos no motorizados, los espacios públicos y las construcciones de usos mixtos. El resultado esperado es una ciudad con fuentes de trabajo y escuelas cercanas a sus viviendas, con una mayor convivencia social e intercambio de ideas, con una mayor interacción en el medio ambiente, con un mejor estado de salud de sus habitantes, con menores tiempos de traslado y con una menor inseguridad. Una ciudad con estas características tendrá una alta calidad de vida, por lo cual será una ciudad donde mucha gente quiera vivir."²³

Dentro de las propuestas que el IMCO hace para optimizar los espacios urbanos, están:

- Crear organismos Intermunicipales.
- Instrumentar políticas de planeación y gestión a nivel metropolitano.
- Desarrollar una estrategia de crecimiento urbano compacto. Crecer verticalmente.
- Dar más incentivos a la coordinación entre municipios.
- Diseñar una estrategia de movilidad y transporte eficientes.
- Acercar la vivienda a los empleos, escuelas y servicios. Incentivar la construcción en zonas deseadas.



De las recomendaciones que hace el IMCO para la buena administración de las ciudades, Centro cumple con dos de ellas: cuenta con el Instituto Municipal de Planeación para el Desarrollo Urbano (IMPLAN) y con mecanismos de coordinación para el desarrollo de zonas conurbadas: el Programa Fondo Metropolitano Centro - Nacajuca.

Regionalización, atendiendo las vocaciones del municipio

El Municipio de Centro presenta características únicas que incitan a desarrollar políticas para resolver los retos y demandas del territorio, ante la

23 *Viviendas para desarrollar ciudades. IMCO.*
Pág. 15-16

gran expectativa que reviste - entre otros asuntos-, el nuevo impulso de la actividad petrolera en la entidad.

Nuestro presente, como objetivo común, es el de generar un desarrollo sustentable que sirva para reorientar las tendencias del crecimiento poblacional tanto del propio municipio, como las esperadas del resto de la entidad u otros estados.

La propuesta territorial que se desarrollará, divide al municipio en zonas homogéneas que, interactuando entre sí, apunten a un desarrollo armónico en todas sus vertientes, donde se privilegie a la actividad primaria que permita lograr cierta autosuficiencia alimentaria y sostenibilidad ecológica-productiva, para que compita con las inercias de crecimiento urbano desordenadas que se han desarrollado a últimas fechas al margen de un control y regulación de los usos de suelo.

Es así, de acuerdo al grado de urbanización con que cuente cada zona en particular, que se delimitarán áreas con el propósito de que se constituyan como la célula primaria de ordenamiento, donde concurren las inversiones de todos los órdenes de gobierno que logren en la medida de lo posible la autosuficiencia de cada región, atendiendo a su rol o función en el concierto municipal. Esto permitirá generar un desarrollo urbano alternativo a la ciudad capital, involucrado en los Centros Metropolitanos del mismo.

La concurrencia de acciones, programas y proyectos tanto sectoriales como

regionales podrán marcar las directrices que van a generar un desarrollo armónico en los asentamiento humanos, a fin de lograr una distribución equilibrada de la población, su equipamiento y servicios, de acuerdo a sus actividades y necesidades, y que dictarán los lugares más favorables para el desarrollo en aspectos físicos, sociales y económicos.

Por último, es imprescindible que, atendiendo a la regionalización propuesta, se lleve a cabo la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, que no se actualiza desde el año 2000, además de la modernización de los mecanismos de operación de otros programas Parciales de Desarrollo Urbano y de Centro de Población, ya que éstos serán el motor que dicte los mecanismos, estrategias y acciones que deberán ser implementados para establecer cuál será el rumbo que tendrá el crecimiento del municipio, así como también fomentará nuevos polos de desarrollo y potenciar los ya existentes.

La administración municipal debe emprender acciones para reorientar el crecimiento urbano hacia donde sea más factible, bajo los preceptos de funcionalidad, modernidad y sustentabilidad.

En este sentido, debe avanzarse en realizar una importante tarea de **ordenamiento territorial y de ordenamiento vial**.

El **ordenamiento territorial** debe contemplar la reubicación o regularización

de asentamientos irregulares. Hacer trabajos coordinados con CORETT, CONAGUA, CFE Y SEDESOL.

El **ordenamiento vial** se hace no sólo necesario, sino urgente. Difícilmente una ciudad como Villahermosa podrá posicionarse como ciudad de servicios del sureste mexicano con un sistema de transporte ineficiente. Para que las inversiones fluyan por el municipio es necesario modernizar las rutas por las que habrán de transitar.

Resolver el problema vial se traducirá de manera necesaria y natural en un aumento de la productividad y la eficiencia, evitando el ausentismo, reduciendo el consumo de combustibles y los contaminantes que se vierten a la atmósfera.

La reingeniería vial privilegiará no sólo el tráfico de vehículos, sino también al peatón.

Centro debe **hacer una apuesta por la equidad**, para acabar con las asimetrías que separan al medio rural del urbano.

Villahermosa requiere un proyecto de ciudad a largo plazo.

Proyectos estratégicos

El Gobierno Municipal deberá impulsar proyectos de infraestructura que detonen el desarrollo del municipio y la región. Destacan los siguientes:

- Libramiento carretero de Villahermosa.
- Distribuidores viales y pasos a desnivel.
- Carreteras de 8 carriles que comuniquen a Villahermosa con la región.
- Obras hidráulicas contra las inundaciones.
- Modernización de la infraestructura urbana del centro de Villahermosa.



Programa Integral de Vialidad de la Ciudad de Villahermosa

Movimientos Direccionales Principales



Fuente: IMPLAN

Actividades

Programa Integral de la Ciudad de Villahermosa	2013-2015			Compromiso
	2013	2014	2015	
1. Circuito Interior				Estado
2. Blvd. Adolfo Ruiz Cortines				Federación
3. Nuevas Vialidades				Estado
4. Paseo Usumacinta				Estado
5. Av. Paseo Tabasco				Estado
6. Paseo de la Independencia				Estado
7. Av. 27 de Febrero				Estado
8. Vías Alternas				Municipio de Centro



OBJETIVO:

Alcanzar un modelo de desarrollo planificado, con un ordenamiento vial y territorial moderno, que permitan crecer con orden, así como mejorar el bienestar social y el desarrollo económico.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1 Propiciar el desarrollo urbano y rural a mediano y largo plazo que permita reducir los problemas asociados al crecimiento.

- Revisar, actualizar y difundir el marco normativo municipal.
- Vigilar puntualmente que se cumplan los ordenamientos territoriales municipales.

2.2 Rediseñar el modelo de ordenamiento territorial a fin de hacerlo más moderno y eficiente.

- Revisar y actualizar los programas de desarrollo urbano.
- Gestionar un sistema de información geográfica para la planeación del desarrollo territorial y los servicios municipales.

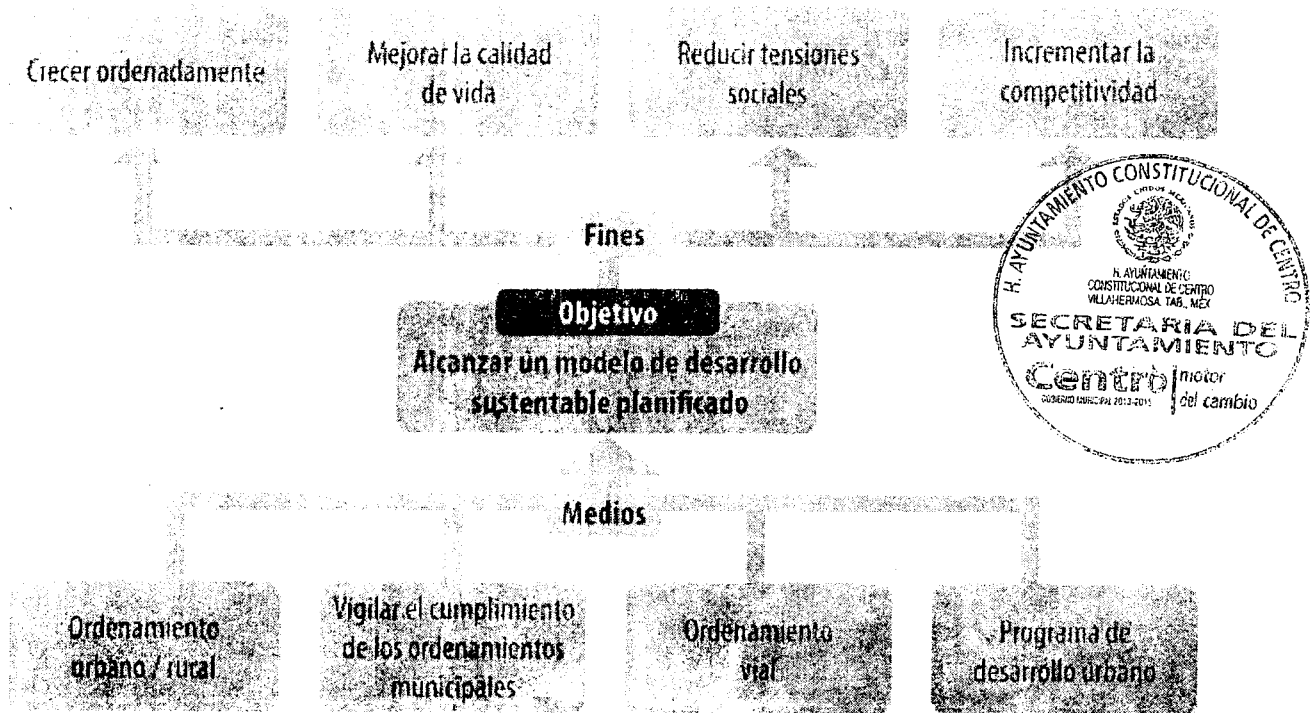
2.3 Impulsar un programa de ordenamiento vial.

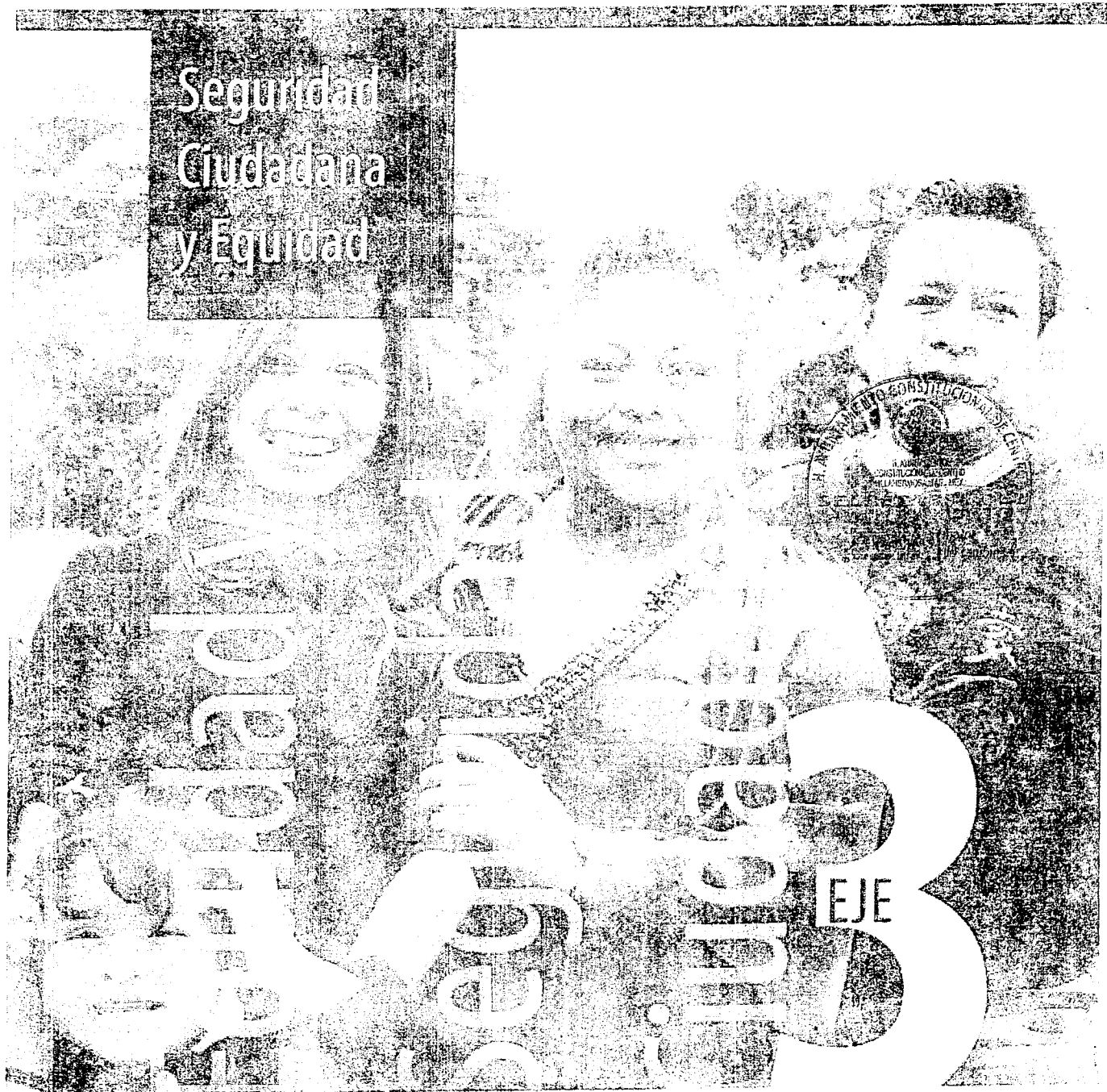
- Promover la elaboración de un estudio de ingeniería vial.
- Gestionar acciones de infraestructura vial.

2.4 Ordenar la vida cotidiana y la convivencia social, en apego a lo que marcan el Bando de Policía y Gobierno y los reglamentos municipales.

- Supervisar y regular al comercio en la vía pública.



EJE 2. Desarrollo Integral Planificado**Árbol del objetivo**



EJE 3. Seguridad Ciudadana y Equidad

Indudablemente la protección civil y la seguridad pública son dos terrenos muy distintos; sin embargo, ambos coinciden en un mismo resultado: la seguridad ciudadana.

De esta manera, entendiendo a la seguridad de la ciudadanía en un sentido amplio y complementario, el objetivo es resguardar tanto su integridad física y sus propiedades, ante los desastres naturales, como sus derechos.

Este esfuerzo debe pasar por el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Por ello es importante que se promueva la cultura de la legalidad.

Seguridad Pública

La seguridad pública está en el centro de la discusión nacional, estatal y municipal.

El municipio de Centro no tiene corporación policiaca. Pero eso no significa que debemos cruzarnos de brazos y sustraernos a esta realidad.

Por ello es que estamos convencidos de que es necesario crear un ambiente propicio para la seguridad pública.

Ciertamente no tenemos cuerpo de seguridad, pero procuraremos hacer lo necesario para combatir las causas que provocan la inseguridad.

La prevención es un asunto nodal de la Seguridad Pública, ya que permite trabajar anticipadamente sobre los factores que dan origen a la delincuencia y, al atacar de raíz a un problema, se está dentro de una ruta franca de solución.

A través del Consejo Municipal de Seguridad Pública, buscaremos que converjan las acciones de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores social y privado.

Cuando una sociedad se une para combatir un problema común, no hay desastre, tragedia o poder criminal que pueda sobreponerse.

Para garantizar la convivencia social, así como la seguridad pública en la vida y el patrimonio de los habitantes del Centro, se hace necesario realizar acciones preventivas mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso a más y mejores oportunidades de estudio y trabajo para la población.

La construcción de un ambiente propicio para la seguridad pasa por la ruta de combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y ausencia de opciones. Por la ruta de promover políticas públicas de prevención y tratamiento de adicciones en la población en general, pero principalmente entre los niños y jóvenes.

Diseñar y aplicar políticas públicas que desestimen la violencia contra las



mujeres, la discriminación y la exclusión por razones de género o diversidad.

Promover una cultura ciudadana de rechazo social a la ilegalidad y al delito, para construir comunidades seguras en el municipio y propiciar la participación de la población en acciones de prevención y disuasión del delito.

El tema de la seguridad será prioritario. Por ello, procederemos a instalar, en coordinación con el Estado, cámaras de vigilancia de alta tecnología en accesos a la ciudad, distribuidores viales, avenidas, entradas de fraccionamientos, parques, deportivos, estacionamientos públicos y colonias de alto riesgo.

Asimismo, se colocarán lámparas nuevas de luz blanca ahorradoras de energía, para tener un municipio mejor iluminado e inhibir el delito.

Protección Civil

El gobierno municipal tendrá como objetivo prioritario garantizar la seguridad de la población ante posibles riesgos de desastres, a través de la gestión integral de riesgos.

Cultura de la Legalidad

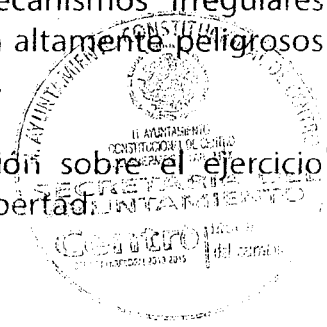
La cultura de la legalidad es un mecanismo de autorregulación, tanto individual como social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales.

Entre los propósitos que es necesario alcanzar está el afianzar una cultura de conocimiento y respeto al orden legal establecido, que garantice el bienestar social y el crecimiento ordenado del municipio.

Enfatizar que la cultura de la legalidad promueve el estado de derecho a distintos niveles importantes para la vida cotidiana del individuo y la sociedad en general.

Construir un enfoque positivo en la relación autoridad-gobernado, promoviendo que las prácticas y mecanismos irregulares de negociación son altamente peligrosos como estilo de vida.

Promover la reflexión sobre el ejercicio responsable de la libertad.



Equidad

En una realidad social en la que aún sobreviven rasgos de discriminación y de segregación hacia grupos sociales en condición de desventaja como adultos mayores, con capacidades diferentes, la población indígena, las personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual, las mujeres violentadas, etc., alcanzar la equidad en su más amplio sentido es una aspiración irrenunciable.

“El concepto de equidad se fundamenta en tres valores sociales: igualdad, cumplimiento de derechos y justicia. El reconocimiento relativamente universal de la bondad de estos tres valores permite que el concepto de “equidad”-por lo menos

retóricamente- goce de cierta aceptación universal"²⁴.

OBJETIVO:

Generar condiciones que fortalezcan la seguridad física, jurídica y patrimonial de la población, así como promover la equidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1 *Promover un ambiente propicio para la seguridad pública, que aliente la convivencia, el trabajo y la inversión privada.*

- Atender la demanda social de protección a las familias y su patrimonio, con acciones que fortalezcan la participación ciudadana y sienten las bases de un municipio seguro, ordenado y en paz.
- Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública como órgano responsable de la coordinación, planeación y supervisión del sistema de seguridad pública dentro de la jurisdicción municipal.
- Coadyuvar con los órdenes de gobierno federal y estatal en el diseño y aplicación de operativos tendientes a disuadir y contener los hechos delictivos.

- Impulsar la creación de instancias que favorezcan el servicio de seguridad pública en el municipio y fortalezcan las tareas de prevención del delito.

- Diseñar e implementar programas orientados a la recuperación y dignificación de las vialidades y los espacios públicos.

- Mejorar y ampliar la cobertura de alumbrado público y de cámaras de vigilancia en vías y espacios públicos.

3.2 *Garantizar una adecuada gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales antropogénicos.*

- Promover una cultura de prevención de riesgos para ofrecer a la población una respuesta eficaz y eficiente ante la presencia de desastres originados por fenómenos naturales o por actividades humanas.
- Implementar acciones preventivas y operativas para atender a la población expuesta a condiciones de riesgo.
- Establecer un programa de capacitación comunitaria en materia de protección civil, en coordinación con los Delegados Municipales.
- Realizar programas de simulacros de contingencias con la participación de los diferentes sectores sociales y la iniciativa privada.

24 MOKATE, Karen.- "Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad, ¿qué queremos decir?". Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales", junio 2000.

- Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil como órgano de carácter consultivo y de coordinación de acciones para una gestión integral de riesgos.
- Integrar un programa dinámico municipal de protección civil, sujeto a análisis y evaluación anual.
- Diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Actualizar el Atlas de Riesgo para reducir la vulnerabilidad y actuar con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación.
- Actualizar el Reglamento de Protección Civil del municipio de Centro.
- Fortalecer la coordinación con los gobiernos federal y estatal, la iniciativa privada y el sector social, para definir y habilitar los espacios que serán utilizados como refugios temporales en caso de contingencias.
- Capacitar y profesionalizar al personal de protección civil para la atención eficaz de emergencias.

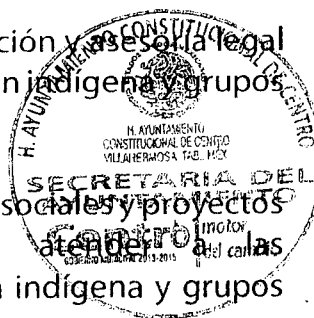
3.3 *Fomentar la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.*

- Concientizar a la ciudadanía para desincentivar la violencia intrafamiliar y de grupos vulnerables.

- Gestionar programas sociales para la prevención de la delincuencia y la violencia.

3.4 *Fomentar la igualdad de oportunidades y el trato digno para toda la población, sin distinción alguna.*

- Atender a grupos vulnerables, fundamentalmente niños y adultos mayores.
- Impulsar políticas con perspectivas de género.
- Promover capacitación y asesoría legal a mujeres, población indígena y grupos vulnerables.
- Gestionar acciones sociales y proyectos productivos para atender a las mujeres, población indígena y grupos vulnerables.

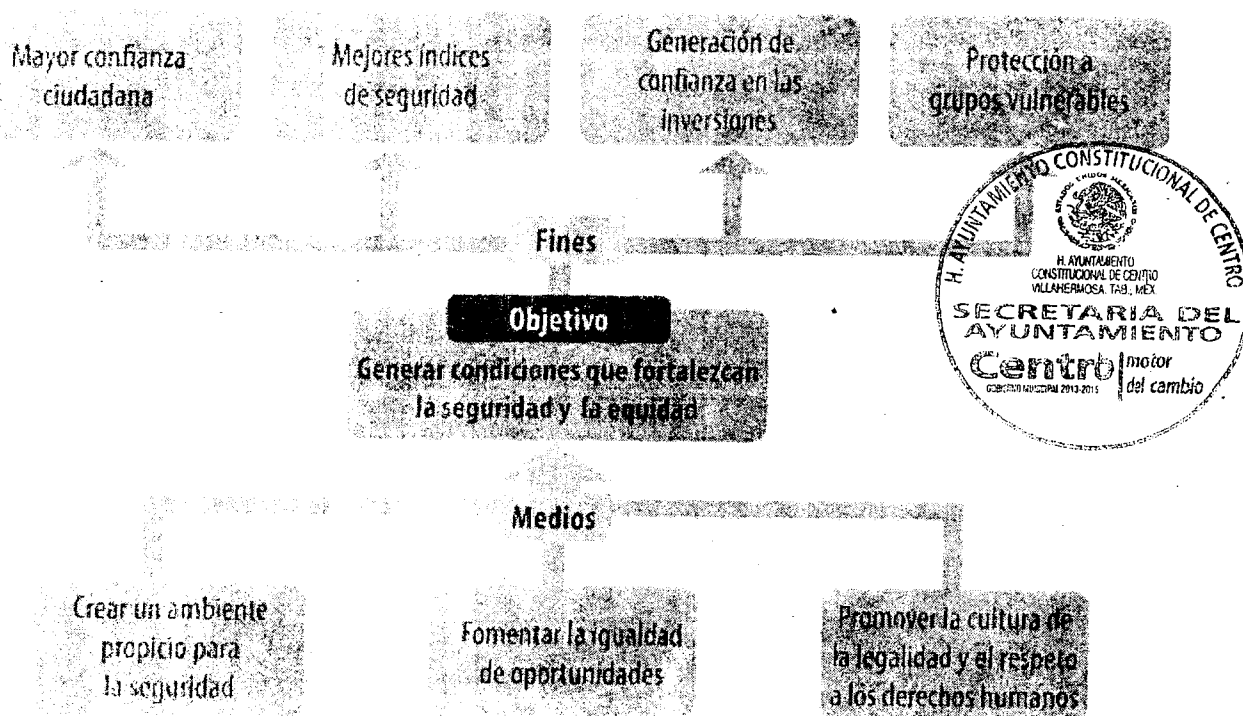


3.5 *Fortalecer el desarrollo integral de la familia.*

- Brindar apoyos sociales.
- Cuadyuvar con el apoyo de desayunos escolares.
- Impulsar la implementación de huertos comunitarios.
- Apoyar a niños de la calle.
- Promover la creación de estancias infantiles.

EJE 3. Seguridad Ciudadana y Equidad

Árbol del objetivo





EJE 4. Bienestar y Calidad de Vida

Servicios

Actividades prioritarias que debe atender el Gobierno Municipal, como lo establece el artículo 115 de la Constitución Federal, son los servicios de: agua potable, drenaje, saneamiento, pavimentación, recolección de basura, alumbrado público, parques y jardines, panteones y mercados públicos. Poca o nula trascendencia tendrán grandes obras o acciones de gobierno, si no se cumple con la tarea de ofrecer satisfactoriamente estos servicios a la ciudadanía. Al respecto, la apuesta es por consolidar la infraestructura de servicios.

Agua potable, drenaje y saneamiento

La atención a la problemática del agua es inaplazable en el corto y mediano plazo para ejecutar la rehabilitación integral de las 117 instalaciones hidráulicas con que cuenta el municipio (plantas potabilizadoras, cárcamos de la Ciudad de Villahermosa, cárcamos rurales y plantas de tratamiento de aguas residuales).

Las principales actividades que se requiere realizar son:

- Reposición de 247 equipos de bombeo nuevos (79% del total).
- Rehabilitación de 11 plantas de emergencia y adquisición de 9, a fin de disponer de mayores posibilidades de desagüe ante problemas de energía eléctrica.

- Adquisición de equipos dosificadores para reactivos químicos.
- Rehabilitación de sistemas eléctricos y de captación.
- Actividades de conservación, mantenimiento y mejora de obra civil en las 117 instalaciones.
- La Inversión estimada para realizar las acciones requeridas para agua potable, drenaje, cárcamos y saneamiento, es del orden de 3 mil 535 millones de pesos.

Atendiendo a la dimensión y monto de inversión de este importante proyecto y obra de saneamiento, es recomendable su realización por etapas y concluir las obras necesarias en un plazo de ejecución superior a este Gobierno Municipal por 2015; sin embargo será trascendental establecer las bases sustentadas en un proyecto maestro de ejecución por etapas y concluirlo a mediano plazo en un periodo de 6 años.

Recolección de basura

El servicio de recolección de basura, lejos de convertirse en una carga para el ayuntamiento, debe tomarse como un nicho de oportunidad en el que el potencial de riqueza que la basura representa, se considere desde la perspectiva del reciclamiento.

En conclusión, consideramos que estas acciones son posibles de realizarse con el soporte de estudios y proyectos ejecutivos

existentes o nuevos, que permitan garantizar su eficacia y viabilidad, de tal forma que su fase de construcción en el caso de los grandes desarrollos, será por etapas en función al avance de los mismos.

Se trata de buscar opciones inteligentes que permitan dar respuestas originales y oportunas a problemas cotidianos que, por ser resueltos siempre con los mismos mecanismos tradicionales, se han convertido en marañas que amenazan con ahogar a la ciudad.

Pavimentación

La calidad de los caminos determina en gran medida la viabilidad de un lugar como centro de inversiones.

El objetivo a alcanzar en materia de infraestructura de vialidades es garantizar el buen estado de la red vial del municipio, mediante la planeación, ejecución y control de las obras que permitan ofrecer un mejor servicio de vialidades y superficie de rodamiento para los habitantes que tienen la necesidad de circular por ellas.

Por ello, invertiremos en serio para que Centro se ponga en movimiento. El gran paso será pasar de la grava al pavimento.

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público hoy en día tiene un impacto en la seguridad pública y en la calidad de vida; aunado al crecimiento urbano acelerado, han provocado una demanda mayor de este

servicio en la ciudadanía. Es prioritario darle viabilidad a largo plazo, planeando aumentar la cobertura y procurando optimizar el consumo de energía eléctrica. La conversión tecnológica de las luminarias con mayor ahorro energético es prioridad para este Gobierno Municipal.

Parques y jardines

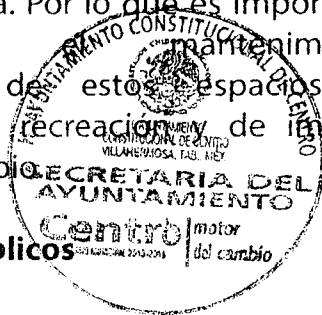
El municipio cuenta con una importante infraestructura de parques, jardines, monumentos y fuentes, que determinan una buena imagen, particularmente en su área urbana. Por lo que es importante proporcionar el mantenimiento permanente de estos espacios de esparcimiento, recreación y de imagen para el municipio.

Mercados públicos

Los mercados, además de brindar un servicio, generan empleo y son una tradición para la comunidad. Son espacios donde se ejerce el comercio de productos frescos, muchos de ellos de producción local, tales como frutas, verduras, carnes, pescados y flores; así como la venta de comidas preparadas y artículos para el hogar. Para preservar la afluencia de la ciudadanía a estos centros de abasto, es necesario mantener su infraestructura, mejorar la vialidad, la seguridad y propiciar una imagen de orden y limpieza.

Salud, educación, cultura y deporte

De manera similar, brindar servicios de calidad, garantizar el acceso a los servicios



de salud, promover un desarrollo humano integral, entendido como el desarrollo de sus capacidades a través de la educación, la cultura, la recreación y el deporte, son ingredientes que abonan para que los habitantes de Centro cuenten con una mejor calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud ha definido la calidad de vida en los siguientes términos:

“La calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar de existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”.

La Universidad de Monterrey (UEM) ha propuesto utilizar la calidad de vida como medida de progreso de los países, mediante un índice nacional de calidad de vida para México, utilizando la percepción de bienestar de los ciudadanos.

Los dominios clave identificados dentro del Índice Nacional de Calidad de Vida (INCAVI) para México, son los siguientes:

- Estándares de vida material (ingreso, consumo, riqueza).
- Salud.

- Educación.
- Actividades personales, incluyendo la del trabajo.
- Voz política y buen gobierno.
- Conexiones y relaciones sociales.
- Medio ambiente (condiciones presentes y futuras).
- Inseguridad de naturaleza económica y física.

Apoyo social a población de escasos recursos

Para ello se llevarán a cabo acciones de urbanización, espacios públicos y mejoramiento de la vivienda, como son: alumbrado público, pavimentación de calles y banquetas, construcción y/o rehabilitación de techumbres, construcción de piso firme y dotación de materiales de construcción para ampliación y/o mejoramiento de la vivienda, con la finalidad de propiciar una mejor calidad de vida en las localidades pobres con índices de marginación muy alto y alto.

En el mismo sentido, se elaborarán proyectos de cursos y talleres para el programa “Hábitat”, donde se cubre la parte social y coadyuva con la obra física para alumbrado público, pavimentación de calles-banquetas, etc.

OBJETIVO:

Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Centro.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:**4.1 Fortalecer la calidad y cobertura del servicio de agua potable.**

- Construir, rehabilitar y mantener sistemas de agua potable.
- Instalar y rehabilitar líneas de conducción de agua potable.
- Operar eficientemente la prestación del servicio de agua potable.
- Mejorar el equipamiento para el servicio de agua potable.

4.2 Fortalecer la infraestructura de los cárcamos, alcantarillado y sistemas de saneamiento.

- Construir, rehabilitar y desazolver los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Mantener, rehabilitar y mejorar los cárcamos.
- Mantener y construir sistemas de saneamiento de aguas residuales.
- Operar eficientemente los cárcamos y sistemas de saneamiento.
- Mejorar el equipamiento de desazolve de los sistemas de drenaje y alcantarillado.

4.3 Promover convenios de colaboración e inversión con el Estado y la Federación.

- Convenir con la Comisión Nacional del Agua la ejecución de acciones a través de los programas federalizados en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Gestionar recursos con el Estado y la Federación para acciones de infraestructura social y urbana.

4.4 Brindar un servicio oportuno de limpia y recolección de residuos sólidos.

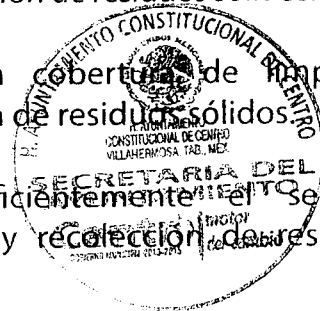
- Ampliar la cobertura de limpia y recolección de residuos sólidos.
- Operar eficientemente el Servicio de limpia y recolección de residuos sólidos.

4.5 Fortalecer el equipamiento de recolección de residuos sólidos y de barrido.

- Adquirir equipos recolectores de residuos sólidos.
- Adquirir equipo mecánico de barrido.

4.6 Mantener un sistema de transferencia, traslado y disposición de residuos sólidos.

- Mejorar los accesos al sitio de transferencia.
- Mantener un eficaz servicio de traslado y confinamiento de los residuos sólidos.



4.7 Conservar y mejorar la imagen de espacios públicos.

- Mantener en buen estado la infraestructura de parques, fuentes, jardines y monumentos.
- Rehabilitar y reconstruir espacios públicos.

4.8 Conservar y mejorar los mercados públicos.

- Mantener en buen estado la infraestructura de los mercados públicos.
- Instrumentar acciones para mejorar la imagen de los mercados públicos.

4.9 Preservar las instalaciones de los panteones públicos.

- Conservar en buen estado los panteones públicos.
- Implementar operativos de vigilancia en los panteones públicos.
- Cumplir la normatividad de operación de los panteones públicos.

4.10 Mejorar el servicio de alumbrado público.

- Realizar tareas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.
- Sustituir luminarias con mayor eficiencia de alumbrado público.

- Ampliar la cobertura del alumbrado público.

4.11 Dar mantenimiento a las calles y avenidas.

- Rehabilitar las guarniciones y banquetas.
- Acondicionar las vialidades con pavimento asfáltico.

4.12 Mejorar la infraestructura vial de calles y avenidas.

- Repavimentar vialidad mediante el equipo de reciclado de pavimento asfáltico.
- Construir calles y avenidas con pavimento hidráulico y asfáltico.
- Construir guarniciones y banquetas.



4.13 Mejorar caminos municipales.

- Rehabilitar los caminos para garantizar mayores facilidades de tránsito a las personas.

4.14 Propiciar el desarrollo social para mejorar la calidad de vida en la población de escasos recursos.

- Gestionar programas para el mejoramiento de la vivienda.
- Impulsar programas de acciones sociales para el desarrollo en la comunidad.

- Participar conjuntamente con las instancias estatal y federal en la cruzada contra el hambre.

4.15 Apoyar a la población con programas de salud pública.

- Apoyar, en coordinación con el Estado y la Federación, programas de salud pública.
- Impulsar acciones en materia de salud para atención a las mujeres.
- Realizar brigadas de salud preventivas.
- Apoyar la mejora de la infraestructura de salud en comunidades de rezago social.

4.16 Fomentar el desarrollo educativo y cultural en el municipio.

- Apoyar acciones de infraestructura educativa.
- Impulsar programas de apoyo a estudiantes con mejor rendimiento académico.

- Promover actividades extra-escolares para disminuir el rezago educativo.

- Fomentar el desarrollo educativo y cultural.

- Consolidar la infraestructura cultural.

- Fortalecer las tradiciones culturales y las artes.

4.17 Fomentar la actividad deportiva.

- Fortalecer la infraestructura física para el deporte.

- Implementar programas de iniciación deportiva.

- Impulsar programas de apoyo a deportistas de alto rendimiento.

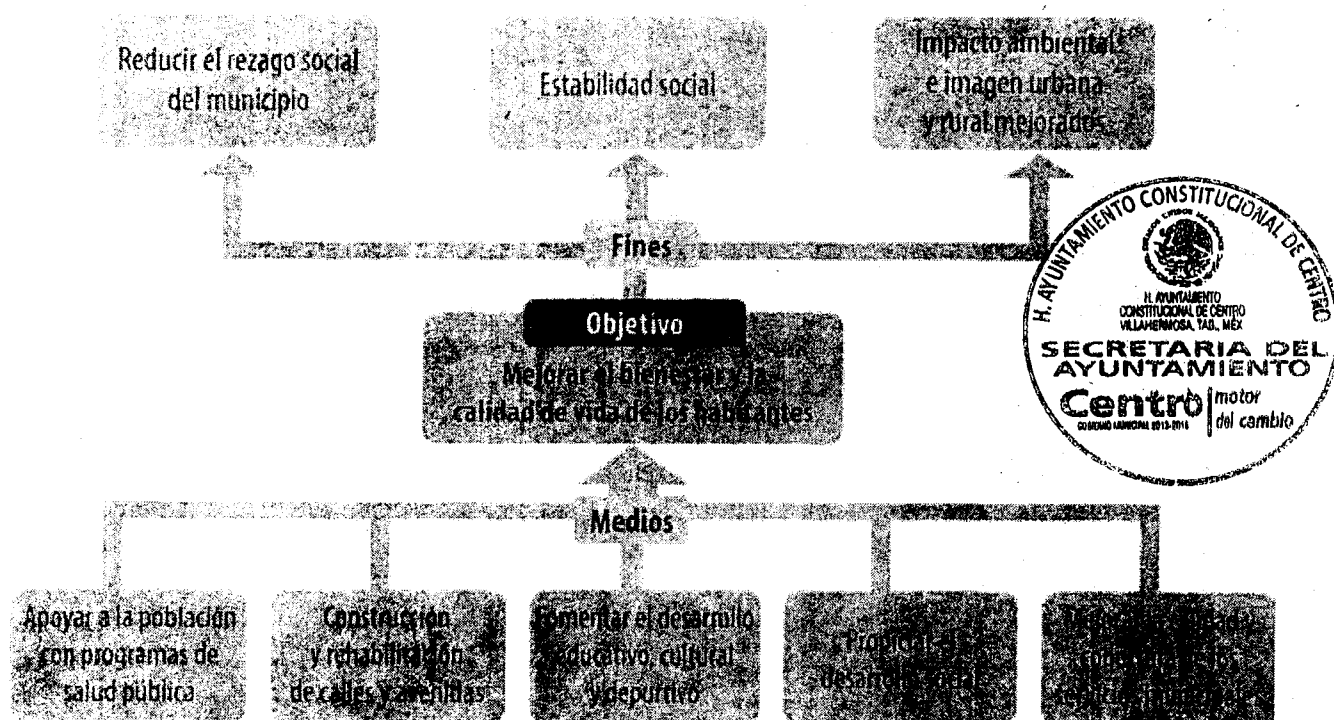
- Fomentar y organizar eventos deportivos.

- Impulsar la actividad física en niños, jóvenes y adultos mayores.



EJE 4. Bienestar y Calidad de Vida

Árbol del objetivo





EJE 5. Gobierno de Consensos

La realidad política y social del Municipio de Centro ha cambiado diametralmente. El comportamiento de la ciudadanía, tanto en la expresión de sus exigencias ciudadanas, como de su elección del tipo de gobierno que desea, expresada en las urnas, demuestra que ha madurado políticamente.

Una nueva ciudadanía exige un nuevo gobierno. Otro pacto social entre gobernantes y gobernados. La ciudadanía expresó su voluntad a favor de un cambio verdadero.

Ya no es posible gobernar de manera unilateral. Se requiere generar mecanismos que permitan atender de manera expedita las demandas sociales. Buscar canales de comunicación que faciliten el diálogo cotidiano entre la autoridad y el ciudadano. Crear cauces para la participación ciudadana. Involucrarla en la toma de decisiones.

No se trata simplemente de administrar la demarcación, sino de gobernarla.

Estamos convencidos de que debemos ser un gobierno que escucha, cercano a la gente. Este será, en síntesis, un gobierno de consensos.

La realización de Consultas Ciudadanas Delegacionales el 29 de mayo de 2013, fue parte del ejercicio democrático de un gobierno que busca abrir la toma de decisiones mediante canales de expresión, para que los ciudadanos de cada una de las 194 delegaciones presentaran sus propuestas de acciones prioritarias de

gobierno, a ser analizadas en la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

OBJETIVO:

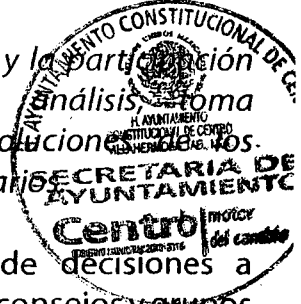
Encauzar los esfuerzos de la autoridad y los ciudadanos hacia un mismo sentido, para que se logre detonar el desarrollo municipal en beneficio de quienes vivimos en él.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.1 *Impulsar el diálogo y la participación ciudadana en el análisis y toma de decisiones y soluciones de los problemas comunitarios.*

- Privilegiar la toma de decisiones a través de los comités, consejos y grupos de trabajo, con la participación de los sectores social y privado.
- Mantener una relación con todas las organizaciones sociales, religiosas, políticas y civiles del municipio.
- Establecer políticas de gobierno participativas y propiciar espacios de diálogo con los diferentes órdenes de gobierno para atender demandas ciudadanas.

5.2 *Atender oportunamente la demanda ciudadana.*





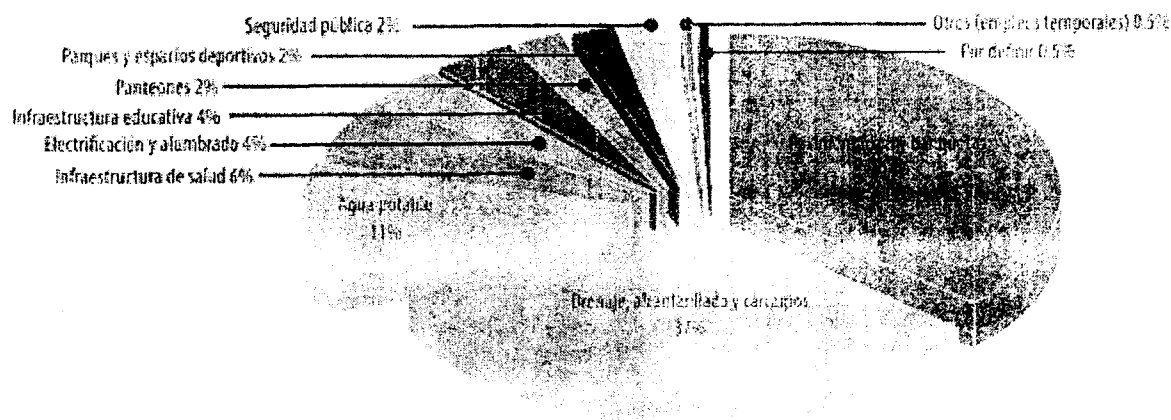
- Implementar un sistema integral de atención ciudadana.
- Propiciar canales de comunicación para captar la demanda ciudadana.

5.3 Fortalecer a las delegaciones municipales.

- Capacitar a delegados sobre los nuevos esquemas de actuación, reglamentos y servicios que ofrece el municipio.
- Promover la participación de los delegados en la toma de decisiones.
- Realizar reuniones periódicas con los delegados municipales, asesorándolos para el óptimo desempeño de sus funciones.

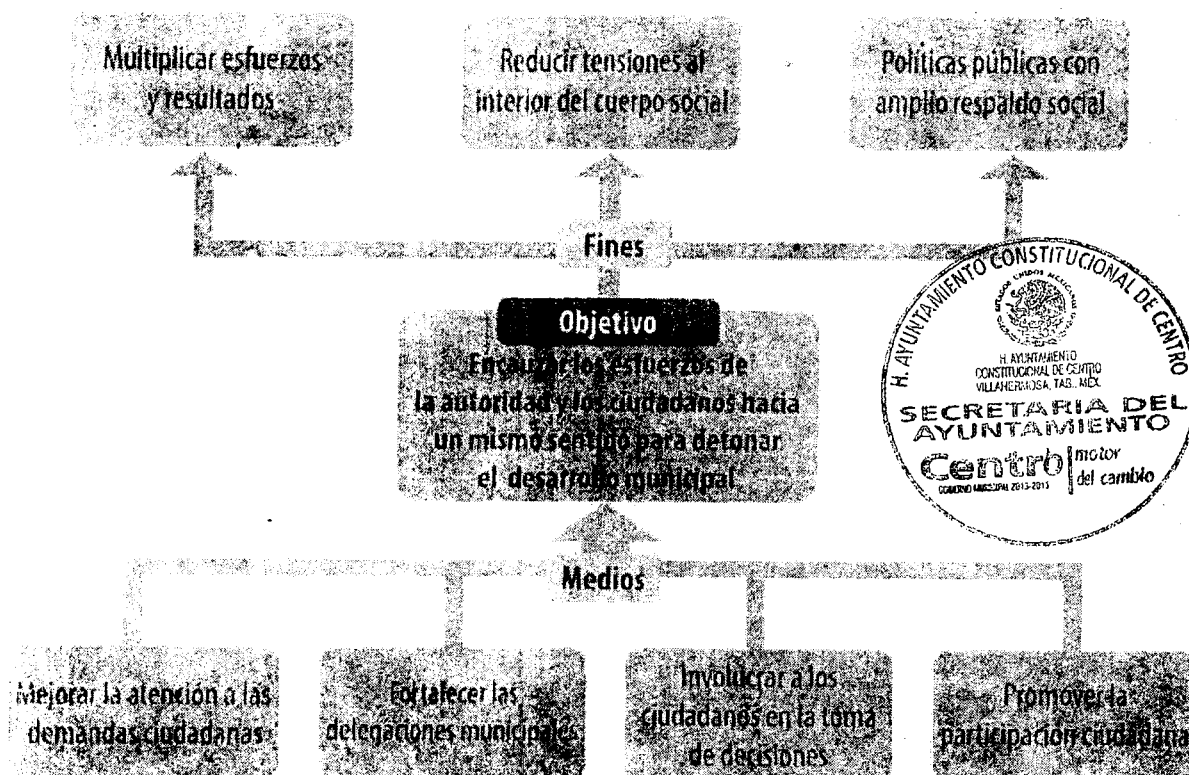
Consulta ciudadana delegacional Resumen de propuestas prioritarias

Acciones solicitadas	Delegaciones	Número de asistentes
Drenaje, alcantarillado y cárcamos	72	10,445
Pavimentación y banquetas	61	9,196
Agua potable	21	1,389
Infraestructura de salud	11	88
Electrificación y alumbrado	7	541
Infraestructura educativa	8	481
Panteones	1	257
Parques y espacios deportivos	4	99
Seguridad pública	1	67
Otros (empleos temporales)	1	6
Por definir	1	6
Total	194	23,534



EJE 5. Gobierno de Consensos

Árbol del objetivo





EJE 6. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Una de las tareas fundamentales que debe impulsar el Ayuntamiento de Centro es la reactivación del sector primario de la economía: agropecuario, acuicultura, pesca y silvicultura.

Para brindar apoyo a los productores rurales, el Ayuntamiento de Centro se asume como gestor de ellos ante las distintas instituciones federales como SEDESOL, SAGARPA, SEDATU, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); estatales como SEDAPOP o SERINAPAM, entre otras, y también mediante recursos y programas propios del Ayuntamiento.

A través de esta labor se puede ofrecer a los productores programas

de mejoramiento genético de hatos ganaderos, equipamiento a productores ganaderos, adquisición de equipos agrícolas e insumos para zonas de influencia de explotación petrolera, así como infraestructura y equipamiento agrícola y establecimiento de huertos familiares.

Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para impulsar proyectos productivos sustentables, con el fin de mejorar sus ingresos y nivel de vida.

OBJETIVO:

Apoyar las actividades productivas del sector primario.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:**6.1 Dar impulso a la modernización agropecuaria.**

- Gestionar la infraestructura para la producción agropecuaria.
- Impulsar programas de sanidad.
- Capacitar y otorgar asistencia técnica a productores agropecuarios.
- Gestionar programas de apoyo al campo.
- Desarrollar programas de mecanización agrícola.
- Apoyar la comercialización agropecuaria.
- Gestionar el mejoramiento genético de sementales.

6.2 Fomentar la pesca y la acuicultura.

- Fortalecer la producción de alevines.

- Otorgar capacitación y asistencia técnica a productores acuícolas.

- Gestionar equipamiento para la actividad pesquera y acuícola.

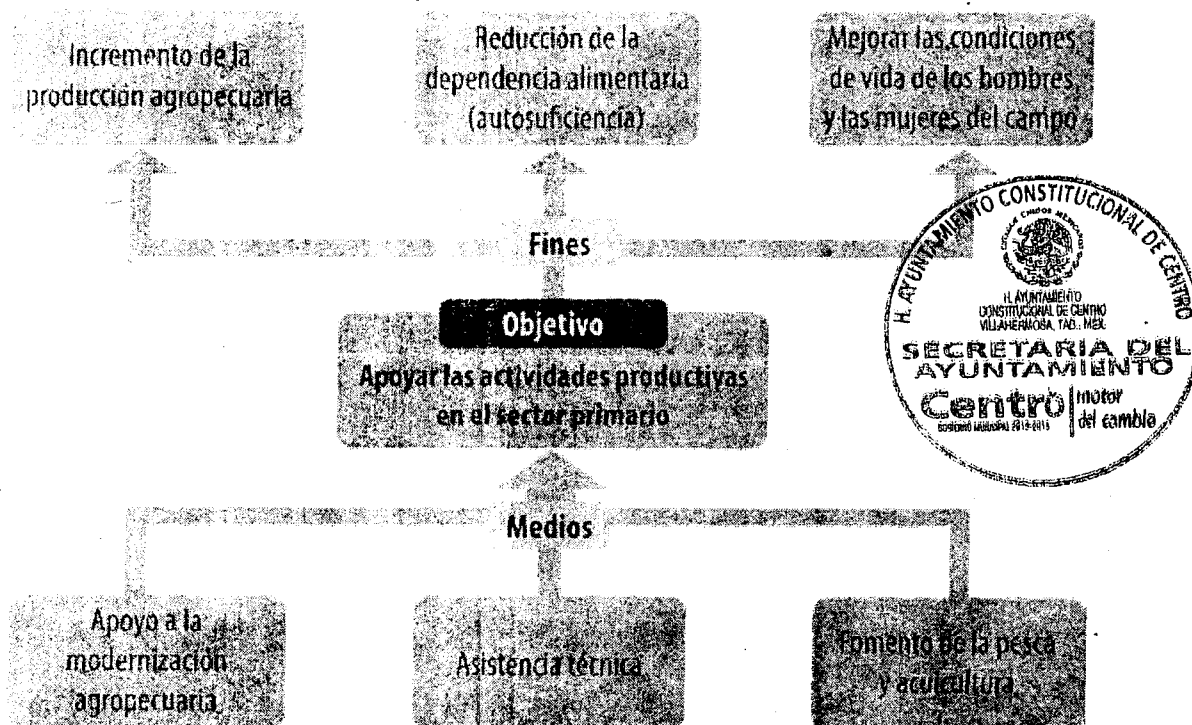
6.3 Promover la actividad forestal.

- Gestionar apoyos federales y estatales para fortalecer la actividad forestal.
- Vincular a los productores forestales con los centros de investigación.



EJE 6. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Árbol del objetivo





EJE 7. Fomento al Desarrollo Económico

Centro tiene cualidades para ser el motor que reactive la economía en Tabasco. Y convertirse en una ciudad inteligente, una ciudad del conocimiento, que se consolide como un centro de logística, comercialización y negocios.

Para ello, se requiere construir un proyecto de desarrollo que permita generar un sector industrial y comercial, a fin de que lo que se produce pueda añadir valor y canales de distribución para los productores locales.

Dado lo limitado de los recursos, es importante dirigirlos primordialmente a la realización de obras estratégicas que generen recursos empleos y buenos ingresos.

La tarea es diversificar las fuentes de financiamiento para no depender sólo de las participaciones federales o estatales, así como privilegiar la puesta en marcha de obras y proyectos generadores de desarrollo.

Apoyar el empleo y la actividad económica local, mediante la realización de la obra pública.

El Gobierno Municipal será promotor de inversión privada, mientras que la inversión pública se asignará a las obras prioritarias de infraestructura.

En alianza con el sector empresarial, ponderaremos los atractivos turísticos del municipio para traer divisas y crear fuentes de empleo.

Diversificar las fuentes de financiamiento y atraer inversiones serán tareas prioritarias para lograr la viabilidad financiera del municipio.

OBJETIVO:

Consolidar a Centro como un municipio competitivo y con desarrollo sostenible.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

7.1 Promover nuevas inversiones.

- Impulsar las incubadoras de empresas como elemento estratégico del desarrollo económico.
- Alentar la participación en foros empresariales.
- Facilitar la apertura de nuevas empresas.

7.2 Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Promover programas de capacitación y asesoría técnica.
- Impulsar el aprovechamiento de fondos financieros con tasas preferenciales de instituciones privadas y/o recursos federales.

7.3 Convertir a Centro, y particularmente a Villahermosa, en uno de los principales destinos turísticos del Sureste.

- Impulsar la gastronomía tabasqueña.
- Promover los programas culturales y artísticos locales.
- Realizar actividades de promoción y desarrollo de productos turísticos, en coordinación con el sector empresarial.

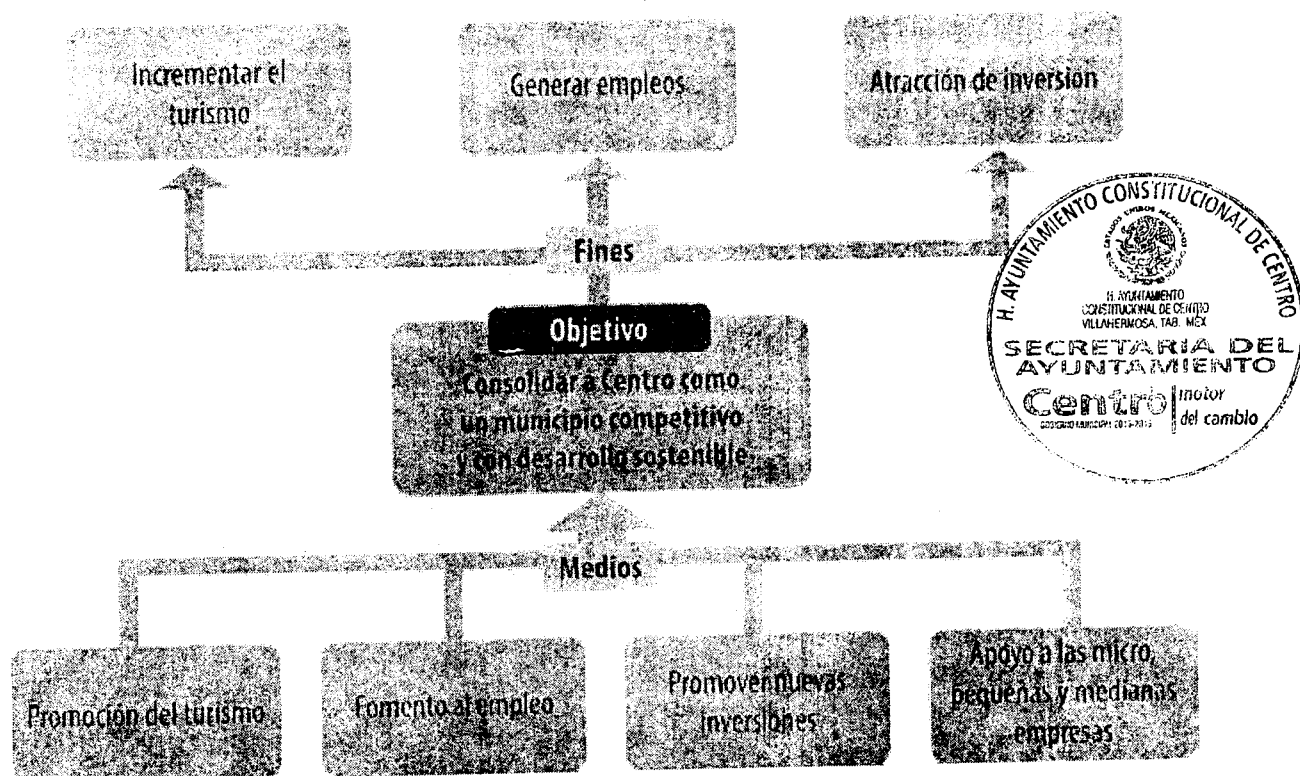
- Apoyar al turismo social.

7.4 Propiciar la vinculación con el sector productivo.

- Promover la creación de una bolsa de trabajo.
- Gestionar programas de empleo temporal.

EJE 7. Fomento al Desarrollo Económico

Árbol del objetivo





EJE 8 Un Municipio Verde

"Pensar en una ciudad verde no es pensar en la cantidad de árboles o parques que ofrecen, sino en el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos naturales y humanos de la ciudad. Por ejemplo, una ciudad mal diseñada no solo genera grandes necesidades de movilidad y transporte, sino que también genera tráfico, contaminación, frustración en la ciudadanía y enormes pérdidas de productividad por el tiempo perdido en transportarse."²⁵

De acuerdo con el IMCO, "hablar de ciudades verdes es hablar de ciudades que tienen un buen desempeño en ocho criterios propuestos por la Economist Intelligent Unit (EIU)".²⁶ Estos son:

- Calidad del aire.
- Emisiones a la atmósfera.
- Manejo y uso de los residuos.
- Sistema de transporte público.
- Edificaciones y uso del suelo.
- Aprovechamiento del agua.
- Sistema de drenaje (incluye tratamiento de aguas residuales).
- Políticas ambientales.

Los problemas de contingencia, derivados de los alarmantes niveles de contaminación que producen las quemas de basura o de pastizales para la siembra en ciertas épocas del año; el acelerado crecimiento urbano que va ganando terreno a zonas verdes, las cuales son devastadas sin importar los ecosistemas que en ellas habitan; los cambios climáticos experimentados en los años recientes, atentan contra la calidad de vida de los habitantes del municipio de Centro.

Estas inquietudes fueron expuestas por los ponentes en el Foro de Consulta para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, quienes las plasmaron en sus trabajos presentados y que han servido de base para integrar el presente eje temático de Un Municipio Verde.

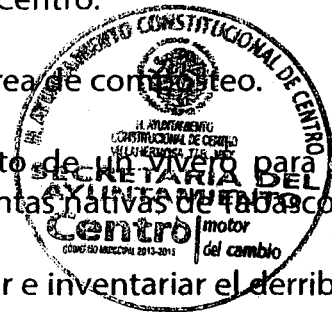
Lo presentado por los especialistas tiene como plataforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, pero particularizadas y dentro del ámbito municipal. De ellas destacan:

1. Rescate de la Laguna de las Ilusiones.
2. Plan de acción frente al Cambio Climático:
 - Emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

²⁵ *Viviendas para desarrollar ciudades. IMCO. Pág. 62*

²⁶ *Ibid. Pág. 61.*

- Talleres de orientación ante el cambio climático.
- 3. Programa hidráulico: Atlas de peligros, riesgo y vulnerabilidad.
- Subprograma: modelos de simulación.
- Subprograma: orientación al cuidado de áreas vulnerables.
- Subprograma de emergencias urbanas.
- Identificación de zonas de alto riesgo.
- Subprograma de reforestación en margen derecha del río Grijalva.
- 4. Programa de ecología urbana y preservación del medio ambiente.
- Subprograma de manejo integral de residuos sólidos.
- Subprograma de descargas de aceites y contaminantes.
- Subprograma de control de emisión de gases.
- Subprograma de contaminación auditiva.
- Subprograma de limpieza y eliminación de aguas residuales sobre lagunas urbanas.
- Subprograma de orientación a los desarrolladores inmobiliarios para el uso de tipologías y técnicas de arquitectura local y manejo del entorno.
- Subprograma de campaña para la preservación del medio ambiente en sistemas ecológicos del trópico húmedo.
- Subprograma de educación ambiental.
- 5. Rescate de parques y jardines del municipio de Centro.
- Creación de área de comestible.
- Establecimiento de un vivero para el rescate de plantas nativas de Tabasco.
- Mitigar, reducir e inventariar el derribo de árboles.
- Programa de educación ambiental.
- Adopción de áreas verdes.
- 6. Parques convertidos en hortalizas urbanas.
- 7. Creación de Comités de Participación Social Ambiental.
- 8. Manejo de residuos orgánicos en el hogar.
- Separación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- 9. Cuerpos de agua lagunares.
- Convenios.



- Catálogo.
- Restricción de obras.

OBJETIVO:

Desacelerar el deterioro ambiental que sufre el municipio, mediante la preservación y multiplicación del capital ecológico con que se cuenta.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

8.1 *Fomentar la conciencia ecológica, así como la cultura de la prevención y preservación del medio ambiente.*

- Atender oportunamente la denuncia ciudadana sobre la contaminación del medio ambiente.
- Elaborar un programa para prevenir, gestionar y regular el manejo de los residuos sólidos urbanos.

8.2 *Rescatar las áreas verdes y lograr la preservación ecológica municipal.*

- Generar un inventario de descargas, fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos, entre otras.

- Promover la reforestación urbana y rural.

8.3 *Impulsar la incorporación de técnicas e industria limpias.*

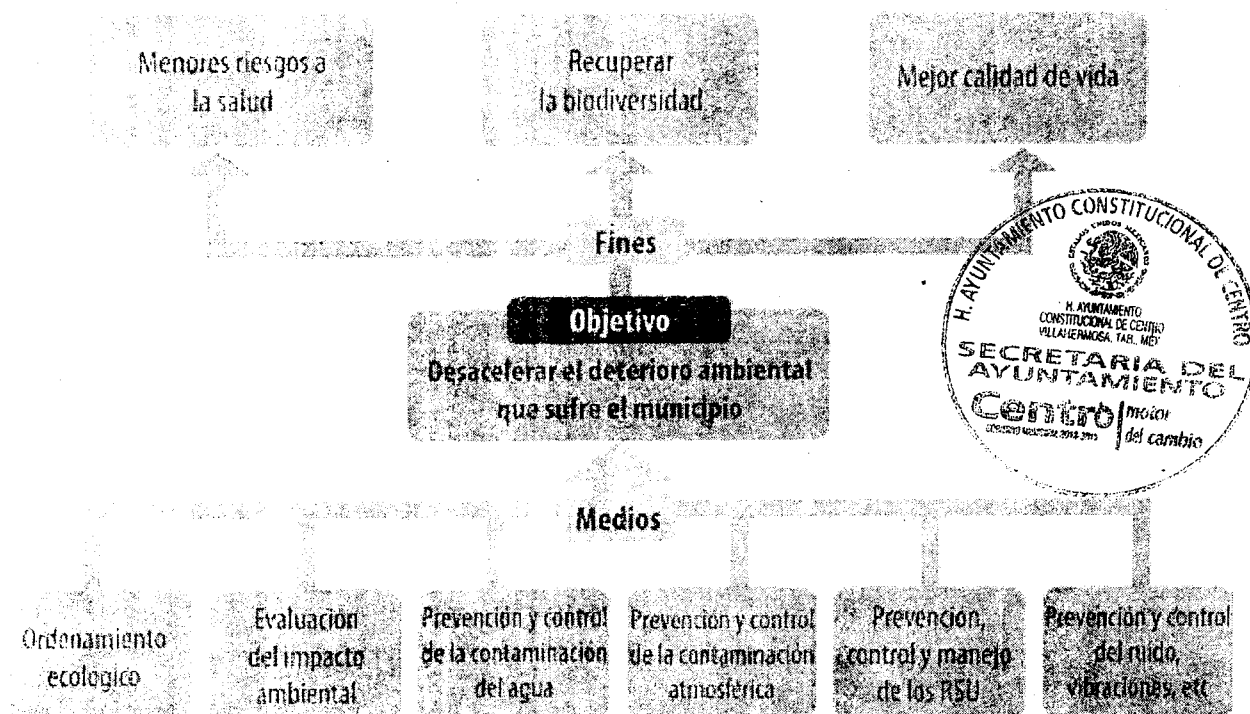
8.4 *Fortalecer el cumplimiento de la normatividad en materia del medio ambiente.*

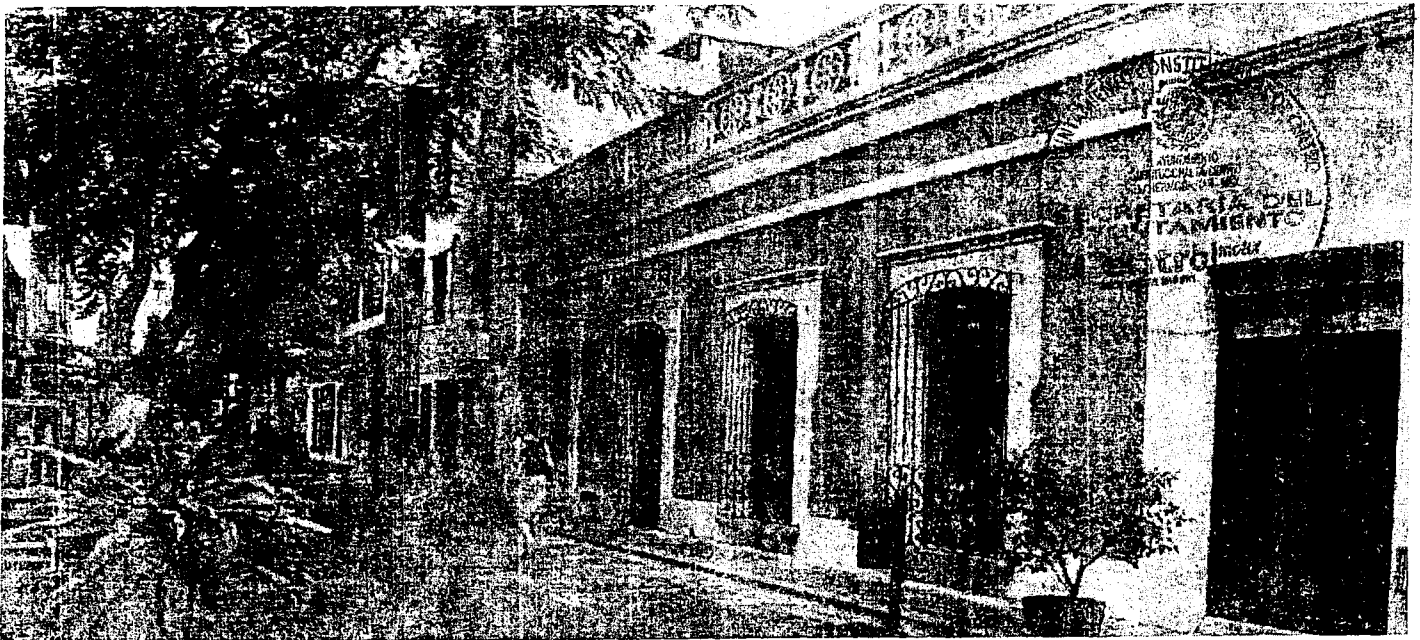
- Difundir las normas aplicables en la materia.
- Realizar recorridos para la supervisión en zonas de conservación ecológica.
- Promover políticas de evaluación de impacto ambiental y ordenamiento ecológico.
- Propiciar que el municipio cuente con un sitio para disposición final de los residuos sólidos (relleno sanitario).



EJE 8. Un Municipio Verde

Árbol del objetivo





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector de las políticas, objetivos, metas y acciones del Gobierno Municipal. En términos de planeación, no hay otro documento a nivel municipal de mayor jerarquía; por lo mismo, los programas sectoriales, los Programas Operativos Anuales y demás documentos que se elaboren, deberán de estar en concordancia con él y habrán de encauzarse a cumplir los objetivos del mismo.

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se implementarán acciones para identificar el grado de cumplimiento y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación. De esta manera, se medirá el impacto y resultado del PMD, los programas y el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El seguimiento y la evaluación son procesos continuos que se desarrollarán utilizando medios tecnológicos que permiten monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública; se implementarán procesos de seguimiento y evaluación del Plan a través de un sistema de evaluación del desempeño y con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) se establecerán los mecanismos para dar certidumbre a que los programas, proyectos y acciones se realicen de acuerdo a lo establecido en el PMD.

En el seno de las Comisiones Edilicias del H. Cabildo y de los Subcomités del COPLADEMUN se analizará el comportamiento de los indicadores de cada uno de los ámbitos estratégicos del Plan.

Gracias a dichas acciones se determinará el grado de cumplimiento de estrategias y líneas de acción.



Dentro de la Metodología del Marco Lógico, empleada como referente para la formulación del Plan, están las MIR que permiten planear, organizar y presentar de manera sistemática la información de los programas presupuestarios derivados del Plan. Por lo que es preciso exigir a los funcionarios y empleados públicos responsabilidad en el cumplimiento de las metas de sus programas y en el manejo de los recursos; cumplir las normas, sistemas y procedimientos de control.

El análisis que se genera a través del ejercicio de la evaluación debe proporcionar información precisa, sustentada y útil.

Seguimiento y Evaluación son conceptos y procesos complementarios que permiten en conjunto medir resultados y distinguir entre lo que ha presentado éxito y fracaso; estos resultados deberán considerarse para la reorientación de los procesos y ganar en legitimidad y respaldo ciudadano.

Los resultados de las evaluaciones que se instrumenten se darán a conocer a la ciudadanía, instituciones, organismos y dependencias.



Lic. Humberto De los Santos Bertruy
Presidente Municipal

Lic. Melvin Izquierdo Torres
Segundo Regidor y Primer Síndico de Hacienda

Profr. Ovidio Lázaro Hernández
Tercer Regidor y Segundo Síndico de Hacienda

C.P. Aura Ramón Díaz
Cuarta Regidora

Profr. Gilberto Ramírez Méndez
Quinto Regidor

Lic. Karolina Pech Frías
Sexta Regidora

C. Norma Morales Morales
Séptima Regidora

C. Cloris Huerta Pablo
Octava Regidora

C. Rocío Aurora Mendoza Berzabá
Novena Regidora

C. Israel Trujillo De Dios
Décimo Regidor

Lic. Silvestre Revueltas Rodríguez
Décimo Primer Regidor

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Décimo Segundo Regidor

MVZ. Leoncio López Montoya
Décimo Tercer Regidor

Lic. Maricarmen García Muñoz Aparicio
Décima Cuarta Regidora



Funcionarios Municipales

Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Adalberto Santos López
Secretario Particular

C. Rogelio Morales Martínez
Director de Programación

C.P. Everardo Nadal Villafuerte
Director de Finanzas

Ing. Áureo Enrique González Villaseñor
Director de Protección Ambiental y
Desarrollo Sustentable

Dra. Irma García Chacón
Directora de Atención a las Mujeres

M.A. Faustino Adolfo Torres Álvarez
Director de Fomento Económico y Turismo

Ing. Pedro Celorio Marcín
Director de Desarrollo

Ing. Lorenzo Balderas Madera
Director del Instituto de Planeación y
Desarrollo Urbano

Ing. Gilberto Cano Mollinedo
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

M.C. María Elena Macías Valadez Treviño
Directora de Educación, Cultura y
Recreación

Lic. Alfonso Reséndis Cortés
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar
Coordinador General de Asesores

Lic. Jesús De la Torre Montúfar
Secretario Técnico

M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres
Contralor Municipal

Mtro. Reyes Carrera Ceferino
Director de Atención Ciudadana

C.P. Marco Antonio Muñoz Cerino
Director de Administración

C.P. Florinda López Aguilera
Directora del DIF Municipal Centro

Ing. Enrique Moreno Arévalo
Coordinador General del Sistema de Agua y
Saneamiento

Arq. Sebastián Deya Becerril
Coordinador General de Servicios del
Ayuntamiento

Lic. Miguel Antonio Rueda de León Rueda de León
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Dr. Rubén Arturo Wilson Arias
Coordinador de Salud

Lic. Francisco Javier García Moreno
Coordinador de Fiscalización y Normatividad

Dra. Emma Estela Hernández Domínguez
Coordinadora Transparencia y Acceso a la
Información Pública





Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
www.villahermosa.gob.mx

El suscrito **L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, con las facultades que me confieren los artículos 78 fracción XV, 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; hago constar que el presente documento es copia fiel y auténtica del ACUERDO POR EL CUAL EL H. CABILDO DE CENTRO, APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015; aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo número doce, de fecha veintiséis de junio de dos mil trece, original que tuve a la vista y que obra en los archivos de esta Secretaría, constante de doscientos veintidós fojas útiles impresas en una sola de sus caras, para los trámites legales y administrativos correspondientes, expido la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los doce días del mes de agosto del año dos mil trece.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.